Jueves 6 de Abril de 1865 — BUENOS AIRES. — Año III—Núm. 758

# NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.

D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

**DIAS DE TRABAJO.**

SALIDAS.

| Estaciones. | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 | 8 | 11 | 4 | 5 | 6 |
| 11 de Setiembre | 6 10 | 8 10 | 11 10 | 4 10 | 5 10 | 6 10 |
| Almagro | 6 15 | 8 15 | 11 15 | 4 15 | 5 15 | 6 15 |
| Caballito | 6 20 | 8 20 | 11 20 | 4 20 | 5 20 | 6 20 |
| Flores | 6 25 | 8 25 | 11 25 | 4 25 | 5 25 | 6 25 |
| Floresta | 6 30 | 8 30 | 11 30 | 4 30 | 5 30 | 6 30 |
| San Martin | 6 45 | 8 45 | 11 45 | 4 45 | 5 45 | 6 45 |
| Moron | 7 | 9 | 12 | 5 | 6 | 7 |
| Merlo | 7 20 | ... | 12 20 | 5 20 | 6 20 | ... |
| Moreno | 7 30 | ... | 12 30 | 5 35 | 6 35 | ... |
| Rodriguez | 8 | ... | ... | ... | ... | ... |
| Lujan | 8 20 | ... | ... | ... | ... | ... |

REGRESOS.

| Estaciones. | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lujan | ... | 8 40 | ... | ... | 4 40 | ... |
| Rodriguez | ... | 9 30 | ... | ... | 5 | ... |
| Moreno | 6 30 | | ... | 1 30 | 5 30 | ... |
| Merlo | 6 40 | | ... | 1 40 | 5 40 | ... |
| Moron | 7 | 10 | 11 | 2 | 6 | 8 |
| San Martin | 7 15 | 10 15 | 11 15 | 2 15 | 6 15 | 8 15 |
| Floresta | 7 30 | 10 30 | 11 30 | 2 30 | 6 30 | 8 30 |
| Flores | 7 35 | 10 35 | 11 35 | 2 35 | 6 35 | 8 35 |
| Carballito | 7 40 | 10 40 | 11 40 | 2 40 | 6 40 | 8 40 |
| Almagro | 7 45 | 10 45 | 10 45 | 2 45 | 6 45 | 8 45 |
| 11 Setiembre | 7 55 | 10 55 | 11 55 | 2 55 | 6 55 | 8 55 |
| Parque | 8 | 11 | 12 | 3 | 7 | 9 |

**DIAS FERIADOS,**

SALIDAS.

| Estaciones. | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 6 | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 | 6 |
| 11 de Setiembre | 6 10 | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 | 6 10 |
| Almagro | 6 15 | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | 6 15 |
| Caballito | 6 20 | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 20 | 4 20 | 6 20 |
| Flores | 6 25 | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 2 25 | 4 25 | 6 25 |
| Floresta | 6 30 | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 0 | 6 30 |
| San Martin | 6 45 | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 | 6 45 |
| Moron | 7 | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 | 7 |
| Merlo | 7 20 | ... | 11 20 | 1 20 | ... | 5 20 | 7 20 |
| Moreno | 7 35 | ... | 11 35 | 1 35 | ... | 5 35 | 7 35 |
| Rodriguez | 8 | ... | 12 | ... | ... | ... | 8 |
| Lujan | 8 20 | ... | 12 20 | ... | ... | ... | 8 20 |

REGRESOS.

| Estaciones. | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° | 6.° | 7.° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lujan | ... | 9 0 | ... | 12 4 | ... | ... | 6 40 |
| Rodriguez | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 7 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | ... | 1 30 | 3 30 | ... | 7 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | ... | 1 40 | 3 40 | ... | 7 40 |
| Moron | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 | 6 | 8 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 | 6 15 | 8 30 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 | 6 30 | 8 35 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 2 35 | 4 35 | 6 35 | 8 40 |
| C ballito | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 2 40 | 4 40 | 6 40 | 8 45 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 | 6 45 | 8 |
| 11 de Setiembre | 8 55 | 10 55 | 12 55 | 2 55 | 4 55 | 6 55 | 8 55 |
| Parque | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 |

En los dias feriados el precio es le mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera. La Administracion.

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.

**DIAS DE TRABAJO.**

IDA.

| Tren. | 25 Mayo. | Retiro. | Belgrano. | Olivos. | San Isidro. | San Fernando | Tigre. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 30 | 6 40 | 6 58 | 7 10 | 7 20 | 7 35 | 7 40 | m'na. |
| 2 | 10 30 | 10 40 | 10 28 | 11 10 | 11 20 | 11 35 | 11 40 | « |
| 3 | 2 | 2 10 | 2 58 | 2 40 | 2 50 | 3 5 | 3 10 | tarde |
| 4 | 4 30 | 4 40 | 4 58 | 5 10 | 5 20 | 5 35 | 5 40 | « |
| 5 | 6 30 | 6 40 | 6 58 | 7 10 | 7 20 | 7 75 | 7 46 | « |

REGRESO.

| Tren. | Tigre. | San Fern o | San Isidro. | Oli | Belgrano. | Retiro | 25 Mayo | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 12 | 6 50 | 7 | 7 13 | 7 25 | 7 43 | 7 53 | m'na. |
| 2 | 9 | 9 8 | 9 18 | 9 28 | 9 40 | 9 58 | 10 8 | « |
| 3 | 12 30 | 12 38 | 12 48 | 12 58 | 1 10 | 1 28 | 1 38 | tarde |
| 4 | 4 42 | 4 50 | 5 | 5 13 | 5 25 | 5 43 | 5 53 | « |
| 5 | 6 42 | 6 50 | 7 [illegible] | 7 13 | 7 25 | 7 43 | 7 53 | « |

**DIAS FERIADOS.**

DA.

| Tren. | 25 Mayo. | Retiro. | Belgrano. | Olivos. | San Isidro. | San Fernando | Tigre. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 30 | 6 40 | 7 | 7 12 | 7 25 | 7 40 | 7 50 | m'na. |
| 2 | 8 15 | 8 25 | 8 45 | 8 57 | 9 10 | 9 25 | 9 35 | « |
| 3 | 10 | 10 10 | 10 30 | 10 42 | 10 55 | 11 10 | 11 20 | « |
| 4 | 12 | 12 10 | 12 30 | 12 42 | 12 55 | 1 10 | 1 20 | tarde |
| 5 | 2 | 2 10 | 2 30 | 2 42 | 2 55 | 3 10 | 3 20 | « |
| 6 | 5 30 | 5 40 | 6 | 6 12 | 6 25 | 6 40 | 6 50 | « |
| 7 | | 8 30 | 8 50 | 9 2 | 9 12 | 9 30 | | « |

REGRESO

| Tren. | Tigre. | San Fernando | San Isidro. | Olivos. | Belgrano. | Retiro. | 25 Mayo. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 40 | 6 52 | 7 2 | 7 15 | 7 30 | 7 50 | 8 | m na |
| 2 | 8 25 | 8 37 | 8 47 | 9 | 9 12 | 9 32 | 9 42 | |
| 3 | 10 10 | 10 22 | 10 32 | 10 45 | 10 57 | 11 17 | 11 27 | |
| 4 | 12 10 | 12 22 | 12 32 | 12 45 | 12 57 | 1 17 | 1 27 | tard |
| 5 | 3 40 | 3 50 | 4 | 4 10 | 4 25 | 4 45 | 4 55 | |
| 6 | 5 40 | 5 52 | 6 2 | 6 15 | 6 30 | 6 50 | 7 | |
| 7 | 7 15 | 7 25 | 7 35 | 7 45 | 8 | 8 20 | 8 30 | |

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches, Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

**ALMANAQUE.**

HOY 6—Ss. Sixto papa y m. y Celestino.

## SECCION OFICIAL.

*ESTADO que demuestra las entradas y salidas de la Tesoreria General de la Nacion, durante el mes de Marzo de* 1865.

ENTRADAS.

| | |
|---|---|
| Existencia del mes de Febrero último | 101,713 75 |
| Producto de la Aduana de Buenos Aires | 717,340 92 |
| Remesas de las demas Aduanas. | 24,078 12 |
| Devoluciones hechas por varios habilitados y Comisarios Pagadores | 4,186 |
| | 847,318 79 |

SALIDAS.

| | |
|---|---|
| Pagado por cuenta del Ministerio del Interior | 36,011 96 |
| Idem de Relaciones Esteriores.. | 1,421 02 |
| Idem de Hacienda | 133,864 77 |
| Idem de Justicia, Culto, etc etc. | 19,473 71 |
| Idem de Guerra y Marina.. .... | 273,882 01 |
| De la Deuda Pública | 196,694 84 |
| | 659,348 31 |
| Existencia que pasa al mes de Abril próximo | 187,970 48 |
| | 847,318 79 |

Contaduria General, Abril 3 de 1865.

*Pedro Pondal—Manuel J. Argerich.*

NOTA—Las reducciones de papel moneda á metálico se han efectuado al cambio de 26.

### ACUERDO GENERAL.

Buenos Aires, Abril de 1865.

Siendo necesario regularizar la forma en que han de hacerse y aceptarse los giros de los Gobiernos de las Provincias y empleados civiles ó militares de la Nacion, el Gobierno ha resuelto lo siguiente:

Art. 1 ° Ningun empleado civil ni militar, podrá girar contra el Tesoro Nacional, á plazo fijo, sin previa autorizacion para el efecto.

Art. 2 ° Los giros debidamente autorizados, serán aceptados como corresponde y abonados en la forma de crédito ejecutivo, no debiendo los plazos porque se gire, bajar de quince dias despues de su presentacion.

Art. 3 ° Cuando por causas muy especiales algun empleado ó comisionado nacional hiciese algun giro á plazo fijo, el gobierno estudiando el caso, lo aceptará igualmente y abonará el interés de Banco en la plaza de Buenos Aires, corriendo el interés desde el dia de su presentacion.

Art. 4 ° El Gobierno Nacional no aceptará como documento ejecutivo de crédito, ningun giro que se hiciese con destino á gastos ordinarios ó estraordinarios de la Administracion, toda vez que no sea hecho en los términos del artículo 2 °; pero será recibido y anotado para ser considerado como comprobante del crédito que se tramitará y abonará en la forma ordinaria.

Art. 5 ° Comuniquesé á quienes corresponda y publiquese.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.
LUCAS GONZALES.
JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

### Agricultura.

Sala de Comercio de Buenos Ayres, Marzo 31 de 1865.

Sr. Redactor de la «*Nacion Argentina*.»

Muy Sr. mio:

Adjunto á V. la traduccion del importante informe del comisionado de Agricultura de los Estados Unidos del 1. ° de Enero de 1863.

Las reflexiones que surgiere su lectura, requieren un mayor caudal de conocimientos y mas tiempo del que yo puedo disponer para desarrollarlos debidamente, asi es que me limitaré á una sola observacion. Por resolucion de la Cámara de Representantes de 3 de Marzo de 1863 se dispone que se impriman *cien mil* ejemplares *extra* de ese informe [es decir, sin la tirada ordinaria] para el uso de esa Cámara, y *veinte mil* mas para ser distribuidos por el Departamento de Agricultura. Este solo hecho.—que forma tan singular contraste con nuestras prácticas, donde las publicaciones oficiales hechas con los dineros públicos solo están al alcance de un limitadisimo número de personas—fuera de tantos otros que resaltan en el informe, manifiestan claramente que *allí* la idea democrática es bien comprendida.

He emprendido este trabajo con la esperanza de que las escelentes ideas que contiene el informe, no solo sobre agriculturas, sino tambien sobre economia politica, instruccion pública y buena administracion, fructifiquen entre nosotros, sino en el presente, al menos, segun la espresion del poeta Argentino, «en los dias que vengan despues.»

Debo espresar aqui que soy deudor al distinguido Rector de nuestra Universidad, señor Dr. D. Juan Maria Gutierrez, por importantes sugestiones y correcciones en este trabajo que agradezco debidamente, y que soy con toda consideracion de vd. atento servidor Q. B. S. M.

*Daniel Maxwell*.

**Departamento de agricultura.**

Washington, Enero 1. ° de 1863.

En cumplimiento de la ley que antecede organizando el Departamento de Agricultura, tengo el honor de someteros mi primer informe anual. Al hacerlo, he creido que no seria fuera de lugar ofrecer algunas observaciones sobre la magnitud de los intereses que se ligan intimamente con la agricultura, ó nacen de ella: la mas antigua, la mas honorable y la mas indispensable de todas las ocupaciones del hombre; echar al mismo tiempo una rápida ojeada sobre las mejoras que las edades sucesivas han producido en este ramo de saber; y el progreso que ha hecho en este pais en estos últimos años; como tambien las operaciones especiales de este departamento desde su organizacion.

La agricultura en los primeros tiempos apenas podria considerarsele como arte, ni aun como una ocupacion. Los antiguos, obteniendo sus alimentos principalmente de los productos espontáneos del suelo, llamaban á la tierra su madre; pero á nosotros la luz de una mas alta filosofia; al recoger nuestras cosechas y terminar el año agricola, nos recuerda nuestros deberes para con el Padre Universal, quien dá «la lluvia de los cielos y las estaciones fructiferas llenando nuestros corazones de abundancia y contento».

La buena salud, ha prevalecido en todas partes, y no obstante la traslacion de gran número de nuestros patriotas conciudadanos de sus haciendas á las filas del ejército y de la armada, los grandes intereses de la agricultura en los Estados leales no han sufrido mayormente.

Abundantes cosechas de los cereales y demas granos, de pastos, raices y frutas han sido engraneradas; y despues de alimentar la poblacion fija y creciente del pais y nuestras inmensas fuerzas terrestres y navales, hemos escedido la exportacion en granos en mas de 17.000,000 de bushels (1) sobre cualquier año anterior.

La agricultura, sea que se le considere como arte ó como ciencia, presenta una historia tan marcada é importante en el progreso del mundo como la de cualquier otro grande elemento civilizador. En el estado mas rudo de ella los hombres subsisten principalmente de la caza, ó de la raices frutas ó granos que puedan fácilmente escojerse.

En su segunda escala los hombres hacen la vida pastoral, en la que como tribus nómades habitando paises de cerranias ó altas llanuras cuentan con sus hatos y rebaños para alimentarse, vestirse y moverse de un punto á otro. En la Asia Central—esa fuente misteriosa de los idiomas, las religiones y las razas—esta condicion de la agricultura ha prevalecido siempre. Mas tarde, el aumento de poblacion la demanda de articulos alimenticios, la riqueza del suelo, y el espiritu de empresa, ha arrojado ó atraido á los hombres, á las hoy célebres llanuras aluviales del mundo. Finalmente de los grandes centros modernos de poblacion, la misma emigracion de rasas tiene lugar hoy como en la antigüedad, estableciendo nuevos imperios en el desierto y haciendo de una agricultura inteligente—ya sea en paises de cerranias, planicias elevadas ó llanuras aluviales—el grande y escencial arte de la vida.

Como la historia es la filosofia enseñando por el ejemplo, seria altamente instructivo el discutir las condiciones de la influencia de la agricultura, segun estádiseñada en la vida de las dos grandes naciones de la clasica antigüedad. Por falta de espacio elejiremos para instrucciones aquella que por su magnitud, su suelo, riqueza, poder, energia é instituciones se asemejaba mas á nuestra República. Despues de una espléndida carrera de prosperidad en que llenó al mundo con su fama, Roma llegó á su apogéo y declinó. Ninguna proposicion histórica es mas susceptible de prueba que la de que las grandes causas que condujeron esas caidas fueron las leyes que se pusieron en práctica afectando á los bienes raices.

Por muchos años despues que Roma llegó á su grandeza, el cultivo de la tierra era no solamente reputado honroso, sino que tambien estaba reglamentado por la ley, para que la agricultura pudiera rendir al trabajo los mayores productos y ser en realidad el gran conservador del Imperio. No solo conservábanse hatos y rebaños para alimentarse y vestirse, se labraban las tierras del aluvion; sino que las tierras menos favorablemente situadas eran cultivadas con cuidadoso esmero. Al principio el lote de tierra repartido á cada ciudadano no era sino de seis acres. (2) No se le araba sino que se le cababa á pala y el rinde era muy grande. Virgilio, Caton y Columela, principales escritores agricolas romanos, invariablemente estimulaban al cultivo de pequeñas heredades, para que el laboreo de la tierra fuese mas perfecto, La subdivision de las propiedades, la limitacion de su estension y la costumbre de prestar una atencion personal á su cultivo, eran escelentes condiciones para el mejor éxito. «Los Romanos» dice Federico Von Schlezel, refiriéndose á los últimos tiempos de la República, «formaban un pueblo, perfectamente agricultor.» Cambiando esta espléndida base de prosperidad, de permanencia y de poder por la cual apoyada en la tierra, Roma por la fuerza del pensamiento subia hasta los cielos, convirtióse en orgullosa y opresora; las riendas del poder escapáronse de las manos de las clases medias; el trabajo convirtióse en deshonra y la tierra en un monopolio; y las masas populares, faltas de patriotismo, entregáronse al ócio y la degradacion.

Unos cuantos propietarios poseian la tierra y eran dueños del trabajo. La pobreza de la muchedumbre, con los males que acompañan á aquella miseria, la ignorancia y la dependencia, existia á la par de la escesiva riqueza y la cultura de unos pocos. Las tierras en la Italia y en las provincias conquistadas fueron repartidas entre las familias de los ricos, en vez de ser distribuidas ó vendidas á los pobres á fin de constituir hogares independientes. Por medio de esta desigual distribucion de la propiedad y forzando al labrador á entrar en el ejército, y comprándole ó apropiándose sus tierras, mucha parte de esta cultivábase por brazos serviles. Este monopolio de la tierra y esta condicion del labrador influian desfavorablemente en la agricultura, y por consiguiente, en la propiedad y estabilidad del imperio. Estas dos causas fueron destructoras de la agricultura, y por consiguiente, en la prosperidad y estabilidad del imperio. Estas dos causas fueron destructoras de la agricultura intelijente, interesada y realmente productiva. Algunos productos, es cierto, se cosechaban en grandes cantidades, pero estos exigian poca pericia y obstaban á la produccion de cosechas variadas. Tierras viejas y cansadas fueron abandonadar antes que hacer esfuerzo alguno por renovar su fertilidad. El labrador no tenia ningun interes pecuniario, ni era aguijoneado por el sentimiento del amor propio, en el resultado de su trabajo, y todo progreso generoso en la agricultura fué retardado. La voz de la historia proclama en términos claros que el trabajo libre y la propiedad de la tierra, si fuese posible, son para el labrador condiciones necesarias para el mejor éxito en la agricultura y para la mas alta prosperidad nacional. Negadle al labrador todo interés en perspectiva, ó de otro modo, en el suelo que cultiva, y no podrá ser sino desperdiciado y omiso.

En los primeros tiempos del imperio la limitacion de las heredades á 500 acres, unida á la antigua aficion de los romanos por la agricultura, condujo á un cultivo esmerado al intelijente de la tierra. Pero en los últimos dias del imperio, dice Hallan, «el labrador convertido en esclavo de algun Senador rico, no tenia ni aun el limitado interes en la tierra que la condicion de siervo otorgaba el labriego en los siglos del feudalismo.»

«En este época, no obstante el suelo fèrtil y clima incomparable de Roma, vióse esta obligada á importar alimentos de las provincias que habia conquistado. Roma permaneció libre mientras las clases medias influyeron y predominaron, pero cuando la posesion de la tierra pasó á las manos de un corto número de personas, los incentivos para la industria, el órden y la vida pacifica desaparecieron. La juventud buscaba los alicientes de las cindades, de los campamentos militares y de los paises estrangeros. Arrancados á los vinculos del hogar paterno y corrompidos por el mal ejemplo de la aristocracia territorial, las clases pobres perdieron su antiguo amor á la patria y á la libertad. El desatinado desden que acontece en la confusion de un naufragio, pudo alcanzar á esplicar los progresos de la molicie y el lujo en medio de los infortunios y terrores de una nacion q' se hundia. Algunos de los ricos dueños de tierras poseian en la época de que tratamos, propiedades de tal magnitud que, aun cuando eran cultivadas por esclavos, la venta anual de cada una ascendia á mas de tres millones de fuertes, y estas sumas eran derrochadas por los nobles en toda clase de escesos. «Rios que habian dividido á naciones hostiles», dice Séneca, «corrian en esa época por entre las vastas propiedades de ciudadanos particulares». Léed la siguiente elocuente descripcion trazada por la pluma de Ammiano, el Romano, «despuas de haber sido monopolizada la tierra por unos pocos y degradada la agricultura por el laboréo de brazos serviles, y decid si no hay aqui razones de mas para la ruina de Roma y de amonestacion para la América.»

Una paz sólida y profunda siguióse á los tumultos de la República. Naciones lejanas reverenciaban el nombre del pueblo y la majestad del Senado Romano.

«Pero este esplendor de la Nacion era empañado y degradado por la conducta de aquellos que ostentando la lista de rentas de sus propiedades, provocaban el justo resentimiento de todos los que recordaban que sus pobres é invencibles antecesores no se distinguian los unos de los otros.

«Cuando estos ricos propietarios visitaban los lugares públicos, hablaban á sus iguales en voz destemplada y de insolente mando, apropiándose á su uso las comodidades designadas en provecho del pueblo Romano.»

«Debido á la degradacion del trabajo, dice Gibbon, los plebeyos desdeñaban trabajar con sus propias manos, y el labrador obligado á abandonar sus tierras durante el periodo de su servicio militar, pronto perdió todo anhelo al trabajo.

«Las tierras de la Italia que en su origen fueron distribuidas entre familias indigentes, pero libres, fueron insensiblemente compradas ó usurpadas por la avaricia de los nobles. En el siglo que precedió á la caida de la República, solo estimábanse en 2,000 ciudadanos los que disfrutaban de una existencia independiente.

«Cuando los insensatos y pródigos comuneros hubieron enajenado imprudentemente no solo el *uso*, sino tambien la *herencia* del poder—á saber: sus propias moradas y su vida independiente—entonces, convirtiéronse en un populacho miserable y vil!»

Tal es una de las grandes lecciones de la historia; y toda nacion que anhele á las prosperidad y al poder permanente, debe empeñarse en aprenderla bien, protejiendo sábiamente al trabajo y al capital, y propendiendo á la division y al cultivo de la tierra.

En los tiempos modernos no ha habido un *grande y general* adelanto en agricultura hasta los últimos treinta años. En ciertas localidades, es cierto, hubo una mejora anticipada. En los Paises Bajos cultiváronse algunos tubérculos con buen èxito, y los holandeses se hicieron célebres por los productos de sus lecherias. En algunos puntos de Francia, Alemania y España, cultiváronse estensamente las viñas. Pero un escritor que hizo por si mismo detenidas investigaciones y que tenia á su alcance noticias exastas, dice que en 1828 la agricultura del continente Europeo no se diferenciaba en mucho de la de la Bretaña en la edad media.

La Gran Bretaña es deudora en gran parte á Lord Bacon de su temprana dedicacion al progreso de la agricultura. Ese gran pensador dió al mundo una filosofia inductiva que enseña al hombre á hacer ensayos è investigaciones, à sujetar á la naturaleza á prueba por medio de su gran alfabeto de tierras, gases, elementos y demas hechos visibles ó existentes—filosofia que es á la vez positiva, progresiva y eterna, constituyendo al hombre en «ministro é intérprete de la naturaleza.» Seria á la vez instructivo y altamente interesante mencionar con minuciosidad, si hubiese espacio para ello, los escritores ingleses sobre agricultura, agricultores prácticos ellos mismos, que aceptaron la filosofia de Bacon, desde sus primeras publicaciones á principios del siglo 17 hasta nuestros dias. Nótase en sus obras, como en su noble profesion, una mejora gradual pero positiva. Prestóse desde entonces mayor atencion á los trabajos rurales como á las demas artes, en tanto que la ciencia desarrollaba la importancia de la agricultura, dejaba entreveer su triunfo final.

A principios del siglo 18. Tethro Tull, uno de los primeros y mejores escritores agricolas ingleses, anotaba y publicaba sus ensayos sobre nuevo métodos de cultivos.

Algunas de sus teorias resultaron erróneas; pero sus ensayos fueron de un valor inestimable. A él deben los agricultores la invencion del carpidor de á caballo y la siembra en *drills*.(3) Tambien inventó él la máquina de trillar, pero no alcanzó á perfeccionarla. Esta máquina, por las mejoras introducidas en ella por nuestros compatriotas en la época actual, ha venido á convertirse en el mas eficaz auxiliar en los trabajos del hombre. Arturo Young que escribió á fines del siglo 18, era otro celoso promotor del progreso agricola. Escribió y redactó cerca de cien tomos sobre cuestiones mas ó menos relacionadas con la agricultura. Hizo largos viajes, tanto en Inglaterra como en el Continente Europeo, observando los métodos de cultura que estaban en práctica. Hizo numerosos esperimentos sobre las calidades de diversas clases de tierras para everiguar las causas de la fertilidad y preparar asi el camino á las investigaciones cientificas de una época mas lejana.

Muchos escritores de Escocia, entre los cuales ocupa Lord Kames un lugar conspicuo, se esforzáron en despertar un interes mas profundo á favor de la agricultura; pero á nadie debe el agricultor mayores servicios que á Sir John Sinclair. Por indicacion suya, y bajo su direccion personal, emprendióse un informe estadistico de la Escocia, abrazando este trabajo, la agrimensura completa de ese pais. Se llevó á término en cuarenta tomos y constituye un noble monumento de perseverancia y de energia de carácter. Produjo los mas importantes resultados, pues originó la creacion del Departamento de agricultura por Mr. Pitt, en 1793. Esta asociacion provocó reuniones de hacendados, promovió el comercio de ideas y dandose á conocer reciprocamente sus diversos métodos de cultivo, produjo en el Reino Unido aquel estimulo que siempre nace de la combinacion de fuerzas inteligentes.

Pero mas aun; fué esa sociedad la que proporcionó ocasion á la química agricola entre los ramos de la ciencia y de un valor inestimable. Este señor pronunció sus lecciones orales sobre este asunto en 1802. El principio fundamental que desarrolló y demostró fuè: Que producciones de la tierra estraen los elementos que la constituyen, y que en su mayor parte son el hidrógeno, el carbono, el oxigeno y el nitrógeno; ó bien de la atmósfera que las circunda, ó del suelo en que crecen. Demostró que el progreso de la vegetacion depende de la asimilacion perpétua de varias substancias á los órganos de las plantas; en consecuencia del ejercicio de sus fuerzas vitales y sus afinidades químicas, estimuladas principalmente por la humedad, la luz y el calor. Los descubrimientos en la quimica antes de Davy habian indudablemente preparado el camino para su triunfo, pero no por eso es él menos digno de clogio. Ante todo, sentó q' la planta es un serque tiene vida y cuyas leyes de existencia deben estudiarse para desarrollar su perfecto crecimiento. Demostró, por un análisis de las tierras y plantas, las propiedades y condiciones que mejor producirian los elementos requeridos en el cultivo de estas. El buen éxito de Mr. Coke, quien llegó á ser despues Conde de Leiscester, en el cultivo de su propiedad en Holkhames un memorable ejemplo de lo que la agricultura cientifica puede efectuar. Cuando heredó esa propiedad en 1776, muchas partes del terreno eran estériles que estaban concedidas en arriendo á plazos largos á razon de 75 centésimos por acre. Este terreno no producia entonces trigo. Una parte de él componiase de una arena movediza y el resto de guijarros y piedra de chispa; y sin embargo sobre estas capas, con el auxilio del capital y la pericia, y el espiritu emprendedor de su propietario, esta propiedad convirtióse en fértil—en una palabra, fué el orgullo del pais.

En 1816 Mr. Coke estimaba el linde en trigo solamente, de cuarenta á cuarenta y ocho bushels por acre. Tales fueron los hombres que produjeron ese asombroso cambio de que habla Macauley. «A fines del siglo diez y siete,» dice ese historiador «la agricultura en la Gran Bretaña se hallaba en estado de imperfeccion y atraso. Las tierras de laboreo y pasturage se evaluaban apenas en la mitad de la area de todo el reino. El resto calculábase ocupada por ciénegas selvas y helechos. En el transcurso de poco mas de un siglo una cuarta parte de la Inglaterra se habia transformado de campo silvestre en jardin.» Despues de la introduccion del sistema de sembrar en suicos, el valor total de los productos de la agricultura hánse mas que duplicado. Cincuenta años atrás habia aun en la Gran Bretaña muchos terrenos en la condicion en que se hallan actualmente muchas de las tierras en nuestros estados mas viejos—á saber, ó en su estado silvestre, ó exhausta su fertilidad. Esto ha cambiado enteramente. Cien acres que por el sistema antiguo producian antes anualmente como alimentos para ganados y como abonos solo 40 toneladas, hoy producen 577 toneladas.

Antes de empezar el presente siglo, poco progreso agricola hubo en los Estados-Unidos. Los primeros pobladores tuvieron muchas y grandes dificultades que vencer en desmontar los bosques, en desembarazar y preparar la tierra y en defenderse contra las agresiones de las indios. Ademas la guerra con la Francia y la de la revolucion, entorpecieron mucho las pacificas ocupaciones de la agricultura. Ni siquiera podia esperarse despues de la paz de 1783 que el pueblo americano cargado de deudas, sin dinero para pagar los impuestos, sin manufacturas y no habiendo demanda de cereales en el exterior, hiciese muchos progresos en el cultivo de la tierra.

Washington fué sin duda uno de los mas ilustrados y afortunados agricultores de su tiempo. Su correspondencia con sir John Sinclair y su constante superintendencia de su propiedad, aun durante la época borrascosa de la revolucion, y en medio de los cuidados y ansiedades de la Presidencia, son testimonios concluyentes del que era el primero en las artes de la *paz* como lo era «el primero en la guerra y el primero en el corazon de sus compatriotas.»

Pero no obstante nuestras tempranas dificultades al establecer un estado independiente en las soledades del desierto, nuestras guerras, escasez de mercados, vasto territorio y escasa poblacion: nuestras tierras baratas y nuestro ruinoso sistema de dejar exhausto un suelo virgen;—sin embargo, han sido muchos y grandes los progresos en agricultura. El arado de fierro colado que por primera vez se patentó en Nueva Jersey en 1797 ha sufrido desde entonces varias modificaciones hasta que ha alcanzado un alto grado de perfeccion. La pala, la azada, la orquilla y los demas instrumentos, herramientas comunes y vehiculos agricolos, son mas livianos, de mejor temple y mas adecuados á los usos del labrador. Un gran número de nuestros agricultores usan hoy de máquinas, de guadaña para cortar sus pastos, y sin las de cegar no podrian cosecharse los inmensos trigales del Oeste y Nor-oeste, ni separarse los granos del trigo de la paja, ni los del maiz del maslo, sin las máquinas de trillar y desgranar. Tan grande es la demanda de medios para ejecutar los trabajos de la agricultura, tan activo el espiritu de empresa que impulsa á nuestra juventud y á nuestros conciudadanos adoptivos á convertirse en propietarios, y tan seguro, tan cercano y tan vasto el mercado que sin los servicios que presta la mecánica y el uso del caballo y del vapor en el cultivo de la tierra, nuestros inmensos sembrados de granos no podrian recojerse y ser preparados para la alimentacion y el embarque.

Actualmente los Estados Unidos se hallan algo mas atrasados que la Inglaterra en cuanto á sostituir la fuerza del vapor á la del hombre; pero no trascurrirán muchos años sin que nuestros activos agricultores obliguen al vapor á arar y plantar: á cabar, arrastrar y moler; á sacar agua, aserrar y trillar, permitiéndoles asi dedicar mas atencion á aquellos ramos de la agricultura que requieren mas tiempo, gusto y un estudio especial. En nuestro pais, en todas partes, pero particularmente en los Estados mas antiguos, nótase una gran mejora en el laboreo de la tierra. A esta se le desagua en grande escala por medio del drenaje, arásele profundamente con el arado sub-suelo y desplégase mucho cuidado y tino en la preparacion y aplicacion de los abonos. En el caso de instrumentos agricolas mas modernos y adelantados, es notable por todas partes el cambio que ha tenido lugar. Es muy comun ver arados de la mejor clase, rodillos, cultivadores, máquinas de cegar, de trillar y de aventar, prensas para pasto y algodon, molinos para azucar, fuerzas motrices para caballos, para vapor, y mil otras máquinas que economizan el trabajo;—resultados todos del ingenio y de la ciencia.

Este imperfecto bosquejo del adelanto agricola en Inglaterra y los Estados Unidos, se hace con el objeto de demostrar que el *progreso* no ha sido el resultado de un laboréo meramente rutinero, sinó de *la ciencia aplicada prácticamente*—de los conocimientos coordinados. Los grandes conductos por los cuales en su mayor parte se han difundido estos conocimientos, han sido las sociedades y publicaciones agricolas. Do quier se hayan establecido, ya sea en Inglaterra, en el Continente ó en la América, el espiritu de investigacion y emulacion se ha despertado, las preocupaciones desaparecen, y los resultados de estensos y variados esperimentos, tanto de individuos como de asociaciones, en todos los ramos de la agricultura, son coordinados y publicados en beneficio de todos los agricultores.

No obstante la relacion en que se encuentran para con la tierra la gran masa de los agricultores tanto en Inglaterra como en el Continente, sin gozar del derecho de propiedad, ni la esperanza de obtener riquezas, estas sociedades y publicaciones han despertado un grande y general entusiasmo y un deseo de obtener mayores conocimientos. Ellas han servido de medios para hacer fijar la atencion de los agricultores americanos, especialmente en la importancia de los abonos artificiales, la necesidad del drenage, los métodos de cultura que producen mejores resultados, y en las herramientas y maquinaria agricola mas adecuadas. Es una indicacion propicia del progreso que ha hecho la agricultura en nuestro pais, que existen ya en los diversos estados un millon de estas asociaciones, y que los mas de nuestros agricultores leen uno ó mas periódicos agricolas.

Pero por muy alentadores que sean estos nobles auxilios en el laboreo inteligente y provechoso de la tierra, sin embargo el mas seguro testimonio de nuestro progreso, lo presenta el Informe Preliminar de la Oficina del Censo del año 1860. Los datos alli publicados han sido compulsados con cuidado, y las comparaciones y resultados que señalan son sumamente importantes.

El valor de los instrumentos agricolas fabricados en los Estados Unidos en 1860, sin incluir, por supuesto, los fabricados en cada chacra, asciende á 17.802,514 pesos fuertes, siendo esto un aumento de 160 por ciento sobre el valor de los manufacturados en 1850. Entre estos útiles hay algunos de la mayor importancia para el agricultor.

La máquina de trillar á que me he referido antes, ha alcanzado un alto grado de perfeccion, habiéndose espedido durante los últimos cincuenta años, cerca de trescientas patentes de mejora. Siendo movidas por fuerzas de caballo ó de vapor y construidas á un costo moderado, están hoy en muy general uso, economizando mucho el trabajo manual y habilitando á los sembradores de trigo á alistar sus cosechas en tiempo para el mercado.

En cuanto á granos el informe dá los siguientes resultados:

*Trigo.*—La cantidad producida en 1859 fué 171,183,381 *bushels*, siendo esta un aumento de un setenta por ciento en diez años; y sin embargo, durante esa decada los destrozos del mosquito del trigo en algunos de los Estados mas viejos, han sido de mucha consideracion. Se dice, entretanto, que este mosquito vá desapareciendo en aquellos puntos donde antes hacia mas estragos, y que volverá á cultivarse trigo en algunos lugares donde por algun tiempo se habia casi abandonado.

*Maiz.*—La cantidad recojida en 1859 fué 830,451,707 *bushels* siendo este un aumento de mas de cuarenta por ciento. El sembrador á sulco, el carpidor de á caballo y las maquinas de desgranar perfeccionadas, han minorado mucho el trabajo manual requerido para la produccion de esta cosecha, mientras que las acrecentadas facilidades para su trasporte á los mercados, han aumentado su valor.

*Productos de Lecherias.*—La manteca producida en 1859 ascendió á 460,509,854 libras—un aumento de un cuarenta por ciento. La cantidad de queso fabricado y la cantidad de leche y crema suplida á los pueblos y ciudades manifiesta un aumento igual.

*Algodon.*—A principios del presente siglo la enportacion anual era menos de 5,000 fardos; en 1859 la produccion habia aumentado á 5,198. 077 fardos. Cuál ha de ser el producto de este importante articulo en el futuro, solo el tiempo podrá decirlo.

El valor de los animales carneados en 1859 fué de 212.871,653 pesos fuertes un aumento de cerca de ciento por ciento. No tenemos tablas que nos indiquen el aumento de animales importados del estrangero. Hay testimonios sin embargo de haberse introducido á los Estados Unidos durante la última decada, diversas razas mejoradas de ganados mayores y ovejas en grande escala, y que hoy están generalizándose en el pais crias de mejor ganado y ovejas de mas fina lana y de vellon mas pesado. En cuanto á ovejas las hemos importado de Francia y Alemania, y mientras hemos conservado la calidad de la lana hemos aumentado la cantidad.

Cuando el censo de 1860 se publique con todos sus detalles la inexorable lógica de su estadistica llenará de asombro al mundo, y probará á toda persona inteligente que la agricultura es el gran elemento de nuestro progreso en riqueza, en estabilidad y en poder. Todos los Estados nuevos, en los primeros tiempos de su establecimiento, han avanzado rápidamente en poblacion y en riqueza agricola. Esto ha sido debido principalmente á la rápida afluencia de pobladores de los Estados mas antiguos y de inmigrantes de Europa, y al hecho de haber sido sometidas al cultivo grandes estensiones de tierras. Elejirémos á Minesotta como un ejemplo del progreso durante la última decada.

En 1850 el número de acres de tierra labrada alcanzó á 1900; en 1860 ascendieron á 433,267. En 1850 el número de *bushels* de trigo que se recojieron fué de 1401; en 1860, fueron 5.001,432. Este rápido desarrollo de la agricultura en 10 años es no solo un aliciente alentador para el progeso futuro, sino tambien un hecho remarcable de la historia americana.

Varios otros hechos cuyos detalles no pueden hoy espresarse confirman la deduccion que la agricultura americana, especialmente durante los últimos diez años, ha hecho grandes progresos. Las chacras en todo el pais son mas eficazmente desembarazadas de piedras y troncos de árboles; los cercos son mas durables y bonitos; las habitaciones mas convenientemente y con mas gusto edificadas y adornadas; y los establos y graneros construidos tomando mas en cuenta la comodidad de los animales, el buen almacenaje de los productos y la mejor preparacion y conservacion de los abonos. Un acceso mas fácil á los mercados es facilitado por medio de buenos caminos, ferro-carriles y canales; instrumentos perfeccionados están en general uso, mientras que un clima salubre, un suelo fecundo, un pais estenso y tranquilo y la Providencia bienhechora, han coronado de buen éxito los trabajos del labrador.

Habiendo alcanzado esta posicion ventajosa en la agricultura por el trabajo honrado, guiado por las luces de la esperiencia y de la ciencia, es una cuestion que interesa á todo americano averiguar ¿cuáles son las condiciones de un progreso y prosperidad aun todavia mayores?

Las condiciones esenciales parécenme será *la paz; una demanda continuada y creciente por los productos agricolas, tanto en nuestro pais como en el estrangero; un mayor respeto por el trabajo; un conocimiento mas perfecto y práctico en la agricultura como arte y como ciencia; y finalmente una mas completa educacion de nuestros agricultores en las ciencias físicas, en la economia politica, en el gusto, y en los conocimientos que proporciona una lectura general.*

Tomemos brevemente en consideracion estas condiciones.

Un estado de guerra, ya civil ó estrangera, siempre minora la industria productiva de un pais y perturba casi todos los grandes intereses de la sociedad.

Hasta aqui, es cierto, la agricultura en los Estados leales ha sido poco entorpecida por la marcha de los ejércitos y las devastaciones de las batallas; pero no siempre podrá gozarse de esta inmunidad si la guerra continuase. Debemos, pues, si es que la agricultura ha de prosperar, volver á nuestra condicion normal que es *la paz*.

Con todos sus inmensos males, la rebelion ofrece, sin embargo, algunas compensaciones, y estas aparecerán de manifiesto si el Gobierno triunfase finalmente. Para conservar la union de nuestro suelo y de la Nacion, un noble patriotismo ha desviado en la época actual un gran número de ciudadanos de las ocupaciones pacíficas de la agricultura.

Algunos duermen sobre los ensangsentados campos de la gloria y otros en el fondo del mar que no volverán ya á las tierras que cultivaron; otros regresarán á sus hogares con su salud quebrantada, mientras que la muchedumbre, de organizacion robusta quedará, ó volverá á las regiones donde las calamidades de la guerra hayan ya desaparecido, para hacerlas florecer de nuevo, y para levantar nuevas habitaciones para si y para sus hijos.

La movilizacion del trabajo, es uno de los resultados de la guerra en todos tiempos. En nuestro caso las ventajas serán considerables, pues el trabajo libre, propiedades mas limitadas, una variedad mayor de productos y una mayor energia y pericia en la agricultura, ocuparán el lugar del sistema antiguo.

Por algun tiempo deberá haber en muchas secciones de nuestro pais escasez de brazos para el trabajo. Sin embargo, para los trabajos ordinarios para la agricultura se encontrarán los hombres suficientes en todos los puntos, hasta que afluyan trabajadores de Europa, equilibrando en cierto modo la demanda con el producto. Ademas, el aumento del valor de los brazos y la gran demanda de articulos farinallos, tanto aqui como en el estrangero, hará que se haga mayor uso del sembrador á sulco [*drioll*], el carpidor de caballo, la máquina de cortar pasto, la de cegar, la de trillar y demas aparatos que impulsados por el caballo ó el vapor economizan la obra de mano.

Si nuestra desgraciada guerra actual termina pronto, y el conocimiento de nuestra ley del hogar (*homestead low*) (4) y de la necesidad que sentimos de mayor número de brazos se disemina por la Europa, la corriente de emigracion para la América debe establecer se en breve con mayor fuerza. Sin ningun estimulo especial, ha habido hasta aqui un aumento considerable y constante en esta clase de poblacion. En la decada q' terminó en 1840, el número de pasageros de origen estrangero que llegaron á este pais fué de 552,000; en la que terminó en 1850 ascedieron á 2.707,624 La proporcion entre varones y mugeres en las tres decadas fué de 60 á 39. Casi la mitad del número total era de 15 á 30 años de edad.

De esta totalidad de 4.817,924 inmigrantes, 2.044,678—casi todos los varones—estaban clasificados en los informes oficiales como agricultores, trabajadores y artesanos. Creo que esta vasta afluencia de agricultores, trabajadores continuará como hasta aqui estimulados por el carácter de nuestras instituciones, la feracidad y baratura de nuestras tierras, la demanda y remuneracion del trabajo, las acrecentadas facilidades para la emigracion y la noble *homestead law* que desde luego entra en vigencia. «Cada acre de nuestro fértil suelo», dice un gran economista, «es una mina que solo espera el contacto del trabajo para rendirle sus tesoros, y cada acre está abierto á ese provechoso contacto por el *homestead act.* Cuando la oportunidad que asi se presenta á la industria, sea bien conocida por los millones de trabajadores de la Europa, no puede dudarse que gran número de ellos establecerán sus moradas en tierra americana, para aprovechar las grandes ventajas que la ley americana les brinda. Cada hombre trabajador que llega, mejora la condicion del pais, á la vez que la suya propia. De muchas maneras, visibles é invisibles, contribuye él á su riqueza, á sus conocimientos y á su poder.» Dificil es estimar lo que la inmigracion, fomentada debidamente por la legislacion y la administracion, contribuye á las rentas del pais, y por consiguiente á la prosperidad de la union, bajo la garantia é inspiracion de esta magnifica ley.

La segunda condicion de que depende nuestro progreso agricola, es *la continuada y creciente demanda por nuestros productos tanto en el pais como en el estrangero.* Si nuestra poblacion aumenta en la misma proporcion de la última decada, 1,00,000,000 de habitantes estarán bajo la ley americana en 1900. Ademas de suplir las necesidades de esta poblacion rápidamente creciente, la Europa y una parte de la América del Sud continuarán siendo nuestros consumidores.

Algunos de los grandes productos del Sud, es cierto, le han sido temporariamente retenidos á la Europa; pero á no ser que la guerra dure lo bastante para que se establezcan nuevas sementeras en otros puntos, la demanda continuará como en el pasado. La estadistica de nuestro comercio, aun en tiempo de guerra, prueba que el trigo es *rey*, y que siempre puede hacerse de él lo que es hoy, el gran conservador de la paz entre la Inglaterra y los Estados Unidos. Los informes presentados al Parlamento de la Gran Bretaña, del año 1861, suministran los siguientes importantes datos sobre el monte *en bushels* de la importacion de articulos faciuáceos durante este año.

Trigo y harina 86,552,097 *bushels*; de los cuales contribuyeron los Estados Unidos 38,361,675 *bushels*, ó sea un 44 por ciento.

Maiz, 20,360,004 *bushels*, de los cuales su-

---

(1) El *bushel* es algo mas que la cuartilla nuestra.—(Nota del Traductor)

(2) Un acre equivale á 40 áreas, mas 4671 diez milesimos de área [404,671]. El área es la superficie de un cuadrado de 10 metros de lado, ó 100 metros superficiales cuadradas. Nota del T.

(3) Los rasgos mas distintivos de la agricultura de Tull son su sistema de dividir el terreno en melgas estrechas de 6 á 6 pies de ancho, alzando á lo largo y en medio de estas, uno, dos ó tres lomos ó caballetes, distantes unos de otros como 7 pulgadas cuando fuesen tres, y diez pulgadas cuando solo dos. A las distancias entre las plantas de un caballete á otro llamabe él, *intérvalos*, y á las de las plantas entre si en un mismo caballete *espacio*. La tierra de los *intérvalos* era frecuentemente removida y carpida por el carpidor de á caballo, y la de los *espacios*, á mano, con la azada. *London's Encyclopœdia of Agriculture*, London 1825, paj. 125 N. del T.

(4) Por esta ley, sancionada por el Congreso en 20 de mayo de 1862, se establece q' toda persona de 21 años de edad que sea ciudadano de los E. Unidos, ó haya manifestado su voluntad de serlo de acuerdo con las prescripciones de la ley y que no haya llevado armas contra los Estados Unidos ó prestado auxilio á sus enemigos, puede desde el 1. ° de Enero de 1863 ocupar la cuarta parte de una seccion [160 acres] de tierras públicas valdias sujetas al derecho de preferencia á la compra, á razon de 1 peso y 25 céntimos, ó menos por acre; ú 80 acres, ó una estension menos, á 2 pesos y 50 céntimos. Estas deben ser adjudicadas en un cuerpo y de conformidad con las subdivisiones legales de las tierras públicas de los Estados Unidos; debiendo ser previamente mensuradas y deslindadas, pudiendo un ocupante de tierras ocupar otras linderas no excediendo unas y otras en su totalidad 160 acres.

Por el art. 2. ° de esta ley, una persona que se halle en las condiciones espresadas anteriormente presentandose ante un notario de tierras públicas y prestando una declaracion al efecto de que hace esta solicitud en beneficio suyo propio y exclusivo, sin interés directo ni indirecto por parte de otras personas, y con el solo fin de poblar y cultivar el terreno, puede, mediante el pago de diez pesos, ocupar desde luego la área solicitada.

Por tierras asi concedidas no se otorga certificado ni titulos de propiedad hasta que hayan transcurrido 5 años desde la fecha de la concesion, pero vencido este plazo y probando legalmente haber residido en ellas ó cultivándolas durante los cinco años siguientes á la concesion no habiendose enagenado entretanto ninguna parte de ellas, tendrá entonces y hasta dos años despues de vencido dicho plazo, opcion al titulo de propiedad; y en caso de muerte optará á este derecho su viuda, y en el del fallecimiento de ambos dejando hijos menores de edad, estos, pudiendo el albacea ó administrador, ó el tutor de los menores, dentro de los dós primeros años de la muerte del último de sus padres, vender estas tierras en beneficio esclusivo de dichos menores, no pudiendo absolutamente ser vendidas para ningun otro fin.

Por el artículo 4 se declara que las tierras públicas adquiridas en virtud de esta ley, en ningun caso podrán ser responsables por deudas contraidas antes del otorgamiento de la escritura de propiedad.

En caso de probarse haber cambiado el poblador de residencia ó abandonado dichas tierras por mas de seis meses consecutivos durante el mencionado plazo de 5 años, entonces vuelven estas al dominio del Estado, y si antes del vencimiento de los 5 años desease el poblador obtener titulo de propiedad podrá hacerlo, pagando por el terreno el precio minimo fijado por la ley. De acuerdo con sus prescripciones nadie puede, por ningun titulo, obtener una concesion que esceda la area ya expresada de 160 acres.

Esta ley parece que no ha hecho mas que ampliar las condiciones de la de 4 de Setiembre de 1841, de la cual ha dicho un escritor americano. «Esta ley ha hecho probablemente mas para promover poblaciones en las vastas regiones del Oeste y Noroeste y favorecer el desarrollo de sus intereses y recursos agricolas que todas las demas causas combinadas.» Y mas adelante agrega «Los bienes que ha producido esta ley para los individuos y para las familias y sus ventajas para el gobierno mismo son incalculables. Millares sobre millares de familias indijentes han sido por ella habilitadas para obtener moradas cómodas y por medio de sus poblaciones, nuestros desiertos de occidente han sido reducidos á la civilizacion y cubiertos de chacras y poblaciones de un pueblo prospero y feliz.» *N. del T.*

---

# FOLLETIN.

## LOS AMORES DE ALFONSO VI

### NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

### SAYDA-LLEMAL.

...iones del pueblo, el chocar de las piezas de los arneses y las pisadas y los relinchos de los caballos los que constituian aquel estruendo: los moradores de Búrgos golpeaban sus puertas y las ventanas, y sacudian unos contra otros los menages de cocina y todo lo que podia producir ruido, y tocaban carracas y esquilas y cencerros y cuernos y vocinas de caza; y se gritaba, se aullaba, se rugia de entusiasmo, y ladraban los perros escitados por aquel alboroto, y caia de las ventanas trigo y flores y oliva.

El pueblo de Búrgos parecia loco.

Sanaba de su horfandad.

Recibia un nuevo rey.

El Cid les habia dicho que aquel rey era bravo y noble.

El Cid siempre leal y justo, pero siempre severo.

El Cid, que habia dado un trono á Don Alfonso, pero queria que subiese a él sin que una sola sospecha arrojase sobre él la más leve mancha.

XIV.

Tardaron dos largas horas en llegar á la iglesia Santa Agueda.

Una vez alli, el rey, las infantas, el Cid y los altos dignatarios, echaron pié á tierra.

La verja de la iglesia estaba cerrada.

Llegó a ella el Cid y llamó.

El obispo que habia entrado por otra puerta, salió con sus clérigos y abrió la verja.

—Pasad, infante, dijo el Cid á Don Alfonso

El rey pasó.

El Cid pasó solo con él, y cerró la verja.

—Asid ese cerrojo, Don Alfonso, dijo el

Don Alfonso asió trémulo de cólera el enorme cerrojo de la verja de Santa Agueda.

—¡Oid, oid, oid! dijo por tres veces y con voz poderosa el Cid.

Todos los dignatarios inclusas las infantas, se acercaron.

Don Alfonso mantenia asido el extremo del cerrojo.

—Infante Don Alfonso, dijo el Cid con la misma voz robusta y estensa; infante Don Alfonso, hijo del señor rey Don Fernando el primero, hermano del señor rey Don Sancho el segundo, (que gloria hayan) reyes de Castilla, de Leon, de Astúrias y de Galicia; ¿jurais por Dios uno y trino, por Jesucristo crucificado, por la Santa Virgen Maria, por todos los santos, por vuestro cuerpo y por vuestra alma sobre los Santos Evangelios, (el que le presentaba el obispo,) que jamás habeis cometido traicion ni alevosia?

—¡Lo juro! gritó el rey de manera que lo oyeron todos.

—Si asi es verdad, dijo el Cid, Dios os premie, y si en falso hubiéseis jurado, os lo demande.

El Cid apartó la mano derecha del rey del cerrojo, y el obispo retiró el libro de los Santos Evangelios.

Despues, el Cid abrió de par en par la verja.

Las dos hojas de la puerta del templo se abrieron tambien y apareció el interior iluminado con millares de cirios.

XV.

El Cid, precedido por el obispo, por los clérigos y por la capilla, asiendo de la mano á Don Alfonso, subió con él al presbiterio, deteniéndose delante del altar.

Las infantas y los condes se colocaron á la derecha.

Los clèrigos y el Consejo de Búrgos á la izquierda.

Entre el rey y el Cid, delante del altar y con el libro de los Santos Evangelios, el obispo.

Al pié de las gradas, los alféreces mayores con los estandartes reales de los cuatro reinos.

Detrás los guiones.

Luego la bandera del consejo y el guion de la catedral.

Despues, todos los heraldos y todos los oficiales de armas: luego los caballeros del rey y del Cid: por último el pueblo.

XVI.

El Cid tomó una fuerte ballesta y un venablo que estaban sobre el altar.

El venablo tenia señales de sangre seca y rojo-oscura.

El Cid armó el venablo en la ballesta y la presentó armada al rey con la punta del venablo al pecho.

—¿Qué ballesta es esa? dijo alfonso VI.

—Con esta ballesta, dijo el Cid con voz conmovida, pero alta y fuerte, tanto que todos los que estaban en el templo le oyeron, el traidor Vellido Dolfos, á quien Satanás despedace eternamente, disparó contra el noble rey don Sancho este venablo: esa sangre, infante don Alfonso, es la sangre de tu hermano.

Todos habian escuchado en silencio estas palabras, pero despues de ellas, el silencio se hizo mas profundo y mas solemne.

El Cid estaba pálido, trémulo y conmovido.

Las lágrimas asomaban á sus ojos.

Su voz, aunque robusta y clara, habia temblado al pronunciar el nombre de don Sancho.

A la vista de la sangre de su hermano sobre aquella arma de muerte, don Alfonso palideció.

Pero no era su palidez la del remordimiento, ni la del miedo, sino la palidez del horror y de la cólera.

—¡Maldiga Dios al asesino! esclamó Alfonso VI despues que hubo acabado de hablar el Cid.

—¡Amén! dijo el bravo Campeador.

—¡Amen! retumbó sordamente, saliendo de todas las bocas en las bóvedas del templo.

XVII.

Hubo una ligera pausa.

Después de ella, el Cid volvió á tomar la palabra.

—Infante don Alfonso, dijo el Cid: poned vuestras manos sobre esta ballesta y los Santos Evangelios.

El rey puso su mano derecha sobre los Evangelios y la izquierda sobre la ballesta.

—¡Infante don Alfonso! dijo entonces con voz terrible el Cid: ¿jurais por la cólera de Dios, por el cielo y por la tierra, por los vivos y por los muertos, por vos y por vuestros hijos y descendientes, por vuestro cuerpo y por vuestra alma, que no teneis sobre vos la sangro de vuestro hermano el rey don Sancho II de Castilla?

—¡Lo juro! respondió con voz firme el rey.

—¿Qué nada habeis sabido de ese crimen, que no habeis podido impedirlo, que no habeis dado ocasion con hecho ó palabra alguna, á que ese crimen se cometa?

—Lo juro, repitió el rey.

—Maldecid al asesino y á los que con él hubiesen tomado sobre su alma la muerte del rey.

—Maldito mil veces el asesino de mi hermano.

Y la voz del rey temblaba ya de cólera, por que aquello le iba pareciendo ya demasiado.

—Si habeis jurado en verdad, dijo al rey, Dios os ayude y os premie: pero si habeis mentido, si habeis incurrido en perjurio, que la ira de Dios caiga sobre vuestra cabeza, que cuantas desventuras puedan venir sobre hombre, caigan sobre vos: que os maten con puñales buidos, villanos y traidores, que los perros devoren vuestro cadáver, y que Satanás lleve vuestra alma.

—¡Asi sea, si soy perjuro! gritó ya descompuesto de cólera el rey.

Y entonces el Cid gritó volviéndose á la multitud.

—¡El rey don Sancho II de castilla ha muerto!

Resonaron largas, acentuadas, poderosas, estas palabras bajo la nave del templo.

El Cid hizo una ligera pausa, y luego continuó dándole á su voz mayor altura y mayor fuerza.

—Viva el rey don Alfonso VI de Castilla!

Y se arrodilló ante el rey.

Las infantas, los magnates, los caballeros, los alfereces, todos los que en el templo estaban, menos el obispo, que no hizo mas que inclinarse, se arrodillaron gritando:

—¡Viva el rey don Alfonso VI de Castilla!

Y los que estaban fuera del templo, repitieron gritos heridos aquella esclamacion.

Alfonso VI gozó algunos instantes aquella situacion.

Luego volviéndose al Cid, dijo.

—¿Con que ya soy vuestro rey?

—Si, noble señor, porque yo os rindo pleito homenaje y me declaro vuestro vasallo.

—¡Pues don Rodrigo Diaz de Vivar! ¡pues mi vasallo sois, yo os destierro por un año, desde este mismo momento, de mis reinos! dijo don Alfonso VI la voz trémula de cólera.

—¡Y bien señor, dijo el Cid, yo me destierro por dos!

Y arrojando la ballesta y el venablo que aun tenia consigo, salió del templo rápidamente y gritó:

—¡Los del Cid á acaballo! el rey nos destierra, pero no puede desterrarnos, porque la tierra que pisemos, mis bravos, la conquistaremos para el rey de Castilla.

Y montando de un salto en su caballo de batalla, partió seguido de sus estandartes y de sus escuderos, saliendo de Burgos con el corazon oprimido, y entristecido el noble semblante.

XVIII.

Alfonso VI. fué elegido y aclamado rey con todas las fórmulas de aquellos tiempos.

XIX.

Entretanto el Cid corria, y corria en busca de Diego Ordoñez de Lara, q' se habia alejado cumpliendo sus órdenes con sus quinientos escuderos.

Cuando los avistó, Diego Ordonez salió á su encuentro al escape de su caballo.

Cuando á él, le dijo:

—¿Qué esto, don Rodrigo, se niega don Alfonso ájurar?

—No, por Dios, ha jurado, y ya es rey, dijo el Cid: y tal rey es, que me ha desterrado de sus reinos.

—¡A vos!

—Hace bien: yo le he tenido preso un año, y él me mánda desterrado por otro, al que yo añado otro, que son dos.

—¿Pero le habeis hecho rey?

—Por lo mismo se venga: asi pues podeis iros á Búrgos, Diego Ordoñez, que yo me voy á la frontera.

—Yo me voy con vos, don Rodrigo, dijo Ordoñez.

—Sea como vos quierais, que no me pesa de llevar conmigo una tan buena espada como la vuestra.

—Apropósito de espada, don Rodrigo, os traigo la del rey Al-Mamun.

—¿La espada del rey árabe de Toledo?

—¡Si pardiez! ya la vereis: la traigo en mi acémila; es una rica espada.

—¡Y valiente, vive Dios! ¿cómo os ha dado y porque, esa espada para mi el rey Al-Mamun?

—En contestacion á vuestra carta, que me ha hecho tambien me traiga.

—Conozco en esa accion al rey árabe de Toledo, dijo el Cid.

—Pues ya que os destierran, vamos sobre Al-Mamun; conquistadle el reino con la espada que os envia.

—No, Diego Ordoñez: el rey Al-Mamun es amigo y aliado del rey don Alfonso: ha obrado con él noblemente; pero como lo que mas de sobra tenemos son árabes, importa poco; en vez de irnos á la frontera de Toledo, nos iremos á la frontera de Valencia.

—¡Válganos Dios por el rey don Alfonso.

—Adelante, Diego Ordoñez: adelante, y paciencia: de todos modos yo me divierto mas en la frontera que en la córte.

—¡Y doña Gimena! ¡siempre viuda!

—Nunca está mejor acompañada la mujer de un caballero, que cuando su marido esta en la guerra, porque la acompaña la gloria de su esposo.

—A todo os conformais.

—Es verdad: nada me afige mas que estar ocioso, y el rey desterrándome me da buena ocasion de trabajos. Adelante, Diego Ordoñez, y no hemos de parar, ni descansar, ni dormir hasta que lleguemos á tierra de Valencia. Asi pudiéramos ir como los pájaros, por el aire.

Y el buen Cid picó á su caballo, y llegando á sus escuadrones, se puso á su frente, y partió con ellos á buen paso.

### EPÍLOGO DE LA PRIMERA PARTE.

I.

Alfonso VI habia tocado por fin la realizacion de sus más ardientes deseos:

Era rey.

Pero no era feliz.

Su corazon y su ambicion no estaban satisfechos.

Su corazon y su ambicion estaban en Toledo.

Su corazon era Zayda-Sobeydah.

Su ambicion Zayda-Llemal.

Su ardiente deseo, el hacer parte de su reino aquella ciudad en que habia vivido desterrado cuatro años.

II.

Alfonso VI aprovechó la ocasion de volverse a Toledo los árabes que habian traido un magnifico presente de Al-Mamun á la infanta doña Urraca.

Llamó á uno de los walies, le halagó y logró que este se comprometiese á dar una carta suya á la sultana Zayda-Sobeydah, y otra si le era posible á la sultana Sayda-Llemal.

Pero secretamente.

El wali partió con los árabes, llevando un presente de la infanta y de Alfonso VI para Al-Mamun, y don Alfonso se quedó esperando con viva ansiedad la contestacion de aquellas cartas.

III.

Un dia le dijeron que un africano estaba á la puerta del alcázar y que solicitaba verle para entregarle una carta que traia de tierra de árabes.

El rey que esperaba con ánsia contestacion de las cartas que habia escrito á Zayda-Sobeydah y á Sayda-Llemal, hizo entrar al momento al africano.

IV.

Entró un atlético soldado árabe.

Su turbante y su alquicel eran negros.

—¿Tú eres almorabid? dijo don Alfonso al ver el negro color de su alquicel.

—Si, rey cristiano: yo soy moro de la otra banda.

—¿Quién te envia?

—El sultan de Marruecos, el alto, el poderoso Juzef-Abu-Taxfin.

—Dime lo que tuvieres que decirme, dijo Alfonso VI, ya de mal talante, porque no era mensagero el moro de Zayda-Sobeydah ni de Sayda-Llemal.

—Solo traigo para ti una carta de mi señor.

—Dámela.

El moro sacó de su seno un pergamino enrollado, le puso sobre su cabeza y sobre su pecho, lo besó y lo entregó al rey,

Este desenrolló el pergamino y leyó lo siguiente.

V.

«En el nombre de Dios justiciero y misericordioso.

«El sultan de Marruecos, príncipe de los creyentes, defensor de la ley y de la doctrina, al soberbio enemigo de Dios el rey Alfonso el Rumi.

«Yo te he seguido paso á paso en Toledo.

«Yo he impedido que tus amores con la sultana Sayda-Llemal se logren.

«Por mi, ella no es tu esposa.

«Pero por ti, ella es cristiana y se llama Isabel.

«Yo amo á esa sultana.

«Yo soy el poderoso sultan del Moghreb.

«No te escribo esta carta para amenazarte, sino para decirte:

«Yo te aborrezco porque amas á Sayda-Llemal.

«Yo te juro un enemistad eterna.

«Dentro de poco mis valientes almoravides pasarán las aguas é irán á pelear contra ti, y contra los otros principes cristianos y los árabes españoles.

«Maldito sea yo, amen, con la pena de los perjuros, y no vea el rostro de las huries cuando muera, si duranteun solo momento no soy tu enemigo.

«Pero soy un enemigo leal, Alfonso.

«Reune tu hueste y acude á tu frontera, no te encuentre desprevenido mi acometida.

«Á Dios que te ampare, Alfonso el Rumi.»

VI.

—¡Y está tu señor en Toledo? dijo Alfonso VI guardando tranquilamente el pergamino.

—Si, rey cristiano, dijo el walí: en Toledo se ha casado con la noble sultana Howara,

plieron los Estados Unidos 11,705.034 *bushels*, ó sea un 57 por ciento.

Total 106,912,101 *bushels*, equivalente á un 48 por ciento.

Las tablas de estadística comercial de Nueva York demuestran que los Estados Unidos exportaron á la Gran Bretaña y al continente, en el año terminado en 1 ° de setiembre de 1861, en trigo, harina y maiz, 42,524, 816 *bushels*; y en los mismos artículos en el año fenecido en 1° de septiembre de 862, 52,112,225 *bushels*. Finalmente el informe de la Junta de Comercio Británica (*Board of Trade*), que abraza los diez meses terminados en 31 de octubre de 1862, demuestra que la Gran Bretaña recibió de los Estados Unidos durante ese periodo productos cuyo valor ascendió á 87,412,325 pesos fuertes, mientras que en 1861 el valor solo fué de 81,728,035 ps. ftes. Esta vasta importacion se ha hecho mientras todos los puertos del Sud han estado bloqueados, evidenciando que nosotros proveemos, aun en tiempo de guerra, como una mitad del total de alimentos que se importan á la Gran Bretaña, y que la cantidad va constantemente creciendo.

La tercer condicion de que depende nuestro progreso agrícola es, *un mayor respeto por el trabajo*. En muchas partes de los Estados Unidos esta condicion es ampliamente satisfecha y sus benéficos efectos son claramente visibles en chacras bien cultivadas, en edificios de perfeccionada estructura, en la educacion y en el aprovechamiento en todos los ramos de una industria honrosa, respetada é inteligente.

Las dos causas mas prominentes con tendencia á degradar el trabajo en los Estados Unidos, son primero, *los muchos medios que, independientemente del trabajo manual, están al alcance de la juventud para adquirir riquezas, posicion y respetabilidad;* y en segundo lugar, *la condicion de una gran parte de nuestra poblacion trabajadora.* Habrase hecho una adquisicion importante para la agricultura cuando los labradores no solo tengan un alto respeto por su propia ocupacion, sino que tambien impriman esta conviccion en sus hijos. Es no solo un grande error sino tambien una gran desgracia que los jóvenes se manifiesten descontentos con las ganancias aparentemente lentas de la agricultura, ó que consideren la vida del agricultor como apocada é ingrata.

[*Continuará.*]

# NACION ARGENTINA.

Abril 6 de 1865.

## Aniversario de Maipú.

Los aniversarios tienen un lado moral y útil: Ellos atestiguan que la memoria de los hombres que han servido bien á su pais no se pierde y son asi un estimulo para los que quieran imitarlos. Ellos retemplan las almas por el recuerdo de los hechos patrióticos que se han cumplido, fomentan el amor de lo grande y mantienen el fuego del entusiasmo y de la abnegacion popular. Un gobierno nacional, salido del seno del pueblo, debia considerar los aniversarios como las páginas de un gran libro en que los ciudadanos vendrian en masa en ciertos dias á leer de nuevo los altos hechos y los grandes destinos del pais. El debia considerarlos como una verdadera institucion, elegirlos con discernimiento y celebrarlos de un modo serio, inspirándose en el progreso y en el porvenir.

Estas palabras, que un diputado de la Francia pronunciaba en los tiempos en que aquel gran pueblo gozaba plenamente de su libertad, á la vez que realzan el lado moral de estas festividades, contienen respecto de sus fines un precepto verdaderamente grande.

El noble precepto de santificar las festividades religiosas por medio de las acciones que enaltecen al hombre y hacen benéfica su influencia en cuanto al resto de la humanidad, parece hablar tambien con las fiestas políticas.

El mejor medio de honrar el pasado, no es el culto esteril é idólatra de sus vestigios: son los hechos dignos de figurar como ofrenda en el altar de nuestras viejas glorias.

Penetrado, sin duda, de estas ideas, el gobierno ha querido celebrar el grande aniversario de la batalla de Maypú, segun el consejo que recordábamos, esto es, de una manera séria y pidiendo inspiraciones al progreso y al porvenir.

El cañon no ha estremecido el aire con el estruendo de sus salvas, los signos populares y esteriores no han aparecido ni se han agitado en señal de fiesta; pero un hecho de trascendencia se ha cumplido y el recuerdo patriótico ha sido honrado dignamente.

El Ministro de Relaciones Esteriores, como plenipotenciario del Gobierno Argentino HA NEGOCIADO UN IMPORTANTE TRATADO con el plenipotenciario del Gobierno de Chile, habiéndose puesto en ese tratado la firma de ambos plenipotenciarios el dia 5 de Abril, aniversario de la batalla de Maypú.

De esta manera se ha celebrado ese glorioso recuerdo, estrechando los lazos fraternales y los intereses comunes que unen á la República Argentina con la de Chile y que deben formar de estos paises uno solo, por la fraternidad.

Nos felicitamos doblemente de que un hecho tan importante haya tenido lugar entre nosotros y de que él haya sido la ofrenda presentada por los Gobiernos Chileno y Argentino al recuerdo de una gloria que se enlaza con la historia de ambas Repúblicas.

## Córdoba

Nada se adelanta sobre los asuntos de Córdoba.

El «Eco» dirige al señor Ferreira estas *significativas* palabras:

«El criminal no es un hombre, ni dos, no son solamente algunos soldados ú oficiales, *sino el poder haciéndose solidario del crímen, patrocinandolo.*

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Un asesinato que parte de las fuerzas que deben garantir el órden, es un hecho, indudablemente, que tiene mas tracendencia, mas dimensiones, que otro perpetrado por la mano de un ebrio ó de un bandido.

El primero arrebata la confianza al pueblo. el segundo solamente altera el órden y quebranta la ley.

Por eso, despues de los sucesos del 2, y desde el instante q' el gobierno resiste condenar, como debió, esos hechos se sienten bullir una inquietud, una zozobra, un malestar á que es preciso poner término.

Como garantia se nos dice que mañana no se repetiria el drama sangriento del 2?

Los tribunales colgarán algunos infelices; pero esto basta?

Esto vuelve la confianza al pueblo? repetimos.

Esto nos garante de nuevos hechos tan bárbaros como los que han aterrado á la República?

Francamente no.

Y es preciso que la confianza vuelva.

Que el pueblo tenga completa fé en su vida é intereses,

Es preciso que tengamos algo mas que una constitucion que las garanta; debemos tener la seguridad firmísima de que esas leyes no son una hoja de papel que se lleva el viento de una *revolucion*.

Sin esto, no hay reparacion.

Sin esto, los tribunales no nos dan mas que una indemnizacion mezquina, de que nos veremos burlados diariamente.

Esta es la verdad que no hemos trepidado en presentar desde el primer momento, al mandatario.

El comercio tiene sed de tranquilidad.

El pueblo tambien la tiene y los grandes proyectos que tienen por base esta Provincia, la demandan muy grande y muy completa.

Solo bajo estas condiciones, la reparacion es una verdad,

Vendrá?

Hé aqui el problema del momento.»

En otro artículo, declarando que las garantias para la justicia no existen y que si no se las dan, el sumario será una farsa, dice:

«Ante los hechos que se estan produciendo con asombro universal: ante esa comedia que se está representando, despues de una tragedia que no tiene semejante, ni en el teatro griego, cuando á nosotros mismos, ante un pueblo y el Ministro Rawson para sofocar nuestra palabra, se nos llama *revolucionarios, rebeldes y conspiradores* ¿qué garantias tienen los tribunales para hacer efectiva la justicia?

¿Como se instruye el sumario?

Quienes garanten á los testigos que vayan á deponer en él?

Tendrán todos bastante energia para desafiar el poder?

Se podran sustraer á esa atmósfera de terror que han dejado los sucesos del 2 por todas partes?

No tendrá lugar una segunda edicion de la *revolucion* consumada en ese dia?

He aqui las interrogaciones que se harán todos, y á fé, que con razon.

Por mas que el Ministro Rawson haya vuelto la tranquilidad al pueblo, es preciso que ella desienda tambien hasta el último ciudadano; es indispensable que se haga efectiva en las resoluciones de los jueces, y sobre todo, que sea completa en la formacion del sumario.

Lo es hoy?

Desde que pueden tener lugar otras *revoluciones;* no, contestamos.

*Antenoche, se nos asegura, que se ha denunciado otro hecho análogo al Secretario del Ministro Rawson.*

Entonces la comedia sigue, y las garantias son una farsa, pero una terrible farsa!»

La significacion de este artículo asi como la del anterior, deben ser bien claras para el Sr. Ferreira.

Ellos dicen en el fondo que, mientras el poder esté en manos de los criminales ó sus padrinos, no hay justicia ni hay seguridad.

El Sr. Luque, ministro renunciante ha dado un manifiesto en que declara que, desde el primer momento puso al Sr. Ferreira, para continuar en el ministerio, las condiciones siguientes:

1 ° Derogacion del decreto que aprobó el parte.

2 ° Disolucion del piquete.

3 ° Renuncia del Intendente de Policia D. Ramon B. Pizarro, y del Agente Fiscal D. Manuel D. Pizarro.

4 ° Pasar una nota al Juez del Crimen mandándole abrir sumario sobre los hechos del 2.

5 ° Aplazamiento del decreto de convocatoria á la H. L. P.

Pedia dice este aplazamiento para tener tiempo de hacer efectivas las medidas anteriores y recien entonces reunir la Legislatura y darle cuenta de los hechos producidos y de la actitud que en su consecuencia habia asumido el Gobierno.

Propuso tambien que, en el caso de no merecer la aprobacion de la H. L. las medidas tomadas por el Gobierno, *presentára su renuncia*; pues este era, á su entender, *el único medio, entonces, de salvar su dignidad y su decoro*, y dejaba ademas la cuestion en términos mas fáciles para que, otro en su lugar, pudiera darle una solucion conveniente.

Estas proposiciones no las aceptó el Gobernador.

Parece que el Ministro Rawson habia pedido los antecedentes del proceso.

Al contestar, el Gobierno de Córdoba, consigna en su nota estas palabras:

«Aunque como V. E. lo reconoce en su estimable nota, *han desaparecido las causas, que decidieron á este Gobierno á solicitar la intervencion* de la autoridad Nacional, hallándose la Provincia en el *pleno goce y ejercicio de sus instituciones*, juzgo que la accion del Exmo. Gobierno de la República en los negocios internos de esta Provincia, relativos á los sucesos del 2 del actual, producirá resultados benéficos y de inmensa trascendencia para el pais en general, y consecuente al deseo de V. E. me es satisfactorio remitir adjuntos los antecedentes y documentos referentes á aquellos sucesos y á la conducta que este gobierno ha observado con motivo de ellos.»

Quiere decir que el Sr. Ferreira, despues de haberse burlado sangrientamente del pueblo, haciendo una falsa conspiracion, despues de haberse burlado de la legislatura, contándole sin embozo su proceder, se burla ahora del Dr. Rawson!

Esto es lo que por hoy tenemos de Córdoba.

## El "Nacional" y las vacas carneadas.

El Nacional encuentra *muy feas* las publicaciones que hemos hecho sobre la Mar Chiquita.

La estética se ha pervertido en el Nacional, principalmente con los asesinatos de Córdoba.

No haremos pues gran caso de sus apreciaciones sobre lo *hermoso* y lo *feo*, en punto á moral.

Los vecinos de la Mar Chiquita nombran una comision compuesta de los principales hacendados y esa comision viene á decir al Gobierno, bajo su firma que el Juez de Paz de la Mar Chiquita *les roba* sus haciendas. Esa comision manda publicar la presentacion que habia dirigido á la autoridad y la acompaña con otros documentos que se publicaron primero en la *Tribuna* y despues en la *Nacion Argentina*.

El Nacional se enfurece.

¿Y contra quién?

¿Contra la *Tribuna*?

¿Contra la comision de hacendados?

No; contra la *Nacion Argentina*!

Agradecemos al cólega la distincion inmerecida con que nos favorece.

Prescindamos de que existe una comision de hacendados y de que la *Tribuna* publicó sus documentos.

¿Por qué se irrita contra nosotros?

Porque el Sr. Elia es su partidario y dice *que supo quebrar la influencia de los ricachos en la Mar Chiquita!!*

En cuanto á que el Sr. Elia sea partidario del *Nacional* no es culpa nuestra q' los prohombres de ese diario sean perseguidos con acusaciones como las que pesan sobre el Juez de Paz de la Mar Chiquita: en cuanto al propósito que el *Nacional* atribuye al Sr. Elia *de quebrar la influencia de los ricachos de la Mar Chiquita*, no nos sorprende, despues de las publicaciones hechas por la Comision de hacendados. Ni le disputamos ese *mérito*, ni el que hoy se resuscita olvidando todo decoro, al mencionar las elecciones de la Mar Chiquita, que escandalizaron al pais entero y que nadie se atrevió á presentar á la Legislatura.

Pero el «Nacional» dice que nos hemos prestado á publicar *una calumnia*.

Nosotros no consideramos la esposicion de los hacendados de la Mar Chiquita ni como una *sentencia*, ni como una *calumnia*; pero la consideramos como una *acusacion* que está obligado á levantar el Juez de Paz de la Mar Chiquita, si en algo estima su decoro.

¿Hemos hecho mal en publicar la esposicion?

Es la primera vez que un periodista encuentra *feo* que se publique la denuncia de un abuso, autorizada con doce firmas de personas respetables que asumen toda la responsabilidad moral y judicial de ella! Con tal doctrina, ya podian echarse á dormir los futuros Jueces de Paz de la Mar-Chiquita.

Nos felicitamos de ver al *Nacional* tan moderado. Esto quiere decir que él no permitirá nunca la publicacion de denuncias contra los funcionarios públicos, aunque vengan autorizadas por doce nombres de los mas respetables.

¿Lo hara el *Nacional*?

Mucho tememos que lo que él quiere hacer es la ley del embudo.

Nosotros no hemos dicho que sea cierta la denuncia de los hacendados de la Mar Chiquita. Cualquiera que fuese nuestra conciencia á este respecto, nos estaba prohibido fallar sobre los hechos de que debian ser investigados por los tribunales si, como es de su deber, el Sr. Elia acusa las publicaciones de que se trata.

Pero no podiamos negar nuestras columnas á las personas que se presentaban á cara descubierta á sostener su propiedad que decian atacada por el Juez de Paz de la Mar Chiquita; y al hacerlo hemos tenido tambien que manifestar que el señor Elias tenia que justificarse ruidosamente de la imputacion ó quedar infamado.

Qué hace entretanto el *Nacional*?

En medio de las mayores contradicciones, despues de afirmar en un párrafo que todos los hechos desmunciados son falsos, y en otro que espera la sentencia de los tribunales para juzgar de la inocencia ó de la criminalidad de los que se hayan comprometido en el pleito, quiere cubrir al señor Elia con el manto de partidario y asegura que todos los firmantes de la Mar Chiquita con enemigos electorales de Juez de Paz!

Esto es una ridiculez.

Si algunos pueden ser engañados con tales aseveraciones, tratándose de personas tan conocidas como los firmantes de la solicitud, no es fácil ocultar que ellas han pertenecido no solo á los que hicieron oposicion electoral al Juez de Paz, sino á sus mismos correligionarios.

La cuestion no es de politica ó de elecciones: es de *vacas carneadas*.

Ahora agregaremos una palabra.

Viendo el «Nacional» que la cuestion de la Mar Chiquita es realmente muy fea, trata de llamar la atencion á otro punto y pretende *que nosotros pretendemos hacer aparecer al Sr. Saavedra como socio del Sr. Elia.*

Esto es completamente falso en lo que á nosotros se refiere.

Todo el mundo ha leido la carta publicada *por la Comision de hacendados con la firma del Sr. Saavedra*, en que este decia ser sócio del Sr. Elia.

Lo que hemos dicho nosotros es que, ademas de otras circunstancias, la de haberse publicado esa carta por los hacendados de la Mar Chiquita, debia inducir al gobierno á esclarecer las acusaciones que se dirijian contra el Juez de Paz de aquel partido.

En esto no hay calumnia, pues unicamente se afirma haberse publicado un documento que todos han leido; ni hay injuria al Sr. Gobernador, sino un consejo q' es el único compatible con su decoro.

¿O se pretenderá acaso que dada la insinuacion de los hacendados, se aconsejará al gobernador que archive la causa?

Y en esto nos dirijimos tanto al *Nacional* como al hijo del Sr. Saavedra que contesta ayer «á un artículo del Redactor de la *Nacion* en que este *dice* que los estancieros de la Mar Chiquita *dicen* que el Sr. Elia es socio del Gobernador de la Provincia!»

Es muy original el proceder del Sr. Saavedra hijo, como lo es el del *Nacional*.

Al lado de una referencia nuestra, aducida sin ánimo de ofender, está la *acusacion misma* estampada y sostenida por doce caballeros y sin embargo, se rectifica la referencia de la *Nacion* y no se dice nada á los verdaderos y francos acusadores!

¡Parece que tanto el *Nacional* como el Sr. Saavedra, hijo, tuvieran por la *Nacion Argentina* tan mala voluntad como *respeto* por la comision de hacendados!

No deja de ser orijinal, aunque no tanto como las miras oficiales que en nombre del Sr. Gobernador nos hace saber su señor hijo, cuando esplica la demora del espediente y afirma que los *ardientes* deseos de aquel son ver sincerado á su pariente y amigo.

Y decimos original, porque entendiamos que los hijos de los gobernadores, no formando parte del gobierno, no tenian mision de esplicar los actos oficiales; como entendiamos tambien que los gobernantes de principios no tenian mas amigos que la ley y la verdad.

*Amicus Plato sed magis amica veritas.*

# NOTICIAS DIVERSAS.

## Interior.

SUMARIO.—ROSARIO.—Fechas hasta el 5 del corriente.—El Administrador de Aduana se propone hacer grandes reformas, y dar franquia al comercio.—La necesidad de un «club comercial» se siente y la prensa pide que se forme esta institucion.—Dos atentados han tenido lugar: uno de tres gauchos contra un jóven y otro contra un obrero.—La prensa debate la cuestion de localismo y criollismo.—La noticia de la llegada de Dumas despierta la hilaridad del Cosmopolita.—La cuestion paraguaya agita la prensa.—«El Ferro-Carril» en un artículo brillante, bate en brecha al «Cosmopolita», diario al servicio del bárbaro despotismo paraguayo.—La niebla sorprende al Pavon en su travesia.—La tormenta del domingo.—Otras noticias.

SANTA FÉ.—Tenemos fechas hasta el 1. °—La prensa trabaja para que la Municipalidad sea establecida.—El patriotismo esta con las faldas al aire.--Llegada de un dentista. Decreto importante llamanpo á los acreedores de la provincia desde el año 59 atrás.--Una plaza cambia de nombre.--Establecimiento de una tablada.--Un mercado por amor de Dios!--Otras noticias.

SANTIAGO.--La paz y el progreso reina en toda la Provincia.--Los sucesos de Córdoba son condenados enérgicamente por la prensa--Fechas hasta el 19 de Marzo---El gobierno es autorizado por la Cámara para que pueda hacer merced de cuarenta cuadras de tierras con el objeto de cultivar el añil.

SALTA.--Fechas hasta el 11 de Marzo.--Mejoras materiales. Instalacion del Colegio Nacional.

JUJUI.--GRANDES DESCUBRIMIENTOS DE KEROSENE.--Fechas hasta el 12.

CORDOBA.--Apertura de la Asamblea--Nuevo presidente de la Legislatura.--Elecciones--El Dr. Ocantos.--El Sr, Rawson.--Tres garzones muertos casi en el misno dia.--Funeral de los desgraciados Posse y Cires.--El Dr. Luque.--Noticias comerciales.

TUCUMAN.—Hechos hasta 19 del pasado--Mejoras materiales.

### Rosario.

El administrador de aduana habia regresado de esta.

Parece que trata de poner en práctica grandes franquicias para ese comercio.

El administrador de aduana, en su permanencia en esta, se ha puesto de acuerdo con nuestro ministro de Hacienda, para hacer notables reformas particularmente en lo referente á la esportacion.

El comercio del Rosario va á ganar notablemente en esto.

La noticia de la llegada á Buenos Aires del famoso novelista francés, parece que ha despertado la hilaridad del *Cosmopolita*, pues hablando de esto dice lo siguiente:

« DUMAS. — Este célebre novelista llegará en breve á Buenos Aires, asi lo anuncian todos los periódicos.

« En vez pasada cuando se dijo que el autor de *Monte-Cristo* venia á la América y creyendo, como era natural, que no dejaria de visitar nuestro Rosario, recomendabamos á los vecinos no hiciesen resistencias para el empedrado de las calles.

« Hoy volvemos á recomendarlo de nuevo.

« —Figuraos, que el señor autor de las *Impresiones de Viajes* escribiese en su cartera, al referirse al Rosario: «El Rosario es una « *linda ciudad*, con hermosas calles torcidas, « las que en verano tienen *dos varas* de tierra « y en invierno otras tantas de *lodo*, etc.»

No solamente del Rosario dirá eso el inspirado autor de *San Felice*.

La cuestion de *criollismo* y de *localismo* se debate hoy en la prensa del Rosario y de Santa Fé.

Para que nuestros lectores tengan una idea de como ella es apreciada por los escritores rosarinos y santafecinos, reproducimos lo que dice el *Cosmopolita*:

« La *Verdad* del 25 trae un escelente artículo bajo el epigrafe: *Localismo y Criollismo*. Es notable sino fuera por otra razon, que está escrito en el mismo foco del criollismo, el pueblo de Santa Fé, por desgracia nuestra, la capital de esta provincia.

« El criollismo es tan aclimatado, tan arraigado en Santa Fé que si fuera posible su gente impediria la circulacion *del aire* de otras provincias. El mismo *pampero*, que nos trae en sus alas á nosotros los rosarinos la saludable atmósfera de las rejiones septentrionales, no se atreve á entrar por las calles de Santa Fé, por temor de ser tratado de aventurero y forastero!

« El artículo de nuestro inteligente cólega generaliza el asunto sobre que trata. Vitupera el criollismo donde quiera que este se encuentre; tanto en Buenos Aires como en Córdoba, que son las provincias, ó mas bien las ciudades donde como en Santa Fé, mas impera esa ridicula preocupacion.

« El cólega deslinda claramente la diferencia entre *localismo* y *criollismo*. El primero puede ser una virtud, el otro es un barbarismo.

« El localismo atrae por todos los medios á los forasteros, á la inmigracion, á los aventureros, á los *advenedizos*, porque discurre que todos estos son tantos elementos para agrandar y enriquecer la *localidad*.

« El localismo rechaza á un ciudadano del local para llamar otro de los confines del mundo, si con esto se puede sacar mas provecho para la *localidad*.

« El localismo, pues, es un elemento de grandeza, es el espiritu de *competencia*, el *esprit du corps* que busca todo lo mejor para aprovecharse de ello.

« El criollismo, por el contrario, es el perro de la fábula, que acostado sobre un monton de heno durmiendo no queria dejar acercarse el cansado y hambriento buey, que venia de acabar la tarea que daba pan á la familia.

El criollismo es el que guardó estacionaria á la España durante trescientos años; que cerró las puertas de la América del Sur, durante la misma época, al espiritu emprendedor del mundo; que ha sido la causa de la mayor parte de las desgraciadas luchas en estos paises, cuyos habitantes, saliendo todos del mismo origen, hablando el mismo idioma han obrado como el perro de la fabula, cada uno acostandose sobre su monton de heno, tirando mordiscos á todos los que se acercaban.

El localismo busca la superioridad; el criollismo la teme y la rechaza.

En el lenguaje de nuestro cólega, el criollismo es el mas salvaje, estúpido y perjudicial de todos los sentimientos; el mas anti-social; el antipoda de la civilizacion que seguimos.

Bajo el epigrafe de *asunto muy grave*, el *Cosmopolita* dá cuenta del siguiente crimen:

«Hay estremos de maldad en este picaro mundo, que de vez en cuando asustan á la sociedad.

«Vive en este pueblo un honrado artesano, nacido en Inglaterra pero de origen francés, y como pintor, lo mejor que tenemos en el Rosario.—Actualmente está encargado de la decoracion del nuevo y hermoso establecimiento de libreria que el señor Charbonell está montando en la plaza.

«Llegó recien de Buenos Aires un otro pintor francés, quien buscando trabajo, se presentó al Sr. Charbonell. Este le dijo que todo lo que él tenia estaba contratado por el artesanos Normand. El forastero se fué á buscar á este y ofreció trabajar con él. Normand le dió algun trabajo, pero pronto apercibió que no era maestro en su oficio.

«El otro, sin duda resentido, se fué. El domingo fué á casa de Normand y no encontrandó á este, dijo á su mujer que queria ver á su marido y le aconsejo de prepararle una *cataplasma*; pues lo necesitaria antes de la noche.

«Mas tarde se encontró con Normand y lo sedujo á beber, llevándole creemos, hasta el ferro-carril. No sabemos si ha habido disputa ó pelea, pero mientras que nuestro pobre artesano estaba en un estado de no poder resistir, el monstruo lo agarró por las partes privadas y es de temer que le haya hecho un daño fatal. Normand está en manos de médico, quien todavia no puede asegurar nada sobre su estado.

«Las autoridades tienen ya conocimiento de ese horroroso atentado contra un artesano tan honrado, pero hasta el momento de escribir estas lineas no han podido hallar al bárbaro criminal.»

*Otra tropelia*—dice el mismo periódico:

Un jóven ingles que habia acompañado á un amigo del campo una parte del camino á la estancia de este último, estaba volviendo al pueblo, y á la distancia como de una media legua de aqui encontró cuatro hombres, tres de ellos á caballo y uno á piè. Todos parecian ébrios y habian salido de alguna pelea pues tenian las caras cubiertas de sangre. El hombre á pié atacó al jóven con su cuchillo y en la lucha este perdió el sombrero. El hombre lo recojió lo puso en la cabeza y volvió con su cuchillo á atacar al jóven, quien no teniendo armas de ninguna clase tuvo la prudencia de ponerse en salvo, menos su sombrero. Llegado al pueblo se armó con su revolver y volvió, pero los sujetos habian desaparecido.

«Aconsejamos á todos los estrangeros no salir al campo sin llevar armas, pues los malhechores parecen haberse multiplicado en estos últimos dias, y se están poniendo muy bravos.»

La defensa degradante hecha constantemente por el *Cosmopolita*, diario al servicio del bárbaro déspota paraguayo, ha arrancado al fin palabras de indignacion y de desprecio á los Redactores del *Fero-Carril*.

En el bello artículo que consagran á este respecto dicen lo siguiente:

«Aparte de todas las razones de conveniencia y alta politica que deben pesar en nuestro ánimo para ponernos en la presente contienda del lado de las armas libertadoras, están esas otras razones de humanidad y de fraternidad, que tan alto hablan en el corazon de los pueblos que no trafican con la sangre de sus hermanos, y que saben adorarla cuando ella se derrama como precio de libertad.

«En vano es, pues, que el *Cosmopolita* quiera estraviar el sentimiento público en nuestros pueblos, haciéndole perder las rutas generosas que nunca ha perdido en medio de nuestros mayores infortunios.

«Por otra parte, la tarea de crear simpatias al despotismo paraguayo, que solo nos es conocido por sus crueldades y por su ferocidad, es superior á las fuerzas del *Cosmopolita*—porqué ¿qué vinculo, que afinidad existe entre el Paraguay bajo el sistema de gobierno que lo oprime, y la República Argentina?

«Francia, como Lopez, encerraron siempre al Paraguay: lo privaron de toda comunicacion con los pueblos militrofes, creyendo asegurar por mas tiempo su poder, como lo han conseguido, al favor de ese aislamiento.

«Fuera, pues, del odio natural del pueblo Argentino por la tirania del Paraguay, nada mas tienen nuestros pueblos para una causa maldecida; y pretender hacerla simpática á sus ojos, es hacerles una ofensa que solo puede hacerse á los pueblos bajos y corrompidos.

«Continue el *Cosmopolita* con su propaganda de simpatias en favor de la tirania, que los pueblos, pensando con un poco de calma, han de comprender la magnitud de la ofensa que se les hace.

«Hacedla en Rusia—allí tienen éco los sostenedores del despotismo; pero entre nosotros, no!

«Como argentinos, y como amigos de la libertad del pueblo paraguayo, era de nuestro deber protestar contra la propaganda de un diario que figura en las filas de la prensa argentina, tan solo por publicarse en nuestro pais.

Veinte y un pesos fueron remitidos por conducto de la Capitania del Puerto á la frontera de *Santa Fé*.

El que menos de estos pajarracos dice el *Ferro-Carril*, ha sido asesino y ladron. Los soldados de la frontera van á andar por consiguiente en apuro con sus bolsillos.

Antes de llegar al Rosario, al vapor *Pavon* le tomó una niebla asi que recien llegó con algun retardo á ese puerto.

La tormenta que sentimos aqui el domingo fué espantosa en el Rosario.

Se cree que muchas personas hayan muerto heridas de rayos.

### Santa-Fé.

La cuestion que llama mas la atencion en Santa-Fé es el establecimiento de la institucion municipal.

Sin embargo de hallarse ordenado en el art: 82 de la Constitucion de esa Provincia, el establecimiento á la brevedad posible de esa institucion, el tiempo ha pasado y aun se carece de ella.

La «Verdad» interpretando talvez la mente del Gobierno, pide que se ordenen las elecciones municipales.

Segun las palabras testuales de la «Verdad« el patriotismo en *Santa-Fé* está en las *faldas al aire*.

Ha llegado el Sr. Dotto, muy hábil dentista, segun la «Verdad.»

La necesidad de un profesor de este gènero era sentida en aquella Provincia.

El Gobierno acaba de dar un decreto llamando á todos los acreedores de la Provincia que tengan créditos pendientes desde el año 59 atras.

Despues de varias consideraciones, dice el decreto:

«Art. 1 ° Se invita á los acreedores del Estado por servicios anteriores al 1 ° de Mayo de 1863, á presentar los comprobantes de su deuda á la Comision nombrada por decreto de 20 de Enero de 1863 para la clasificacion de la deuda posterior á la fecha arriba espresada.

«2. ° La comision recibirá los documentos originales que numerará formando un registro especial de ellos; y otorgará á los interesados el recibo correspondiente con espresion del número del registro que lleva el original, el número de fojas del documento presentado, la cantidad liquida y clase de servicio cobrado.

«3. ° Asignánse tres meses de plazo para la presentacion de estos reclamos, pasados los cuales no se admitirá ninguno.

«4. ° El P. E. elevará el registro original al conocimiento de la Honorable Asamblea Legislativa para arbitrar los recursos y forma de proveer la amortizacion de la deuda resultante, sin perjuicio de las gestiones que correspondan con el Exmo Gobierno de la República.

«5. ° Comuniquese publiquese y dése al R. O.

El Gobierno ha dispuesto que la plaza denominada hasta hoy, plaza *Callado*, sea llamada en adelante del de *Vera*.

Se ha mandado establecer igualmente una tablada para la revisacion de las haciendas, en el paso del *Rio Colastiné*.

*La Verdad*, bajo el epigrafe de *un mercado por el amor de Dios*, pide la construccion de un establecimiento de esta naturaleza, ofreciendo para ello cooperacion de pluma y de dinero.

Dice que el comercio de sustancias alimenticias lo hacen en su mayor parte los jóvenes del pueblo, llevando el enorme peso de las mercancias sobre sus propias espaldas; resultado que en ello se prostituyen y se entregan á los vicios mas desordenados,

Esto es verdaderamente doloroso y se debe cortar á trance.

El diario que citamos, dice á última hora que el Dr. Rueda se ha puesto á la cabeza de este pensamiento y que tiene mucho adelantado en ello.

Con este motivo se habian promovido varias reuniones, y otras deberian tener lugar.

Felicitamos á la poblacion de Santa Fé, y á los autores de esta idea por su realizacion, pues ella se puede considerar hasta como generosa y humana.

D. Apolinario Cisterna ha sido nombrado para mandar y organizar el regimiento de carreros ya bastecedores.

### Santiago del Estero.

Nuestra provincia hermana, sigue tranquilamente formando su industria y desarrollando su comercio.

El poder ejecutivo ha sido autorizado por el legislativo para que pueda conceder en merced cuarenta cuadras cuadradas de terrenos fiscales donde los hubiese en las inmediaciones de la ciudad con el objeto de elaborar el añil.

Parece que esta consecion será hecha á D. Zenon Fontao de Quintia que se propone plantear y elaborar el añil de esa provincia.

Los sucesos de Córdoba que han arrancado un grito de indignacion y de dolor á la prensa Argentina han sido condenados tambien por el *Norte*.

Dice á este respecto el diario citado:

«La pluma se resiste á narrar los hechos de que ha sido teatro la Ciudad de Córdoba el 2 de Marzo de 1865, pero, en nuestro deber de periodistas, sofocamos los latidos del corazon, abogamos la voz del hombre de partido, para como, miembros de la humanidad, protestar contra el mas horrible de los atentados, contra el mas nefando de los asesinatos, y maldecir á sus autores.»

### Salta.

El Domingo 5 del pasado se efectuó la instalacion del Colegio Nacional en la Iglesia de la Merced.

Las primeras autoridades y los hombres mas distinguidos de la sociedad asistieron al acto solemne.

Dice á este respecto nuestro apreciado cólegs la *Actualidad*.

«La apertura del colegio se ha efectuado en el crecido número de 42 internos, 34 de ellos pensionistas y 8 gratuitos costeados por el Gobierno y 73 externos; es decir 117 alumnos, de ambas clases—Esto manifiesta palpablemente que hay en Salta una numerosa juventud anciosa de instruirse; y que por consiguiente tendia necesidad este pueblo, quizá mas que otros muchos de la República, del Colegio que poseemos ya gracias al patriotismo de los hombres que forman hoy el personal del Gobierno Nacional y del Provincial de Salta.

«Despues de medio siglo de existencia politica durante el cual se han sucedido tantos gobiernos, todos titulados del pueblo, y todos con el hermoso programa de trabajar por la felicidad del pueblo, vemos hoy por la primera vez llevar al terreno de la práctica esos principios proclamados por un gobierno liberal y progresista.

El Sr. gobernador, los Dres. Arias, Carenyo y Castro, pronunciaron elocuentes discursos que la falta de espacio nos impide reproducir.

### Tucuman.

Para que nuestros lectores conozcan los importantes progresos de esa provincia, vamos á publicar la relacion que de ellos hace el *Liberal*.

«El gobierno de la provincia sigue con empeño el plan de mejoras materiales que se ha propuesto realizar.

Las dos grandes galerias que se proyecta construir en el mercado, deben principiarse tan luego como se reuna el material necesario, que la policia propone comprar en el aviso que se registra en la seccion correspondiente.

«Las dos cuadras que faltan para terminar el embaldozado del paseo quedarán concluidas para el 25 de Mayo pròximo.

«El camino del rio, el de Catamarca y el de Calalao ocupan tambien su atencion. El primero se está componiendo desde hacen muchos dias; para el segundo, el Sr. Etcheverry anda haciendo los estudios del terreno y presupuesto de gastos, y para emprender el trabajo del de Calalao, se busca en este instante un individuo competente que lo verifique.

«Pende ante la consideracion de H. C. de RR. un proyecto del Ejecutivo, pidiendo autorizacion para expropiar un sitio para establecer un nuevo mercado en la parte naciente de la ciudad, cuya necesidad es palpitante. No dudamos que se acordará la autorizacion necesaria.

«Pronto tendre tres mercados.

«Los dos mil pesos anuales con que el Gobierno Nacional subvenciona á la provincia de Tocuman para instruccion primaria, van á invertirse, segun tenemos entendido, en la fundacion de escuelas de mugeres y una de varones en el lugar de la Concepcion, que es el único punto de la campaña que carece de escuela.

### Jujui.

*Gran descubrimiento.*

Se acaba de hacer un gran descubrimiento de kerosene, y segun los esperimentos hechos es mucho mas rico que cuanto se conoce en el mundo.

El *Orden*, diario que se publica allí, dá cuenta del asombroso descubrimiento en estos términos:

GRAN DESCUBRIMIENTO.

*Kerosene.*

La paz empieza á dar sus frutos y donde menos se sospechaba aparece una inagotable fuente de riqueza; esperamos que el primer paso nos conduzca por una escala ascendente hasta la realizacion del ideal que hace mucho tiempo nos habiamos formado, de que en los tres reinos, encierra el territorio de esta Provincia objetos dignos de interesar la industria y el estudio de hombres competentes. Eran vulgarmente conocidas las vertientes y vetas de betum que, bajo la denominacion de brea existen en diferentes direcciones. No se le daba mas aplicacion que algunas pequeñas cantidades empleadas en objetos que necesitaban aprovechar su calidad impermeable, y sin desconocerse el ventajoso uso de ella para la construccion de pisos y techos.

Notabase no obstante alguna identidad entre el olor de ella y el de el kerosene traido de los Estados Unidos del Norte, el cual incuestionablemente es la mejor de las luces portátiles hasta hoy descubiertas; pero apesar de esa aparente semejanza no podia determinarse la identidad de la sustancia ni el procedimiento para su elaboracion por falta de conocimientos prácticos en la materia: era necesario un hombre que los poseyera: de lo contrario nuestras vetas permanecian á la vista de los transeuntes y sin que muchos de ellos al verlas sospecharan siquiera que contenian una cantidad de luz bastante para alumbrar los pueblos del viejo y nuevo continente. El hombre oportuno se ha presentado, y el descubrimiento y ensallos quedan hechos, sin lugar á duda acerca de que en abundancia y calidad rivaliza con el que se esplota de la América del Norte. El Sr. D. Leandro Villa, español, habia ocupado por mucho tiempo en las fábricas de Norte América y posteriormente estableció una por su propia cuenta en Haiti, la misma que fué destruida por los acontecimientos revolucionarios de aquella isla.

Mas el Sr. Villa deseoso de dar empleo á sus conocimientos practicos en ese ramo, y en la esperanza de encontrar una nueva fuente, ha recorrido toda la América del Sud, obteniendo permiso de los Gobiernos. Su esperanza ha cumplidose en la Provincia de Jujui. A veinte leguas del pueblo en direccion Este, ha reconocido una veta que en estension, calidad y abundancia rivaliza con la de los Estados-Unidos.

Segun los ensayos de dicho Sr. sabemos que la materia encontrada sobre la superficie de la tierra en una estension de mas de quinientas varas contiene un cuarenta y cinco por ciento de kerosene, y á poca profundidad alcanzará á un ochenta por ciento. A mas del liquido aplicado á la luz, el remanente es de otros usos ya como combustible, ó ya tambien preparado con destino á pisos, techos, buques, etc.

El Sr. Villa dirijió al Gobierno de la Provincia dos solicitudes que se encuentran publicadas en nuestro número anterior; por la una pedia la propiedad de la mina, y por la otro privilegio esclusivo para esplotar por veinte años aquellas materias.

Sus peticiones no podrian concederse por el Gobierno de la Provincia porque una y otra se refieren á la jurisdiccion Nacional: con este motivo se ha marchado á Buenos Aires á entablarlas ante el Gobierno de la República.

No sabemos si el Gobierno Nacional considerará este asunto como regido por las leyes de minas para la concesion de las que las Ordenanzas permiten. Tenemos fundados motivos para dudar que esta sustancia es comprendida en la clasificacion que hacen las leyes de sustancias metalicas; pero estamos seguros de que el Supremo Gobierno no concedera el privilegio esclusivo que se solicita.

Los privilegios esclusivos son contrarios al espiritu eminentemente liberal de nuestra Constitucion por cuanto contienen un ataque directo á la libertad de industria: por esta razon están restringuidos en el articulo 17 y la ley reglamentaria al solo beneficio el inventor. El Sr. Villa no es el inventor del kerosene, trata solamente de ser el primer importador de esta industria, nueva para nuestro pais, pero muy conocida ya en todas partes, y sobre la que se ha escrito bastante: creemos por lo mismo que no se encuentra en el caso de escluir á otros especuladores, sino mas bien en el de recibir una recompensa de estimulo tambien prevista por la Constitucion cuando concurren estas circunstancias.

Al emitir este juicio no abrigamos mira alguna hostil hácia la empresa del Sr. Villa: al contrario deseamos que el Gobierno Nacional sea generoso en las concesiones permitidas por los leyes, y facilite los medios de que se establezca un trabajo digno de honrar la industria del pais y mostrar que aprovechamos los beneficios que nos brinda nuestro rico territorio.

Es seguro que este descubrimiento atraerá la atencion de otros especuladores hácia la esplotacion de los variados metales que nuestras cordilleras contienen.

Entonces la navegacion del Bermejo encuentra un poderoso aliciente en la abundancia de valiosos articulos de esportacion. El kerosene se encuentra á muy corta distancia de su márgen, y los buques de menor calado pueden libremente arribar hasta esa altura para recibirlo.

### Córdoba.

Para el dia primero del corriente, fué convocada la Asamblea provincial á la apertura de sus sesiones ordinarias.

Parece que este acuerdo del gobierno so relaciona en el mero giro que han tomado las cosas.

Se abrió la Legislatura, nombrando de Presidente al Sr. D. Benigno Ocampo.

Ese nombramiento segun el *Eco* es acertado.

Fueron nombrados igualmente, vice-presidente 1. ° el Dr. D. Manuel Roman y 2. ° D. José M. Velez.

Han sido convocados para el 23 del corriente, y á practicar elecciones de seis diputados á la Asamblea Provincial los departamentos de San Javier, Pacho, Minas, Cruz, Anejos, distrito electoral del Tercero, el Bajo y Union.

—El Dr. Ocantos ha merecido los mayores elogios y consideraciones del pueblo y de la prensa de Córdoba.

—El *Eco* dice lo siguiente sobre el Doctor Rawson:

La llegada del Sr. Ministro ha traido la tranquilidad á este pueblo.

Su casa, costeada á sus espensas y con un servicio completamente propio, está abierta al pueblo.

Sus amigos y todo al que quiera instruirlo sobre los sucesos del 2, puede acercarse á él y hablar.

El Ministro Rawson lo escuchará con esa amabilidad que le caracteriza.

Es un bello espectáculo esta especie de jurado que se levanta en un pueblo argentino, despues de sangrientos sucesos, sin aparato militar, sin otras armas que la Constitucion, ni otro norte que la justicia.

Despues de tan tristísimos hechos, esto nos consuela.

La ley no puede transgredirse sino momentaneamente, para que sus actores escapen al fallo que ella pronuncia contra los criminales.

El Ministro Rawson tiene su casa abierta á todo el mundo; la verdad irradiará y el cumplimiento de esa justicia que nunca tardará en llegar, despues de crimenes bárbaros, será un hecho para este pueblo.

Del *Eco* tomamos las siguientes noticias:

*Tambien por las almas de los infortunados Paz.*

«Hoy se recolecta una suscricion para funerales de los Sres. Posse y Cires. Es un acto digno del pueblo de Córdoba.

«Pero ya que se acuerda de los que han caido de un modo bárbaro, de una manera aterrante no debe olvidar á los que cumpliendo con su deber bajaron ayer á la tumba sembrando el miedo y el espanto en toda la Provincia por el crimen que con ellos se cometiera—hablamos de los Sres. Paz.

Don Pedro Paz y su hijo nos ofrecen uno de esos asesinatos horrorosos, de ignominia para el suelo en que son cometidos, y esto en aras del deber. No queremos pensar en las circunstancias que acompañaron su muerte que, segun los datos que tenemos hasta hoy, ha sido preparado por una mano diestra.

«En vista, pues, de estas razones apenas enunciadas, pedimos á la Comision que recoje los óbolos del pueblo para funerales de Cires y Posse, y á este mismo, que los que se van á celebrar luego, sean tambien por las almas de los infortunados Paz, como un testimonio de su gratitud y de que cumplieron heróicamente con su deber.

«Esperamos que nuestra indicacion no será desatendida.

*El Sr Dr. Luque.*

Tenemos en nuestro poder una manifestacion que hace al público este caballero, con motivo de los sucesos del 2, y las causas que le obligaron á renunciar.

Sabemos que el Dr. Luque ha estado en el campo y esta es la causa porque su palabra no se ha dejado oir.

Mañana publicaremos esa manifestacion, acompañándola con alguna palabras.

Ella arroja mas luz.

*Tres Sres. Garzones.*

En este mundo hay casualidades que pasman. Escuchen nuestros lectores una que, puede decirse, ha pasado en Córdoba.

El 5, 6 y 7 de este mes han muerto tres Sres. Garzones, el primero en esta capital, el segundo en el campo y el último en Buenos Aires. Los tres se llamaban Feliz y los tres tambien eran parientes.

*Pasajeros*—Salidos al Rosario el 24.

D. José Cornelo, Josè Roman, Federico Fitard, Antonio Baudin, Felix M. Olmedo, Nicolas, Maceda, Samuel Moyano.

«*Caudales.*

| | | |
|---|---|---|
| «Bolivianos | ps. | 14,000 |
| Onzas | | 133 |
| Condores | | 164 |

Llegados del Rosario.

D. Pedro Estrada, Celestino Estrada, Isidoro Estrada, José Antonieti, José P. Gonzalez, Mariano Alvarez.

Llegados de Rio 4. °

D. Mardoqueo Navarro.

### «El porvenir de las familias.»

El Inspector General hace presente al público que el servicio administrativo de esta sociedad en Buenos Aires queda establecida del modo siguiente desde esta fecha:

Sub-Inspector General Sr. D. Camilo Rigollet.

Sub-Director Sr. D. Augusto Astengo.

Agente Sr. D. Victorio Raggio.

Buenos Aires, Abril 5 de 1865.

El Inspector General—

*Eduardo Martin.*

### Introduccion de frutos—dia 5.

*Constitucion*—98 carretas con 2146 cueros vacunos, 17 becerros, 27 id potros, 930 docenas lanares, 148 arrobas cerda, 17298 arrobas lana, 75 id sebo, 243 id grasa y 12 libras pluma.

*6 de Junio*—25 carretas con 50 fanegas trigo, 55 id maiz, 1000 sandias, 200 melones, 300 zapallos y 2500 mazos paja espadaña.

*11 de Setiembre*—45 carretas con 130 cueros vacunos, 3 caballares, 252 docenas lanares, 42 arrobas cerda, 5421 arrobas lana, 134 id sebo, 54 id grasa, 15 libras pluma, 290 fanegas trigo y 23 id maiz.

*Por el tren*—30 cueros vacunos y 669 fanegas trigo.

### Primera division naval.

Ayer ha salido por fin, la primera division naval de la escuadra brasilera.

Va á bloquear los puertos de la Asuncion.

Los buques de que se compone son cañoneres «Jequitinhonha,» «Araguari,» «Iguatimy» é «Ipiranga.»

Al mando de esta flota vá el Sr. Gomensoro.

### Vapor Uruguay.

Este hermoso vapor sale hoy para el Uruguay y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, la correspondencia en la Capitania del puerto hasta las 9 de la mañana.

### Crédito público nacional.

Se participa á los tenedores de fondos públicos nacionales que el dia 10 del corriente á la 1 en punto de la tarde, tendrá lugar la amortizacion correspondiente al primer trimestre vencido el 31 del ppdo., habiendo un fondo amortizante de 29,857 pesos 56 centémos. Viente y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos cincuenta y seis centécimos. Los que quieran amortizar dirijan propuestas cerradas y selladas á la Junta hasta las doce del mismo dia, debiendo estas abrirse á la 1 en punto de la tarde en presencia de los interesados y del público: presidiendo este acto el Presidente, un Vocal y el Secretario de la administracion.

Buenos Aires, Abril 5 de 1865.

*Alfonso De Maria*
Tesorero.

### Vizconde Tamandaré.

Antenoche partió para Montevideo, en la cañonera *Paranahiba*.

Parece que el objeto de su viaje es tener algunas entrevistas con el nuevo ministro Dr. Octaviano.

Probablemente de ellas resultará la marcha del Sr. Tamandaré al Paraguay á la cabeza de las fuerzas navales.

### Ferro-Carril entre Paraná y Nogoyá.

El ingeniero encargado de establecer el Ferro-Carril entre el Paraná y Nogoya, habia llegado de la comision, despues de haber medido 19 leguas y 32 cuadras, del terreno por donde debia pasar aquel camino, cuyos trabajos darán principio inmediatamente con la mayor actividad.

Se han prácticado en el Paraná algunas obras de fundicion entre las primeras dos campanas para la iglesia que aun que pequeñas, es un trabajo perfecto.

### Vencimientos.

Los de ayer en la Bolsa de Comercio ascendieron á 76,000 fuertes ps.

### La «Veloce.»

Esta cañonera italiana partió ayer para Montevideo.

### Materiales.

El bergantin goleta prusiano «Antilapo» procedente de Hamburgo trajo 46 piezas madera, 249 bultos y 59 mercancias para el ferro-carril Central.

### El Pavon.

El Pavon llegó ayer á las 8 de la mañana procedente del Rosario, con 70 pasageros y seis balijas de correspondencia.

### El 25 de Mayo.

El vapor guardia nacional 25 *de Mayo*, en viaje para Corrientes fué visto á inmediaciones del Rosario par el *Pavon*.

### Ferro-Carril,

Mr. Mortimer está de vuelta de Nogoyá despues de haber empleado cincuenta y un dias en el estudio del terreno por donde debe atravesar el ferro-carril:

La distancia que ha medido por el camino mas recto de Nogoyá es de 19 leguas 32 cuadras.

Este antecedente, unido á la solidez y poco declive del terreno, hace mas probable la realizacion de la idea que con tanto entusiasmo ha sido acojida en todo Entre-Rios.

Ahora falta emplear los medios de llevarlo á cabo con la mayor prontitud posible.

¿Que medios serán estos?

La Comision dal ferro-carril sabrá decirlo en la primera reunion que tenga.

Mientras tanto el primer paso está dado.

Adelante ahora que todo es fácil.

Hoy buena voluntad: lo demas ha de proveerlo la perseverancia que las grandes ideas necesitan para convertirse en hechos útiles y gloriosos.

*Evaristo Carriego.*

[*Litoral*]

### Paraná.

Tenemos *El Liberal* hasta el 1. °

Ese dia habia empezado la eleccion de un Diputado á la Cámara Lejislativa de Entre Rios.

El candidato era D. Demetrio Icart, no tenia oposicion.

El mismo dia debe haber tenido lugar la eleccion de otro Diputado por el Diamante y el candidato era D. Bernardino Ramirez.

El cólega dice:

BUEN NEGOCIO.

La cuestion del Brasil con el Paraguay ofrece por de pronto á algunos la oportunidad de hacer un buen negocio.

Segun vamos viendo la plata brasilera no es mala.

Parece que altos personages de Entre Rios han contratado la venta de algunos miles de caballos.

Lo que vale ser un alto personage.

*Evaristo Carriego.*

### Paquete frances.

El paquete frances «Saintonge» saldrá para Montevideo y Rio Janeiro, el 12 á las 4 de la tarde, recibirá pasageros y mercancias para los puntos indicados y de trasbordo para Rio Janeiro, para Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Burdeos

### El Iniciador.

Ayer á las dos de la tarde llegó el vapor «Iniciador» procedente del Uruguay; con 30 pasageros y 5 baligas de correspondencia. salvo del «Salto» el dia 4 á las diez del dia.

El vapor «Iniciador» no emprenderá hasta el otro sábado su carrera porque este transcurso vá á pintarse de nuevo.

### Rioja.

—En la Rioja como en todas las demas Provincias ha producido una gran sensacion el asesinato inaudito del Dr. Posse.

El Gobierno mandó celebrar funerales á la víctima, y asegura el «Eco de Córdoba» que el Gobernador Campos dirijirá una sentida carta de pésame á la desgraciada viuda del Dr. Posse.

### Vapor Uruguay.

El vapor «Uruguay» llegará hoy con la balija de Montevideo y saldrá sin falta á las diez para los rios llevando correspondencia para los puntos de Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Gualeguaichú, Concordia Higüeritas y Salto.

### Correo del Interior.

Hoy á las 12 en punto saldrá el vapor «Pavon» para el Rosario llevando la balija de esta Direcion General para los puntos siguientes; San Pedro, San Nicolas, Santa Fé, Gualeguay y Paraná.

### Aduana.

Ha sido nombrado administrador de Aduana en reemplazo del Sr. Bilbao el Sr. Aguirre.

El Sr. Bilbao ha sido nombrado Visitador de las Aduanas Nacionales.

# CRÓNICA LOCAL.

**Colegio San Martin**—El Director de dicho Colegio, deseoso siempre de moralizar á la juventud que se le confia, bien persuadido de que la base de toda buena educacion es la religion y la virtud, ha procurado siempre que sus alumnos cumplan cada año, durante el tiempo de cuaresma, con los preceptos de confesion y comunion que la iglesia nos impone.

Habiendo en este año cumplido ya con esta antigua y saludable practica del establecimiento, tiene el honor el abajo firmado de invitar á los Sres. padres de familia y encargados de sus alumnos y al público en general á una misa solemne, con una plática doctrinal alusiva al acto que tendrá lugar el VIERNES 7 del corriente á las 11 de la mañana, en la iglesia de la MERCED.

El Director espera confiado que los Sres. padres no serán indiferentes á los esfuerzos que hace por la moralizacion de sus amados hijos, y concurrirán gustosos á un acto tan importante.

*Roberto Hempel.*

Buenos Aires, Abril 5 de 1865.

**Comedia**—El Sr. Candel hará su aparicion el domingo de Pascua, en la comedia titulada: *El paraiso perdido*; que es una de las producciones en que mejor trabaja. El Sr. Vilardebò dirigirá la comedia, acompañándoles en su ejecucion la Sra. Carbajo y el Sr. Garcia Delgado.

Le deseamos al Sr. Candel muchos aplausos.

**La fonda de san Juan**—La conocida fonda catalana de D. Juan, publica un aviso en otro lugar, sobre el cual llamamos la atencion pues anuncia á los que conocen su buena cocina, algunos platitos nuevos que van á empezar á venderse.

La reputacion de D. Juan se eximia para que nosotros fastidiemos á nuestros lectores, hablándoles de las excelencias de su bacalao.

Ir á ella á probarlo, aficionados!

**El corazon en la mano**—Está causando sensacion profunda á España, un drama del autor de la *caridad cristiana*, titulado: *El corazon en la mano*.

**Vista de Paysandú**—En la casa de Franciscuelli se vende una linda coleccion de vistas de los mejores lugares de Paysandú, tomadas por el Sr. Lahore. las recomendamos al público.

**Ejecucion de Orsini y Pieri**—En el mismo almacen de pinturas está exhibicion un lindo cuadro pintado en Europa; representando la ejecucion de estos dos personajes, que tanto llamaron la atencion.

Hay en este cuadro mas de cien cabezas concluidas que demuestran en su autor un profundo estudio del pueblo en los dias en que rodea los patibulos.

**Parece que la cantante Sra. Penco** ha sido ajustada para Sevilla, en 7,500 rs. diarios. Asi lo dice un periódico de aquella capital.

Esta fabulosa suma nos demuestra, que cuando hemos tenido en nuestros teatros alguna celebridad europea, ha sido por casualidad, porque nuestro público no podria costear sueldos tan exhorbitantes.

**Los distinguidos actores D. Manuel y** don Juan Catalina han sido agraciados por Isabel 2ª con la cruz de Cárlos III. Es una justa recompensa á sus talentos artísticos y á sus esfuerzos en favor de la escena española.

Con estos estimulos es como se forma de los grandes artistas, y se engrandece el arte.

**La embajada española ha dado un** baile de máscaras en Tánger.

Han asistido á él todo el personal de las embajadas europeas, muchos españoles alli residentes y algunas damas y caballeros africanos que deslumbraron con sus riquisimos trajes. Las señoras marroquies no se quitaron el antifaz en toda la noche; esto es de rúbrica, pero dejaban al descubierto unas bocas que parecian cajitas de coral llenitas de perlas finas.

¡Qué curioso debe haber sido este baile. Yo hubiera preferido verlo, á asistir diez noches á los bailes de Colon!

**La eminente actriz Sra. Ristori**—Ha sido objeto de una distincion especial en Constantinopla. El sultan le ha regalado un magnifico collar de diamantes; como testimonio de las simpatias que le merecen los intérpretes de las obras de arte. La señora Ristori se encuentra actualmente en Atenas dando representaciones, El Rey de los helenos le ha ofrecido un magnífico brazalete.

El amor por el arte, que se traduce en brazaletes y collares, vale mas que la admiracion plantónica par el arte. Feliz los que andan por esa otra Atenas, que no es la del Plata, pero que produce honra y provecho.

**Aceite de bellotas para el pelo**—Desde la aparicion de este importante artículo de tocador, empezaron á usarlo las personas mas cuidadosas de la cabellera. Sus buenos efectos se han divulgado muy en breve, y en la actualidad es codiciado por todo el que lo ha esperimentado, pudiendo asegurar que ha penetrado en los tocadores mas escrupulosos. Nosotros venimos usando este aceite de bellotas hace tiempo, dice un periódico, y satisface nuestros deseos. Felicitamos al Sr. Brea y Moreno, autor de este importante descubrimiento, y le auguramos felices resultados.

Con estas palabras da cuenta un diario de Madrid, de este nuevo articulo de tocador, que aun no ha venido á alborotar á los elegantes, ni á llenar de anuncios la calle de la Florida.

**La sociedad Filomática de Burdeos**—Fundada en 1808 y declarada como establecimiento de utilidad pública, abre el 1. ° de Julio del presente año su undécima esposicion, en la que serán admitidos los productos de la agricultura, de la industria y de las artes industriales procedentes de Francia, Argelia, Colonias francesas, España y Portugal. La esposicion durará unos tres meses y los productos destinados á ella deberán hallarse en Burdeos antes del 15 de junio próximo.

El Jurado de exàmen se compondrá de 60 miembros y será elegido entre los representantes mas distinguidos de las ciencias, de las artes y de la industria, sea en Paris, sea en los departamentos.

Las recompensas acordadas por la sociedad *Filomática* consistirán en diplomas de honor, en medallas de oro, plata y bronce y en menciones honorificas.

La Asamblea general podrá conferir tambien el titulo de miembro honorario de la sociedad.

Cuando llegará el dia en que la naciente industria de Buenos Aires, cuente con instituciones de este género, que son un estimulo para su vida y una de las condiciones necesarias para su mejoramiento,

**El secretario de Estado en Roma**—acaba de hacer imprimir el tercer tomo de los Actos de Pio IX [*Acta Pii IX*]. Este volúmen contiene la totalidad de las bulas, breves, enciclicas y alocuciones del soberano Pontifice desde 1858 á 1864; por lo tanto, en él se encuentra la enciclica y el *Syllabus* del 8 de diciembre. Los actos del gobierno temporal del Papa reinante son el objeto de los dos tomos anteriores, que no alcanzan mas que hasta 1858.

Será este un libro muy curioso, que dentro de poco estará en venta en Buenos Aires.

**Funeral**—Hoy tiene lugar el funeral de la iglesia de N. S. de la Merced, de la Santa Felisa Uribelarrea. Lo anunciamos á los númerosos amigos de su familia.

**Las señoras del medio mundo de Paris**, las mujeres alegres, continúan tiñéndose los cabellos en rojo subido: no se encuentra una morena por un ojo de la cara. Lo triste y lo ridiculo es que las señoras que se llaman del gran mundo, imitando como siempre á las loretas, empiezan á pintar tambien sus cabelleras: pronto será dificil distinguir á las unas de las otras: ¡de tal modo se las imita el todo! . .

Este epigrama es tomado de un diario estranjero, que tiene segun nuestro modo de ver, mucha razon en lanzarlo sobre las que desfiguran la obra hermosa de la naturaleza.

# CRÓNICA DE POLICIA.

**El Comisario Folgueras.**—A las tres y media de la mañana de ayer la parca inexorable arrebató la existencia del apreciable jóven D. Nicolas Folgueras, Comisario de la Seccion 16. ª de Policia, despues de una penosa enfermedad que lo agoviaba desde mucho tiempo atrás.

A las cinco de la tarde sus restos mortales fueron conducidos al cementerio.

Un númeroso cortejo de amigos y compañeros le seguian, notándose entre e los á todos los empleados del Departamento que con su Gefe á la cabeza, el Sr. Cazon, cumplian con un penoso y sagrado deber.

Colocado el ataud ante la bóbeda que debia encerrarlo, despues de elevadas al cielo las preces de los ministros de Dios, se hizo oir la voz conmovida del Sr. D. Santiago Mendez, Comisario de Ordenes, y en su nombre como en el de los demás compañeros del malogrado jóven, rindió el último tributo á la amistad.

Bosquejo á grandes rasgos las virtudes que adornaban al jóven Folgueras, resaltando en ellas sus recomendables condiciones, como ciudadano, como hijo, como amigo, y como empleado en el ingrato puesto que supo desempeñar con honradez é inteligencia.

Al Sr. Mendez siguióle en la palabra el distinguido jóven Dr. D. Anselmo Laoyola empleado tambien del Departamento, y en breves pero elocuentes palabras, invocó el nombre de la nueva generacion á que perteneció Nicolas Folgueras, y en la que contribuyó á vencer al caudillaje en los campos de Cepeda y Pavon.

En nombre de esa generacion rindió el Dr. Laoyola el tributo del homenaje á que se habia hecho acreedor el jóven Folgueras.

Con tan triste y elocuente escena, el cortejo se retiró conmovido, de aquella respetuosa mansion.

Honor á los empleados de Policia que saben cumplir con los deberes que la amistad les impone! . . . . Una lágrima sobre la tumba del malogrado Folgueras.

**Ratero.**—Cayó antes de anoche á la jaula policial un prójimo estranjero, aficionado á apropiarse de lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Tarde de la noche se introdujo en un corralon de la calle del Cerrito, y con unas tenazas de que el muy pillo iba provisto, violentó la puerta del cuarto en que vive un sereno de caballeria.

Sentido por otros vecinos del corralon, trató de disparar, peró fué tomado en el acto sin poder conseguir su objeto.

Rejistrado se le hallaron en su poder dos relojes que es muy probable los haya habido por algun medio poco inocente.

El Comisario de la Seccion respectiva practica la averiguacion correspondiente.

**Demente.**—Tuvo entrada antes de ayer un individuo estrangero, atacado de enagenacion mental.

Despues de reconocido por los médicos del Departamento pasó para su asistencia al Hospicio de San Buena Ventura.

**Desórden.**—Un prójimo argentino que en la noche de antes de ayer se habia propasado en su culto á Baco, acertó á pasar por una casa donde á puerta cerrada bailaban varias damas y caballeros de á cuarto el real.

Nuestro hombre deseoso de participar de la fiesta, llama á la puerta pretendiendo entrar. Nieganle la entrada; persiste aquel, y tanto fué su tenaz fusistencia que derrepente lo acometen los de la casa dándole de empujones hasta media calle, un golpe de palo en la cabeza y unos cuantos centuriones en varias partes del cuerpo.

En estas circunstancias llegaron los serenos, y apoderándose de los desordenados los condujeron á la poca agradable mansion de la casa central.

**Mas presos.**—La entrada de presos en la noche de antes de ayer, ha sido de cinco argentinos, cinco italianos y dos españoles, por ebreidad y desórdenes de poca consideracion.

Esta es la causa porque nuestra crónica aparece tan estéril de hechos.

Los crimenes han cesado, y la calma ha vuelto á reinar en la ciudad.

Nada ocurre que merezca una especial mencion, sin embargo, preferimos la esterilidad de nuestra crónica, á la repeticion de los hechos lamentables que han sido cometidos en el mes de Marzo último.

Ni los serenos, esos corsarios nocturnos, han remitido un solo preso antes de ayer.

Mas vale asi!

# Crónica Teatral.

## El tenor Pozzolini.

*Apreciado por la prensa italiana.*

Una parte de la prensa se ha mostrado unánime en juzgar severamente á un artista lírico cuya venida entre nosotros habia sido anunciada de antemano por ellas bajo los mas felices auspicios.—Todos entienden que aludimos al Sr. Pozzolini.

¿Donde debemos buscar la razon de contradiccion tan patente? ¿Debemos suponer que el nuevo tenor estuvo muy lejos de llenar las esperanzas concebidas acerca de su canto, ó atribuir á causas independientes de los grandes intereses del arte, la severidad de los juicios emitidos por la crítica sobre el Sr. Pozzolini? . . . .

te todo—¿sanciona el público bonae... opinion de esos críticos respecto al que nos ocupa? Sin ofender á nadie, ...acusar la deficiencia de uno mas ...en materia de arte musical, creemos ...motivos suficientes para opinar que ...generalmente hablando, está muy ...sancionar los fallos de esos aristarcos. ...mas justo y benigno, hácia el ar... ...donado muchas veces á la antipatía ...de algun Zoilo adocenado, el pú... ...entrega á la primera impresion ...sobre el artista que se le presenta ...mera bajo los auspicios de pasado

...es lo que han hecho, los que critica... Pozzolini; y es á su falta que que... ...oner no ya hija de la mala voluntad; ...carencia de datos, que queremos ...sotros estractando de los periódicos ...que nos ha facilitado un amigo del ...lini, algunas de las muchas apre... ...que en ellos encontramos, sobre di...

...traducion es literal, prefiriendo en ...la exactitud de la palabra á la ele... ...la diccion.

...RAMA PITTORICO de Milan, en una ...dencia de Alejandría, con fecha 5 de ...1862, hablando de la buena ejecu... Trovatore, viniendo á nuestro tenor ...Sr. Atanacio Pozzolini, cantor no ...ma, sino de méritos reales. Muy ...acentuar y dar como él su verda... ...ido á la frase. Todos sus trozos ...pañados de aclamaciones muy vi... ...correspondencia del mismo pe... ...chada de Lucca, Setiembre 3, ha... «Por su parte el señor Pozzolini ...una voz clara, segura, omogenea, ...con claridad y maestria. Empezó ...udido en la narracion *Di pescator* ...etc. en *Lucrecia Borgia*] y lo fué ...mas en el terceto y en el duo con la ...Donatelli. A la escena de la muer... los aplausos estallaron con entu... ...por el modo verdaderamente artístico ...cantó Pozzolini.» ...*Artística* se espresa en estos tér... ...mente lisonjeros: «El tenor Poz... ...verdaderamente un actor y un can... ...primer órden y bastaria la escena del ...la *Yona*], que tuvo que repetir por ...noches, para merecerle los aplausos ...tributaron en el curso de la represen...

...*Rossini* de Nápoles se dice que el 6 ...de 1863, se presentó en Messina el ...de Donizzetti, y que: «El tenor Poz... ...en su *debut* un verdadero furor, ...dido sinceramente desde la cavatina ...*Lasciami in pace*; despertó en... ...en la grande aria *Dio quest'anima* ...en el duo con la Beltranelli dividió ...los aplausos. En fin tuvo ovaciones ...mado varias veces al procenio y todos ...en él, á mas de la voz hermosísima, ...elegante de contenerse en la escena, ...á Negrini en este mismo papel, ...guraros que no le cede en nada.» ...acreditada *Gazetta teatrale* de Mi... «El tenor Pozzolini es una de nues... ...relaciones que cantó ya varias ...entre nosotros sea en el teatro de ...sea en el Cárcano. El tiene siempre ...voz, *cantó con honor*, par... ...te la segunda noche, en la que ha ...samente aplaudido.»

...*Italia artística* nos vá á decir ...desempeña nuestro artista el rol ...responde en *Un Ballo in Maschera*: ...como actor y como cantor es un ...sin escepcion. Se hace aplaudir con ...en los romances, en la *barca*... ...trozito *Escherzo* QUE CANTA DI... ...TE, en el duo con el Soprano, en ...en el final. Pozzolini tiene una ...penetra en el corazon, arte de canto ...dramático y por eso ES LA DELICIA ...PÚBLICO.»

...ia muy fácil estractar otros elogios ...muchísimos que hemos leido, pe... ...mos transcripto basta á dar una ...de la estimacion que el tenor Poz ...ido en el país artístico por exelen... ...de un público, que como el ...endo acabada su educacion estè... ...mbrado desde tanto tiempo á juz... ...bridades líricas, es muy difícil ...Nos parese que lo que deja... ...bastará para que nuestros in... ...*anti* mediten ante es de sancio... ...opinion emitida por cier... ...acerca de un tenor que se nos pre... ...buenas recomendaciones. ...tienen que considerar que existe una ...completa entre los aficionados y ...despojarse así no mas á un ar... ...que en nombre del mismo ar... ...merecidamente otorgado.

## ...ion Comercial.

Buenos Ayres, Abril 5 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

| | |
|---|---|
| ...vendidos | ps. fts. 28 300 |
| ... | 25,95 cts. |
| ... | 26, 00 á 25,95 cts. |
| ... | 26 00 cts. |

BOLSA.

METÁLICO.

...en estado flojo durante el dia siendo ...operaciones de poca importancia.

Vendieron:

| | |
|---|---|
| Al contado | de 25.95 á 26.00 cts. |
| ...para el 8 de Abril | 25.95 cts |
| ... 20 « | 26.00 cts. |
| ... 30 « | 26.15 cts. |

Fondos Públicos Nacionales.

...contado al 39 1[2 p.%
...para el 4 de junio á 41 1[2 p.%
...contado al 40 p.%
...id id id a 39 p.%

FRUTOS.

...y depósitos:

| | |
|---|---|
| ...vacunos todo á la bal'za | ps,82,85 pda. |
| ...vacas matadero | ps. 96 pda. |
| id id id | 100 id. |
| ...cueros lanares al barrer | 85 dcs. |
| ... | « 90 id. |
| ...id id | 80 id. |
| ...lana mescla buena | « 70 arb. |
| id id | 68 id. |
| idem regular | « 66 id. |
| id id | 65 id. |
| ...mestiza buena | 80 id. |
| borregas | 60 id |
| idem | 58 id. |
| idem | « 56 id. |

GRANOS.

Vendieron:

| | |
|---|---|
| ...trigo bueno | ps. 142 145. fag |
| ...idem idem | « 137 140 id. |
| ...idem regular | « 130 133 id. |
| ...idem idem | « 127 id. |

## ADUANA.

EFECTOS INGLESES—Dia 5.

...orth, 2 fardos lienzo tabla.
...; 4 cajones medias crudas, 2 id ...de punto, 6 id zarazas anchas, 2 id ...Crimea, 4 id. lienzo tabla, 2 id gé... Pantalon.
...; 3 id zarazas anchas, 6 id paño de al... ...4 id lienzo tabla, 3 id bramante, 4 id ...piloto.
...y hermanos; 6 id tela de poncho, 3 id ...piloto, 2 id zarazas anchas.
...; 3 cajones ligas mesclas, 3 id medias ...2 id camisetas de punto.
...; 4 id paño de poncho.
...; 3 id Zarazas, 2 id bramantes, 2 id ...tabla.
...olson: 2 id paño de lobo, 2 id lienzo, 2 ...de poncho.
...: 5 id cotin azul, 4 id bramante, 6 ...tabla.
...pson: 2 id lona ancha.
...kinson: 2 id paño piloto, 2 id bayeta ...pellon, 4 id bramante.

MERCERIA—Abril 5.

...main; 1 caja brasas para cortinas, 2 id ...para tiradores, 2 idem trencilla para

...mann; 2 caj. polvos para botas.
...que Shau; 2 caj. genero de serda para ...esterillas y cordones de lana.
...lini; 45 cajones merceria surtida.
...; 1 cajon hormas para botas.
...; 1 caj. baules de cuero y cepillos ...caballos.
...Bertonnet; 3 caj. sillas, mesas, apara... ...y látigos.
...Felde; 7 caj. caballitos mecanicos y ...surtidos.

## MARITIMA.

ULTRAMAR.—DIA 5.

...osario 4, vapor nacional *Pavon*, cap. Sil... á Guillermo Matti y ca. con 69 pasa... y cargamento general.
...ruguay, vapor nacional *Iniciador*, capi...

...tan Fulguera, á Juan R. Silveyra con 35 pasageros.

CABOTAGE.—DIA 5.

Salto, goleta *Entreriana*, á Nuñez y ca., á Bernardo Yturraspe, 2,121 cueros vacunos secos, 17 chiguas cerda; á Sanches y Yturburo 3 fardos cueros lanares, 2 bolsas plumas.

Empedrado, goleta *Adelaida*, á Nuñez y ca., á Marcos Costa 260 tirantes y 1 chigua lana.

Paraguay, goleta *Nueva Fortuna*, á Nuñez y ca., á José Cagliolo 119 piezas madera, 299 cueros vacunos secos, 94 arr. cerda.

Corrientes, gta. «Calatalina» á Nuñez y ca. á Zorraquin hs. 956 quesos, 714 cueros vacunos secos, 6 bolsas cerda, 23 id lana, 255 cueros lanares, á Pennano 35 bolsas lana, á á Amistoy 128 cueros vacunos secos, 69 fds. lana, 1 id cerda, 13 id cueros lanares, á L. Loguegaray y ca. 86 tercios yerba.

Concordia, pbot. «Argentino» á Nuñez y ca. á la órden 600 cueros vacunos salados, 38 pipas, 23 bordalezas y una media pipa aceite de potro.

CERRARON REGISTRO—DIA 4.

Nueva York, barca inglesa «Don Diego» á J. P. Boyd y Ca. con 300 fardos lana, 10,320 cueros vacunos secos.

Nueva York berganlin «V. M. Dodge» á E. H. Folmar y ca. con 5824 cueros vacunos secos.

Habana, polacra española «Mensagera» á Llavalloi é hijps con 2946 quintales carne tasajo, 19 cueros vacunos secos.

SALIDAS—DIA 4.

Brasil, bergantin brasilero «Setta.»
Amberes, barca bremense «Ocean.»
Brasil, bergantin goleta hanoveriano «Sophie Henrietta.»
Montevideo, vapor de guerra italiano «Veloce.»
Habana, polacra española «Viagero.

DIA 5.

Nueva York, fragata inglesa «Don Diego.»
Lóndres, barca prusiana «Burgermeister Kirstein.»
Amberes, carca austriaca «Armonia.»
Uruguay, polacra española «Tomas.»
Nueva York, bergantin goleta ingles «Welle Dodge.»
Aguas arriba vapor de guerra brasilero «Jequitinhonha» id id «Araguary» id id «Spiranga» id id «Iguatemy» id bergantin transporte id Pepiryguaú».

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.
10.ª funcion del 1.° abono.
*El Viernes 7 del corriente.*
Ultimo hasta las Pascuas.
UN BALLO IN MASCHERA.
A las 8 1[2

## TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.
Sous la Direction de Mr. D'Hote.
*Jeudi 6 Abril 1865.*
9me. représentation du 4me. abonnement.
Derniérœrepresentations jùsqu'a Paque
UN ANGAAU 6éme. ETAGE.
Comédié vaudeville en un acte par MM Stepben A. . . . et Theaulon, ó la demande generalé,
LA FERME DE PRIMEROSE.
Vaudeville en 1 acte par MM. Marc Richel et Fournier.
DEUX FEMMES EN GAGE
Folie en un acte par MM. Bourdois et Nérée Désarbres.
On commencerá a 8 heures.

## Salon Nacional.

Calle del Parque No. 271.

Desde hoy domingo 2 de abril y por toda la semana se pondran en exhibicion las siguientes vistas de gran efecto.

1.° Bombardeo de la ciudad de Paisandú por mar y tierra por la escuadra brasilera en combinacion al ejército libertador, al mando del General Flores.
2.° Muerte del mayor Vila en el Partido de la Guardia del Monte por una partida de sus mismos soldados.
3.° Gran batalla de Tetuan ganada por el ejécito español á los moros el 4 de Febrero de 1860.
4.° Caza del orangutan en los bosques de Gabon, Africa.
5.° Interior de la cámara de Diputados en Paris en tiempo de la República Francesa.
6.° Panorama general de la ciudad de Génova y sus pintorescos alrededores; vista tomada desde el Norte.
7.° Gran revista pasada por el príncipe de Gales á los voluntarios ingleses en Londres.
8.° Funerales del Duque de Malakoff, Gobernador de Argel, el 4 de Junio 1864.
9.° Vista del gran vapor Leviatan, el mas grande que hasta hoy se haya construido.
10.° Atentado, contra la vida de Napoleon III por Orsini.
11.° Llegada de la princesa y del príncipe de Prúsia en Hamberes.
12.° Una serenata, en el Bósforo, Turquia.

Entrada para señoras y caballeros 5 ps.
Para niños que no pasen de 10 años 3 ps.

# AVISOS NUEVOS.

## BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Á RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona
sobre depósitos en cuenta corriente 6 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 15 « «

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerent

## BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha, hasta nueva disposicion será lo siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor 18 p.% o
Para los saldos contra nosotros 12 p.% al año
A los depositos á plazo fijo.
Se abonara interés convencional.
*Por Maua y Ca.*—WILLIAM LESLIE.

## El Angel de los alumnos.

Este libro de instruccion religiosa, perteneciente á la «Biblioteca de la Juventud» acaba de aparecer.

Se recomienda á los profesores y padres de familia, como una de las mejores producciones de su género; teniendo la ventaja de ser aproposito para la Semana Santa, de servir de libro de lectura, tambien para libro de misa.

*Depósito general.*
(Casa editora),
Imprenta de la «Nacion Argentina». Y ademas en la libreria de Morta frente al Colegio, en la de la Union Rivadavia No. 100, en la Cosme Martin, bajo la Recoba, y en la del Comercio, Defensa No. 356.

**Se necesita** Un muchacho, en la calle de Salta No. 303, para servir á dos personas, se le pagará buen sueldo. n96 p2 a6.

**En venta** Una merceria modisteria, en uno de los mejores parajes de la ciudad, á los interesados darán razon los Sres. Millard y Jacob, calle de Rivadavia No. 165, y Maipú No. 7. n95 p5 a6

**Semana Santa** y otros muchisimos devocionarios de diversos títulos, encuadernados en marfil, carey y en nacar, labrados, calados, con y sin embutidos, en terciopelo, en búfalo, évano de luto, de lujo y tambien medianos y economicos; libreria del Plata calle de San Martin No. 28: n90 p2 a6

## AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

*Capitan——Antonio Silveira.*

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

## JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
**Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte**
PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores GRIMAULT y Cia poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

**Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias,** *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*
**Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas,** *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*
**Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes** *lo mismo en los niños que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depósito general en *Buenos-Aires*, Boticas de **DEMARCHI HERMANOS, TOLEDO y MOINE**; en Montevideo, **LASCAZES; GUILLEMETTE**; y en las principales Boticas y Droguerías de la Plata.

Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gratis el tren de las 10 1[2 en la estacion «25 de Mayo.»

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

## ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

## DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

## ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 11 del corriente y regresará el viernes 21.

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tihre, el vapor nacional

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

| | | |
|---|---|---|
| Zárate Camara | 4 | " |
| San Pedro idem | 8 | " |
| Obligado idem | 10 | |
| Las Hermanas idem | 12 | " |
| San Nicolás idem | 12 | " |
| Gualeguay, idem | 16 | " |
| Rosario, idem | 16 | " |
| San Lorenzo, idem | 18 | " |
| Diamante idem | 22 | " |
| Santa Fé idem | 24 | " |
| Paraná idem | 24 | " |
| La Paz idem | 32 | " |
| La Esquina idem | 36 | " |
| Goya (Casilla) idem | 40 | " |
| Bella Vista idem | 44 | " |
| Empedrado idem | 48 | " |
| Corrientes idem | 52 | " |

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

| | | |
|---|---|---|
| Al Rosario por tonelada | 6 | patacones. |
| Paraná | 8 | « |
| La Paz | 1 | « |
| Bella Vista | 12 | « |
| La Esquina | 10 | « |
| Goya | 10 | « |
| Corrientes | 12 | « |

## Paseo á las Islas.

Vapor San Pedro, en combinacion con el «Pavon».

Sale del Tigre todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, conduciendo hasta la «Boca del Capitan» á los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia del rio, tanto de ida como de vuelta, los paseantes á las islas pueden embarcarse como sigue:

En Buenos Aires con el «Pavon» todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, para trasbordarse en la «Boca del Capitan» al San Pedro» que los conducirá hasta el Tigre regresando por el tren del Ferro-Carril.

En la estacion 25 de Mayo con el tren de la 10 de la mañana, para tomar el San «Pedro» en el Tigre é ir hasta la «Boca del Capitan y regresar por el tren

En el Tigre embarcandose en el «San Pedro» para ir hasta la «Boca del Capitan» regresando el punto del embarque.

TARIFA.

Los que se embarquen en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos, id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id id en el Tigre id id 30. El flete del vapor por todo un dia costará 1000 pesos m[c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque; para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo No. 30.

**Aviso Oficial** Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion Superior, el 10 del corriente á las 2 de la tarde tendrá lugar en los almacenes de Comisaria la licitacion pública verbal, para proveer á los mismos del vestuario de Invierno necesario al ejército de línea, con sujecion todo á las bases espresadas á continuacion.

1.ª Las prendas de vestuario pedidas, serán en su número y para la repectiva arma, las siguientes:

*Artilleria.*
122 Chaquetillas de paño.
171 Blusas de id.
478 Pantalones de id.
518 Kepies con funda.
518 Mantas.
518 Corbatines.
518 Capotes.
1554 Pares calzado del pais.
1554 Pares camisas blancas.
1554 Calzoncillos.

*Infanteria.*
2218 Bombachas de paño.
241 Blusas de id.
3320 Corbatines.
2870 Kepies con fundas.
2090 Mantas.
2470 Capotes.
3964 Pares calzado del pais.
9960 Camisas blancas
9960 Calzoncillos.

*Caballeria.*
2776 Blusas de paño.
2826 Pantalones de id.
3326 Kepies con fundas.
2956 Ponchos de paño.
3326 Mantas.
3326 Corbatines.
4652 Pares botas.
9978 Camisas blancas.
9978 Calzoncillos.

2.ª Las prendas referidas serán en un todo conforme á las muestras que presentará la Comisaria, tanto en lo que respecta á la calidad de las telas, su confeccion, talles y medidas.

3.ª Pudiendo suceder, que no se encuentre en plaza la cantidad de telas necesaria iguales á las que se requieren, los interesados presentarán el Sabado 8 á las 11 de la mañana las muestras correspondientes.

4.ª Al hacerse cada postura deberá espresarse el menor tiempo en cada uno se compromete á hacer la entrega; bien entendido que el mayor plazo admitido será el de un mes para la mitad del total comprometido, á contar desde que se libre la orden de provision, y un mes mas para el resto.

5.ª El pago de estos artículos se verificarán en letras de 4 meses de plazo sin interes á contar des el recibo en almacenes, el cual será espedido luego que sean encomendados por la Comision Inspectora, y hallándolos conformes con las muestras repectivas.

6.ª El recibo no podrá ser espedido sino por la mitad del total de artículos que cada proveedor tenga que entregar

7.ª En caso de faltar al compromiso, ya sea por falta de entrega en tiempo, por razon de calidad, confeccion ó medidas, estarán obligados los proveedores á satisfacer una multa equivalente al 10 p.% del valor á que hacien den los artículos que se comprometieron á entregar.

Santiago R. Albarracin.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á Doña Manuela Garmendia de Razetti, la sentencia y auto siguientes: recaidos en el espediente ejecutivo que contra ella sigue Don Agustin Vasquez representante de Don Francisco Sovico, por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente—Buenos Aires, Marzo 16 de 1865—Y vistos estos autos ejecutivos seguidos por Don Francisco Sovico contra Doña Manuela Garmendia de Razetti por cobro de pesos y resultando no haberla deudora opuesto ecepcion alguna: fallo que debo mandar llevar adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto completo pago del capital intereses, costos y costas—Juan E. Barra—Buenos Aires, Marzo 27 de 1865—Haciéndose efectivo el apercivimiento decretado, se declará rebelde Doña Manuela Pazetti, dandosele por procurador los estrados del Juzgado y notifiquesele este auto y la sentencia de remate por edicto—Barra—fuera del margen—Sovico—Vale—Buenos Aires, Marzo 29 de 1865.

n86 p5 a6 Juan Gonzalez.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, se cita, llama y emplaza á Don Manuel Cordonet, para que en el término de seis dias contados desde esta fecha comparezca por la oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos, le ha entablado Don Agustin Vasquez en representacion de Don Jaime Mayol; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor en caso de no comparecer—Buenos Aires, Marzo 27 de 1865.

n85 p5 a6 Manuel Marmierca.

**Se ofrece** á una familia pobre que no sea numerosa, casa para vivir en una quinta en Moron; sin interes, es de necesidad alguna recomendacion; ocurrase en Moron á la quinta de Mones ó calle Cangallo No. 274, tambien se necesita una cocinera. n85 p3 a5

## Luis Bernasconi.

La persona que haya sacado equivocadamente una carta del Correo con este nombre y quiera entregarla calle de Potosi No. 298, será gratificado.

Si hay alguna persona con el mismo nombre y apellido, se le suplica tenga la bondad de hacerlo saber en la misma casa, para evitar toda clase de equivocaciones que pueden ser perjudiciales para ambos. n89 p3 a6

**A las señoras** sombrereros para niños, gorras para niñas vestidos para niños, talmas para niños, capas para niños, batitas para niños, botines para niños, ropa blanca para ajuares, recien venidos calle de Corrientes No. 61. n87 p6 a6

**Carpinteros** oficiales ó medios oficiales, se necesitan, calle de la Piedad No. 393, fábrica de dulce de membrillo. n84 p3 a6

**Sirvienta** Se necesita una para una corta familia, en la calle Bolivar No. 222, altos, con buenos informes. n93 p3 a6

**Mozos de sala** hay colocaciones para varios, en la agencia de Guerrero, calle de San Martin No. 93, tambien hay colocacion para cocineras, mucamas, amas de leche y peones. n94 p3 a6

**Mozo de sala** Se necesita en el Britsh hotel calle de la Piedad No. 96. n91 p6 a6

**Se avisa** á las personas que han solicitado localidad en la casa, calle 25 de Mayo esquina á la de Rivadavia, que desde el 10 del presente Abril, pueden ocurrir por las condiciones de inquilinato á la calle de Suipacha No. 32, de 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Se previene que este es el único aviso que se dá á los interesados. n92 p3 a6

**Mucama** Se necesita para pocas personas, en la calle de Belgrano No. 218. n97 p3 a5

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cia EN PARIS
Farmaceuticos de S.A.I. el Principe NAPOLEON

**Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.**

**Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.**

**Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La** ***supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas*** **curan prontamente con el** ***Jarabe de quina ferruginoso.***

**El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la** ***Academia de medicina de Paris*** **que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.**

**Depósitos en** ***Buenos-Ayres:*** **Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.**

# AVISOS REPETIDOS.

## DINERO A INTERES.

Se dá sobre hipoteca de fincas ó terrenos, sobre fondos públicos y deuda española reconocida en el escritorio de J. Marquez Bolivar 116 p. m. en la t.

## SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

**Las diligencias** del Comercio de los pueblos. Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio.--Administracion General, calle de la Piedad núm. 264. Para Navarro, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para Chivilcoy, los dias 10, 20, 30; para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 20, 25, 30; para el 25 de Mayo, los dias 5, 15, 25, para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25.
p3 a 5. La Empresa.

**El abajo firmado** pone en conocimiento de este comercio que debiendo salir para Europa por el próximo paquete dejo encargado de mis negocios á mi hermano José R. de Olaso. Calle de Maipú núm. 45.—Buenos Ayres, Abril 4 de 1865.--Julian de Olaso. n69 p 2 a 5.

TARIFAS DE AVALÚOS
SE VENDEN
EN ESTA IMPRENTA
124—SANMARTIN—124.

# REMATES

## Por Asencio Gomez y Ca.

De una finca calle de la Piedad á media cuadra antes de llegar á la iglesia de Balbanera.

El Jueves 6 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y orden de su dueño, una finca calle de la Piedad No. 745, la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 10 piezas de material, maderas duras, cocina, oficina una hermosa pileta, un altillo, gallinero, cinco piezas son pisos embaldosados y de tabla, como empapeladas, cielos razos, cuatro patios algunos árboles frutales, zarzo de fierro, casa nueva y moderna trabajadas con buenos materiales. Se venderá por la mas alta postura sin reserva; asistencia se desea

Por mas detalles á casa del rematador Perú No. 37

POR EL MISMO.
UNA FINCA
Calle de Cuyo No. 541.

El Viernes 7 de Abril á las cuatro de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y orden de su dueño, una finca calle de Cuyo No. 541, la que se designara por la bandera compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente por 55 de fondo, 3 piezas de material maderas duras toda cercada de pared, cocina, oficina, con dos patios casa nueva y moderna; se rematará por cualquier precio, se recomienda la asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.
De un terreno calle de Salta frente á la Barraca del señor Arango.

El vieres 7 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de Remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno en el mercado Constitucion calle de Salta frente á la Barraca del Señor Arango compuesto su terreno de 18 y 3[4 vs. de frente al Oeste por 46 y 3 pulgadas de fondo al Este terreno alto pronto como para edificarlo.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicados que tene que venderse por lo que den. Por mas informes á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

POR EL MISMO.
De una casa calle Independencia núm. 393.

El Sábado 8 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una casa calle de Independencia num. 393 la que se designará por la bandera en terreno de 8 y media varas de frente por 70 y media de fondo. 3 piezas de material pozo de rica agua, oficina, cocina árboles frutales y plantas de jardin. las maderas de las piezas son duras. Se venderá infaliblemente sin tener ninguna clase de ofertas por bajas que sean. Por cualquier informe á casa calle del rematador de Perú número 37.

POR EL MISMO.
De un terreno y un rancho formando esquina calle de Rincon esquina de Independencia.

El domingo 9 de Abril á la 1 en punto de la tarde de donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño un terreno calle Independencia esquina de Rincon compuesto de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al norte, con un rancho y el terreno todo cercado de duelas; dicho terreno es muy alto y es la única esquina que está sin edificar en esa boca-calle, por lo que se vendrá bien á quien precise un terreno esquina. Se tiene que venderse infaliblemente por la mejor postura. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.
De una casa calle de Callao No. 132, entre la calle de Tucuman y Temple,

El Lunes 10 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una casa calle de Callao No. 132, la que se designará por la bandera, en terreno de 8 1[2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con 9 piezas 1 ventana de reja á la calle, pozo, cocina, oficina árboles frutales, dichas piezas son trabajadas como para alquilar.

Se previene que tiene que venderse forzosamente por la mejor postura, asi es que el que desee comprar asista al remate. Por cualesquier conocimiento á la calie del Perú No, 37.

POR EL MISMO.
De un terreno en la calle de Centro-América entre Santa Fé y Charcas.

El domingo 9 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro-América el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este.

Se previene á los interesados que el rematador tiene órden del dueño de venderlo por lo que den. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37,

POR EL MISMO.
Buenos terrenos al Norte.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calle de Centro América y Castelli, estos fueron de los 22 lotes que se vendieron ahora semanas pasadas.

El Domingo 9 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se vendera por cualquier precio, orden terminante de su dueño. La distribucion es así.

Lote 1.° Calle de Charcas, con 15 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, cercado de pared y árboles.
2.° Lote, calle de Charcas con 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, cercado y árboles.
Lote 3.° calle de Charcas, con 25 varas de frente al Norte por 47 de fondo al Sud.
Lote 4.° calle de Charcas, con 23 varas de frente al Norte por 48 de fondo, cercado de pared árboles frutales.

Los otros cuatros lotes son iguales, si se quiere se dará mas frente y fondo; todos los terrenos son cercados de pared de tres varas de alto.

El rematador esta autorizado á vender por cualesquier precio; se recomienda la asistencia el dia indicado á los que deseen comprar barato.

Por mas detalles calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.
De muebles.
En su casa calle Victoria No. 239 1[2.

El Viernes 7 de Abril á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Un riquisimo ropero de caoba, sofaes y confidentes de caoba y crin, id de marroquin, un lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, mesa del centro, lavatorios franceses, mesa de noche, id id de luz, id de arrimo, sillas de caoba tapadas, id norte americanas, mesas de comedor, 4 sillones de marroquin, 1 id id á la momertt, 1 cuna de caoba, mesas de pino, armarios de id; escritorios id, marquesas catres á la crimea, una comoda de caoba, lámparas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De dos casas calle de Callao entre Tucuman y Temple.

El Domingo 9 de Abril á la una en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, dos casas calle de Callao las que se designaran por la bandera compuesto su terreno de 8 y 3[4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este, una con tres piezas y otra con cuatro, dos ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde y oficina necesarias y todo cercado de pared.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado que se han de vender por lo que den. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.
De una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta muy conocida de el Sar.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta calle de Santa Fé frente á la quinta del Sar la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 150 varas de frente al sud por 93 de fondo al Norte con 8 piezas de material maderas duras, cocina oficina, muchos árboles frutales de muchas clases de frutas, con 20 mil injertos, 2 piletas, pozo con una bomba, un porton de fierro todo el terreno está cercado de postes alambre y pared, 10 ventanas de reja en todo el edificio un hermoso jardin, todo el terreno está sembrado de alfalfa y cebada, un invernáculo de mucho gusto techo de cristales.

En la plaza de la Victoria á las 12 del dia del remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados asta la quinta, donde ser vn obsequiados con un abundante refresco. Se previene que dicha quinta tiene que venderse por cualquier precio.

## Por Martiniano Bonorino.

Efectos de tienda.
Calle Defensa num. 177.

El jueves 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Casimires negros finos, id. de colores, paños negros finos y de colores, id. de poncho castor y piloto, camisetas de muchas clases, bramantes varias clases, lienzos de hilo variedad de clases, generos de lana para vestido, franela rica de pura lana, tartanes de colores, ponchos de vicuña y de algodon, medias cortas finas para hombres, id. de señora, un doméstico, chaquetones de pelo de lobo, sombreros de castor, cotines, pañuelos, lienzo gris, chuse, pellones tucumanos, lustrinas negras bayetas, calzoncillos de merino, pañuelos de hilo para manos, genero de pantalon de varias clases, arpilleras, pañuelos de algodon de manos, irlandas de hilo, genero de hilo para sabanas, cervilletas de hilo, grano de oro, bombasi crudo y blanco, medias de niños, pequin blanco, poples, zarazas de luto, vestidos con guarda, medias largas crudas, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
Calle Defensa numero 177.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:

80 barricas azucar refinada y terciada, 40 cajs. bacalao, 100 cajones cogñac ingles superior clase marca Bernard, 100 frasqueras ginebra holandesa, 100 cajs. vida eterna superior, 80 millares cigarros paraguayos, 100 cajs. azul, 30 cuñetes pimenton clase superior, 25 bolsas pimienta, 100 cajs. vino vermouth, 20 cascos cogñac, 50 barricas sal, 150 latas dulce de membrillo, 20 canastos champagne, 20 cajs encurtidos ingleses, 500 librrs pabilo inglés, 30 bolsas galleta, 200 libras chocolate, de España, 30 cajas te perla, 20 sobornales yerba Parnaguá. 20 bolsas alpiste, 80 damajuanas vinagre, 20 cajs. cognac de Mendoza, 25 bolsas semilla de alfalfa superior clase, 30 cajs. vino de asti, 20 barrilitos vino jerez fino, 25 barriles vinagre, 30 cajs. pitos, 6 pipas caña, 20 bords. vino Burdeos, 20 bocoyes vasos, 25 cajs. vino jerez español superior y otro porcion de comestibles y bebidas,

## Por Benjamin Nazar y Ca.

Por orden del Sr. Juez Comisario Don José M. Galup.

De la tienda del fallido Juan Maguini, calle de la Defensa No. 93.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha tienda cuyo pormenor se publicará.

POR EL MISMO

Por órden del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup—de la tienda del prófugo fallido Juan Maguier, calle Defensa número 93.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha tienda:

Caimisetas y calzoncillos de lana, id de algodon, camisas de listado, id de señora, chaquetones de paño, chaponas y sacos id, sombreros, pañuelos de lana de taparse, frazadones, listado, camisetas crimea, pantalones casimir, sacos de lustrina carpetas de damasco, pañuelos de algodon, madapolan, zarazas finas, alemanesco de hilo, pequin negro, casimires, merinos de colores, lustrina, escoceses, coleta, coco rosado, puntillas, pañuelo de seda para el cuello, corbatas de seda, redecilla flecos, géneros de lana para vestido, medias, jos, anteojos, merinos, lienzo tabla, guante de seda trencillas, corsés, hilo de carretel, bramantes, camisas de hilo, muselinas, tiras bordadas, cintas de liston, agujas, botines de lana, cinta de hilera, broches y otros muchos articulos que no se mencionan por su mucha estension.

En seguida—la armazon, mostrador, picos de gas etc. y demas útiles del negocio.

POR EL MISMO.

Del establecimiento denominado «Saladero de Burgos» situado sobre la orilla del rio Ancho, cerca del puente Alsina,

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto dará principio al remate del Saladero arriba mencionado cuya area de terreno mide de 32 á 33 cuadras cuadradas de 150 varas, la mitad mas ó menos sembrado de alfalfa, por un lado cercado de alambre con poste de ñandubay, y por el otro lado tiene el riachuelo que forma tres rinconadas grandes plantados de árboles, casa de altos de material con 7 piezas; cocina, un palomar de material, un rancho, uno es de material, 2 corrales grandes de postes de ñandubay, 2 id. mas chicos, y 2 galpones grandes de madera.

Este establecimiento á mas del porvenir que tiene por la gran area del terredo proporciona la pesca y la caza en sus tres pintorescas rinconadas.

El establecimiento puede verse todos los dias y los títulos inspecionarse en el dia del remate.

Los señores interesados pueden pasar por nuestra casa Victoria núm. 154 el mismo dia del remate á las 31 para ser conducidos en carruaje hasta el establecimiento.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de dichos ramos.

Casimires franceses en piezas y cortes finos y ordinarios, camisas de todas clases, generos de lana para vestidos varias clases, pañuelos de lana de taparse, chalones id., calsoncillos de madapolan, sarazas finas y otras clases, bramantes, lienzos, cotines, uso doméstico, chaquetones ingleses, sacos de casimir, pantalones, chalecos generos de hilo, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon, franela, bombasi, balleta, paños castares finos y ordinarios, ponchos de paño, id. vicuña, id. algodon, mantas pampas, id. inglesas, cojinillos id., id. tucumanos, fajas, ligas, tiradores, pieles, pantalones de piel. id. gambrona, sombreros de todas elaset, merinos, corbatas, boas, batas de lana, garibaldinas, polainas. botines de lana, recados, sobrepuestos, chaquetones de punto, loza, arpillera, lienzo gris. coleta. cocos, colchas, tartanes, pañuelos de seda, id. de hilo. id: de algodon tohallas, tiras bordadas, camisolines y mangos, id. miriñaques, flecos, guantes, trencillas, blondas, seda negra y azul, cordon, estractos, tijeras, botones, redecillas, bolsas, peinetas, cortaplumas, peines, hilo de carretel, id. orillo, id. de sastre y otros articulos

## Por Andres Baz y ca.

Gran remate en San Vicente.

El Sábado 8 y Domingo 9 del corriente Abril en el referido pueblo y de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, re remataran precisamente al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias en efectos útiles y muebles del acreditado almacen de D. Domingo Parodi por haber resuelto este, liquidar sus negocios y retirarse á la ciudad.

El valor de los efectos y útiles que se rematarán asciende de 80 á 100,000 pesos y cuyo pormenor es como sigue:

Licores surtido coñac vermouth, ginebra, vino de Oporto, Gerez. champagne, Burdeos, aceite de almendra, sardinas en cajas. cerveza inglesa, té negro y de perla superior, mani, fideos, cigarros de hoja. azucar, yerba paraguaya y pernaguá, arroz, fósforos, almidon, velas estearina, tabaco negro y americano, harina, betun, encurtidos, loza, surtida fina y regular, pavilo, pólvora y municion pasas de uva, porcelana fina, cristaleria, garbanzos, cobetes, rondanas de fierro, tigeras de esquilar palas de fierro, dos máquinas de moler café, 1 id de desgranar maiz, una hermosa caja de fierro para escritorio, una mesa de billar, todos los útiles y muebles de la espresada casa y otros muchos mas articulos de almacen y muebles que no se detallan por su gran estension pero que se hallaran á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, se rematará la finca de D. Domingo Parodi, donde tenia establecido su almacen panaderia y depósito, y la cual consta de 4 piezas y un zaguan de azotea con 38 varas de largo por 5 1[2 de ancho, divididas en un comedor de 6 varas, un zagnan de 2 varas, un almacen de 12 varas, una trastienda de 8 varas y una cuadra de panaderia de 10 varas, con un horno para cocer pan de 5 varas de luz encalado y amurallado de pared; con un altillo de madera en la trastienda y otro en la cuadra. Un depósito de paredes de ladrillo y techo de paja como para echarle azotea, compuesto de 14 varas de largo por 6 de ancho, con dos altillos de madera, caballeriza y gran porton de fierro á la calle; todo edificado en un terreno compuesto de 8 solares con frente á tres calles y situado á una y media cuadra de la plaza principal en la mejor calle, con títulos. Se previene que la referida finca no se venderá por menos de ochenta mil pesos, que se calculan como las dos terceras partes de su justo valor; siendo la venta al contado ó bien la mitad al contado y la otra mitad á plazos que se estipularan al tiempo de la venta. Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador en la plaza del mismo pueblo.

## Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maypú núm. 14.

De ricos muebles flamantes, espejos, lámparas y otros objetos.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles flamantes y porcion de otros objetos cuyo detalle es el siguiente.

1 juego de sala de caoba mode no compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro de brocatela punzó floreada, 1 id id id. 1 id id forro de brocatela verde floreada, 1 juego de sala de jacarandá compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas forrado en terciopelo azul, 1 gran lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 espejo de caoba de vestirse, 1 espejo grande de 1 1[2 vara de alto mareo dorado luna francesa, 2 id id de 1 1[4 varas de alto, una cantidad de lámparas para kerosene, 1 escritorio de pino, estantes de id, marcos de algarrobo de 1 1[2 y 1 1[4, cuadros, adornos mesas de pino y porcion de articulos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—De órden del Sr. D. Isidoro Neyer, 1 carruaje de verano europeo construido todo de mimbre con un lindo caballo doble arreo.

## Por José Marquez

De varios lotes de terrenos los restantes del remate que tuvo lugar el 2 del presente mes, situados en la calle de la Victoria, Moreno y otra calle abierta sin nombre, distante cuatro cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

El Domingo 9 de Abril á las 4 1[2 de la tarde principiará el remate de los referidos lotes de terrenos á la mas alta postura y sin retirar ofertas situados en buen local como lo es la calle de la Victoria y Moreno.

Estos terrenos son de un gran porvenir, primero por su posicion y segundo por ser terrenos altos y de los mejores que hay en sus inmediaciones.

Sin falta alguna se rematara el dia y hora indicado por orden espresa de su dueño, los licitadores que quieran ver el plano de dichos terrenos podrán pasar por casa del rematador calle de Bolivar No. 116.

POR EL MISMO

De 19 lotes de terrenos situados calle de Cangallo á cinco cuadras del 11 de Setiembre por el Oeste. El martes 11 de Abril á la 4 de la tarde principiará el remate á la mas alta postura á plazos que se estipularan á la hora del remate los siguientes lotes de terrenos:

Del lote 1.° al 3.° con 10 2[3 varas de frente por 73 de fondo.
Del lote 4.° al 7° con 10 varas id id id 70 id
Idem 8° con 12 varas id id id 70 esquina.
Idem 9.° con 12 varas id id id 32 1[2 esquina.
Idem 10° al 15 con 10 1[3 id id id 32 1[2 de fdo.
Idem 16° con 12 varas id id 32 1[2 esquina.
Idem 17° al 19 con 9 1[3 por id id 52

Estos terrenos tienen la ventaja de que se venderan á plazos, los licitadores que quieran el plano podrá pasar por casa del rematador Bolivar 116.

## Por Carlos Ristorini.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro calle de Santa Fé Nos. 92 y 94 esquina á la calle de Maipú casa señalada con un letrero que dice «Café y billar San Martin»

El viernes 7 de Abril á las 4 1[2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo. la casa grande que hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 ó 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán separadamente.

POR EL MISMO.
Remate judicial en San José de Flores.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Gazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contíguos, situada frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huezta y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.

El domingo 23 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material techos de azotea, tasada incluso el terreno en sesenta mil pesos moneda corriente. debiendo principiar el remate con la oferta de 40 mil pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al norte por 68 de fondo, tasado cada solar en 800 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota--Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle de Tocuari 53.

## Por Varela é Hidalgo.

En el depósito calle de San Martin No. 74.
De Muebles,

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todos los muebles de dicho depósito perteneciente á una familia que se ausenta á Montevideo, estando entre muchas cosas una rica cama para dos personas, 1 meza de caoba para 14 cubiertos, 1 id grande escritorio de 6 cajones, 1 id de la india, 1 sillon, forrado en damasco azul 1 rica mesa caoba tallada con piedra, 1 par floreros de piedras grandes todo tallado. 1 rica lámpara de sala, 1 armario 1 aparador, comodas, sillas de caoba etc. Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa introductora, vino oporto, id del rin, pasas encurtidos, cajones fósforos, candeleros y otros articulos que estarán á la vista, etc etc.

## Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 5 y Jueves 6 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente los efectos siguientes:

Muselina de lana de varios gustos, merinos negros y de colores, alpaca, cocos blancos finos, frazadas de lana, paños castores id piloto, id finos de varias clases, id regulares, lienzos de varias marcas, uso doméstico doble ancho, listados cotines y lienzo gris, pañueleria de rebozo de varias clases, id para el cuello, zarazas, brillantina blancas y de colores, alemanesco, casimir, pequin negro de seda, raso id, terciopelo id, zarazas francesas, gambrona, calzoncillos de lana, camisetas id, medias id blancas y gruesas, camisas de hilo y de algodon, camisetas á la crimea, chaquetones de punto id de paño ingés, id de otras clases, sacos pantalones chalecos, livitas de paño, boas de lana, pelerinas para la cabeza, mangos de lana, polainas id, botines para niños de id, pañuelos de seda de manos, id de hilo blancos, id de algodon, corbatas de seda, fajas de lana, ligas sombreros de terciopelo id de castor, gorras para marineros, calzado para hombres, id para señoras cuellos y mangos, esclavinas, peinetas de carey id imitacion, peines batidores, id blancos, jabones aceite y estractos, broche, trencilla de lana, redecillas, miriñaques surtidos, agua de colonia, id florida, festones guates de casimir id de seda, franelas, bombasi, tartanes, fajas de lana, muñeorquillas, cintas de terciopelo id listones de seda y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.
En su casa calle Defensa 74.
De muebles nuevos y usados.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
En el depósito calle de Cuyo núm. 262 por tener que desocuparlo. Continuará la venta.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes: dulce de membrillo en cajas de 1 arb y 1[2 arb., vino jeres amontillada, id. de piorato añejo, id. en barriles de 4 arb., id. id. en barriles de 4 arb. oporto fino, ginebra fina en damajuanas, queso de Flandes en cajones, ginebra fina en frasqueras, ciruelas en frascos de cristal, azucar refinada en barricas, pasas de uva, fideos en cajs., cominos, basos de cristal, dulce de leche en latas de 2 lib. y 4 lib. tabaco de Bahia, id. del Paraguay, id. correntino, y otra porcion de articulos que quedaron sin venderse en el remate anterior.

En seguida una mesa de billar con sus utiles correspondientes toda completa.

## Por Aldecoa y Font.

En su casa calle Rivadavia No, 89.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por cuenta de varias casas introductoras inglesas, se venderan á plazos y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, un gran de y variado surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Géneros de ricos gustos para vestidos, lustrinas finas, orleanes gruesos, lienzo azul, bramante de varias clases, zarazas finas, regulares y ordinarias para vestidos y camisas, chalies en cortes, bombasi, lona blanca, id oscura para entretelas, géneros de muchas clases para pantalones, pañuelos de seda ingleses, franela de lana, id mezcla, pañuelos de cambray de seda, coleta varias clases, lienzo tabla y tablon, zarazas de colcha inglesas y francesas, drili-pañuelos de algodon y de hilo, paños para ponchos, id ropa, casimires ricos gustos para pantalones, pañueleria de rebozo, paños piloto y bayetones, pellones ingleses, fajas y ligas de lana para campo, arpillera fina y ordinaria, grano de oro, trencillas de lana. ponchos de algodon, camisas de hombre de algodon, id pechera de hilo, id montecristo, id de señora, listado de hilo, id ingleses y muchos otros articulos de tienda y merceria que por su mucha estencion no se detallan.

## Por Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú No. 19

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará el surtido de alhajas que á continuacion se espresan:

Aderezos de oro esmaltados y con pedreria, pulceras, botones de puño coral y piedras, rosetas de brillantes sortijas de id, alfileres de oro, collares, guarda pelo, vasos y tinteros de plata, mates cubiertos, azucareras, dulceras, sahumadores, tinteros, juegos de mesa de plata dora, carabanas y otras alhajas que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.
De lámparás de kerosene.
En su casa calle del Perú No. 19.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mejor postura y dinero de contado, se rematará el surtido de lámparas que á continuacion se espresa.

1512 lámparas chicas 324 id de pie, varias clases, 241 tubos surtidos, 24 lámparas de pared, 12 faroles, 5 gruesas cepillos, 14 id mechas. 1 id mecheros.

POR EL MISMO.
En la Boca del Riachuelo corralon de los Sres. Corti Riva y ca.

El Jueves 6 del corriente á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca, se rematará en lotes al gusto de los compradores.

124,000 pies listones para corral, 15,000 ripias para techo, 18,000 tablillas para cerco.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm. 19.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Casimires francesas en cortes, id. en pieza para trajes, casimires y paños negros finos, castores negros y de color, paño piloto liso y labraco, cuero de lobo, bayeton, paño de poncho, pellones, mantas, frasadas de lana. colchas bombasi blanca, crudo y de colores, franela fina y regular, boas de lana, pañuelos y chales, pañuelos de tartan y otras clases, franela pintada, oslcons y otros generos de lana para vestido, merino negro y de colores; pequin negro de varios anchos y calidades, camisetas y calzoncillos de punto de lana, id. id. de algodon. medias de todas clases, camisas de medio hilo, id. de algodon, de zaraza, de listado y de montecristo, id. de medio hilo y de algodon para niños servilletas, tohallas de hilo, bretañas, alemanesco, pañuelos de lana para el cuello, id. de medio rebozo, bramantes finos, lienzo tablon, tabla y fino, zarazas para vestidos y camisas, lienzo gris, cotin, listado, tiras bordadas, enaguas, mantas y Velitos de punto, generos para pantalon; boas de lana: cachemires en corte para chalecos. corbatas de seda, sombreros de castor y otros articulos.

Por cuenta de seguros—40 bu los efectos averiados.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. Seyffert y ca. calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 18 y miercoles 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un briliante surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú No, 19.

El martes 11 del corriente á la hora de costumbre y á plazos generales se rematará un surtido general de efectos, el pormenor se dará despues.

## Por Manuel Benza y ca.

POR EL MISMO.
De una casita.

Situada en la calle del Parque pasando la de Rio Bamba donde estará la bandera.

El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una casita con terreno de 10 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas de material cocina, pozo de rica agua y necesario cercado de duelas á la calle, recomendamos la hora indicada por que hay que vender infaliblemente por órden terminante de su dueño.

POR EL MISMO.
Del hermoso almacen del Capricho.
Sito en la calle del Temple No. 97 1[2.

El Viénes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza fina y ordinaria, cristaleria de todas clases finas y ordinarias vino jerez embotellado, 8 cajones de superior vino de oporto, vermuth torino lejitimo, licor kerman, vino del rin, id vino id vino de astis superior, id burdeos encurtidos frescos, mostazas frucesas ciruelas frescas en tarros grandes, frutas de todas clases, en almivar y en aguardiente, cerbeza inglesa aceite planol, 5 cjs. de Niza, 21 cajon velas estearinas estrangeras, 36 cajones fideos de genova superior, 20 damajuanas ginebra, 7 frasqueras id marca ancla, 12 cajones almidon americano, id del pais, galletitas inglesas, 9 barricas azucar refinada, id de pernambuco id habana, 1 tercio yerba paraguaya de la mas superior que hay en plaza, id argentina superior, té cargó, id orange, coñac ingles en cajones, coñac frances varias marcas, ajenjo frances lejitimo, 10 cajones aceite de genova en latas superior, id en cajones mas finos de primera clase, aceite kerosene, jabon de españa, tinas de maderas y balde, escobas, un gran surtido de ferreteria, braseros y demas objetos, aguardiente, caña, anis, vino de lisboa de primera clase, id vino frances en bordalezas, vino malvacia, idem de oporto, id moscatel estos vinos son de primera clase, coñac frances legitimo, id ingles, bolsas arros, pimenton, id bolsas café en grano, fariña, harina felpudo.

En seguida---armazon, mostrador, balanzas romanas, 1 tostador, 1 molinillo para café. El comprador del almacen tendrá accion á la casa, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO,

En el depósito calle del Cerrito entre Cangallo y Cuyo donde estará la bandera.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos.

20 bordalezas vino burdeos del mejor que hay en plaza, 150 damajuanas ginebra, aceite de genova en cajones, 20 bolsas galletas, vino jerez en barriles, ginebra en frasqueras, vermuth en cjs. fosforos de cera, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion--En seguida 2 pipas vino carlon

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha No. 50.
Por liquidacion de negocio

El Lúnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue;

100 bolsas arroz de la india, 50 id de piamonte. 80 barricas yerba argentina lejitima, 100 bolsas mani, 80 cajones bacalao, 150 cajones azúcar refinada francesa, 100 cajones aceite de genova en latas, 30 canastos champagne, 200 cjs. pasas de uva, 100 id de trigo de napoles, 180 cjs. vermuth frances, 170 cjs. coñac id, 40 tercerolas anizado, 50 id aguardiente del baltico, 100 cjs. almidon americano, 60 id del pais, 100 barriles coñac frances é ingles, 400 frasqueras ginebra varias marcas, 40 cjs. cominillo, 100 id mañana imperial, 200 damajuanas ginebra de la mejor, 10 tercios yerba paraguaya, 20 barriles vinagre blanco, 40 cjs. vino de asti surtido, 80 id oporto, 80 cuñetes pimenton, 500 libras aceite de almendra, 100 latas galletitas ingleses, 40 id chocolate espanol, 50 tarros especie genoveses, 100 docenas aceite de olor 40 cjs. javon de olor, 40 id almendras peladas, 30 id orejones, 40 id licor surtido, 30 arrobas dulce membrillo, 15 bultos tabaco tucumanos, 200 bolsas semilla de alfalfa, y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida, 8 fardos tabaco de hoja, 15 cuarterolas vino seco.

## Por Nicandro D'Orr.

Por orden Judicial, animales vacunos, ovejas y cerdos.

El Jueves 6 de Abril á las 10 1[2 en punto de la mañana, por orden del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Gazon, se procederá al remate de los bienes pertenecientes á la testamenteria de Don Guillermo Arosteguy, cuyo pormenor es el siguiente:

50 animales vacunos, 172 ovejas, 107 cerdos, una tropilla de caballos, 2 cabras, 2 chivos, una yunta de bueyes, varias gallinas y patos; queda de la iglesia nueva de Barracas al Sud 16 cuadras el Sud y del puente Chico, como 8 cuadras para el Oeste, camino del Monte Chingolo. Por mas pormenores al rematador Bolivar 59.

## Por Antonio Zunini.

De la magnifica finca sita calle de Méjico núm. 360 de orden terminante de su dueño.

El Miércoles 12 del entrante Abril á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha hermosa finca, edificada á la moderna en un terreno de 9 y 1[2 varas de frente al Norte por 70 de fondo, 10 hermosas piezas de habitacion todas empapeladas con cielos-rasos, 1 gran altillo, 2 piezas mas como para sirvientas, 2 letrinas muy espaciosas todas de mármol, 1 hermosa cosina, 3 patios todos embaldosados, azotea con baranda de fierro á la calle y parapetos de material á los patios todo de baldosas, 1 magnifico mirador, todo el edificio hecho en cal. maderas pe urundey, al fondo un corral y 1 pieza mas como para leña ó otro destino.

N. B.—Buena ocasion se presenta á los capitalistas para emplear bien su dinero.

Por mas pormenores á casa del rematador calle Moreno núm. 184 de 8 á 11 de la mañana.

Al mismo tiempo—todo el menaje de dicha casa cuyo pormener se dará mañana.

POR EL MISMO.
De tienda, merceria y roperia.

El Jueves 6 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.
De muebles.
En el Depósito calle Moreno 166.

El Sabado 8 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa y otros de otra pertenencia, cuyo pormenor se da en seguida:

2 pianos perpendiculares de inmejorables voces, 2 ricos sofaes de caoba y crin, 4 mesas de sala diferentes, 3 id de comedor, 2 mesas encrustadas de nácar, 2 roperos 1 linda cómoda escritorio de caoba y roble, 2 cómodas de caoba, 10 perchas portatif, 2 camas de fierro, 2 id de caoba camearas, 8 docenas sillas diferentes clases, 6 sillones de amaca, 1 id de la india, 2 espejos grandes, 24 cuadros diferentes, 2 relojes de pared, 1 biblioteca. dos alfombras, 1 escopeta la faucheux, 1 revólver, 4 rinconeras, 2 confidentes, 2 sillitas para chicos, 1 tocador para afeitar de caoba, 24 catres á la crimea.

Al mismo tiempo—54 arrobas dulce de membrillo muy fino, 6000 cigarros marca Cabarga, diferente tamaños, 3 cajones vermouth, 10 cajones vino Jerez, 10 id de Oporto, 1 surtido de porcelana loza, cristales, varias piezas de alabastro 3 colchar de crochet, 2 id de damasco, 2 cajas cubiertos de plata, 1 id composicion.

Perteneciente á una liquidacion--20 relojes de oro 18 ks. esmaltados, 3 tapas de oro y llave de id 3 relojes para hombre con cadena de oro larga, 2 pares rosetas de oro con brillantes y perlas, 1 anteojo larga vista, 1 id de teatro de nakar, 12 vidrios, 3 albums muy finos y otras alhajas que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

De orden y por cuenta del señor D. Luis Dubies, en el depósito calle de Moreno núm. 167.

El jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una factura de articulos de fantasia y cuyo pormenor es como sigue:

6 juegos bandejas incrustadas en plata, 9 id otra clase, 16 id mas inferiores, 24 docenas cubiertos surtidos, 30 cajas cubiertos de plata, 9 docenas navajas de barba muy finas, 13 cajas tijeras muy finas, 6 docenas tenedores y cucharas composicion, 25 cajones cortaplumas, 300 prendedores dubley fino, 36 docenas cadenas, medios aderesos dubley fino 100 docenas alfileres para corbatas diferentes clases 100 docenas anillos dubley fino, 1 id costureritos, 10 id necesarios 20 id cigarreras, 60 crudes, 100 pares rosetas de dubley, 50 docenas peinetas de carey, 100 pares candeleros, figuras de porcelana, 100 docenas medias crudas, 12 colchas de crochet, 20 docenas platos dorados, 50 piezas lienzo, 100 piezas zaraza, 50 docenas camisas medio hilo, 20 docenas camisetas crimea, 25 anteojos de teatro 200 cortes casimir.

## Por Federico Silva.

Comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar No, 23.

El jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, los articulos siguientes:

70 bordalesas vino frances, 50 pipas id carlon, 100 cajones champagne superior clase, 80 caj. vermouth fino, 100 barriles vino Jerez de 1, 2 y 4 arrobas, 30 id oporto, 100 caj pasas de higo, 200 latas pulce de membrillo, 40 barriles Vino de Málaga, 80 bolsas porotos, 50 id garbanzos, 50 sacos cominos, 80 cuñetes pimenton, 100 bolsas id clase superior, 200 caj. cigaros hamburqueses, 30 caj. padel de oficio dos marcas, 25 barriles carne salada, 50 latas chocolate español, 15 bordalesas vinagre, 20 barriles coñac ingles, 35 id frances, 10 cascos aguardiente de quemar, 50 bolsas nueses, 50 cuarterolas vino priorato añejo, 100 cajones aceite planol, 20 bolsas clavos de olor, 35 cajones jabon de España legítimo, 40 cajones vino frances 20 barricas azucar fina, 100 bolsas arroz glace, 80 id id del Piemonte, 50 cuñetes aceitunas, 50 mil cigarros italianos, 10 barriles vino tintillo, 15 id blanco, 25 cuarterolas vino seco, y otros muchos articulos que estataran á la vista,

POR EL MISMO.
Alhajas y Cubiertos de marfil.
En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente á quien dé mas y al contado un variado surtido de alhajas de oro, brillantes. corales, cucharas de plata juegos para té y cubiertos de marfil, cuyo pormenor que es muy estenso se anunciará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo-- Varios relojes de bolsillo de oro y plata dorada cadenas largas y cortas con sellos, cajas para rapé de oro superior, ebillas de oro, palmatorias composicion, palmatorias de porcelana y varios objetos de platina inglesa.

Acto continuo - Estuches para barba con utiles de platina y diferentes objetos para viaje.

## Por Tomas Gowland

De Ferreteria.
En su casa calle Defensa No. 114.

El Martes 11 de Abril á las 11 en punto se rematará a la mejor postura con plazos que se estipularan al tiempo de la venta, un variado surtido de articulos de ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Clavos de herrar, tiradores, cerraduras, berreno candados, braceritos amarillos, bandejas varios tamaños, cucharas y tenedores de composicion de varias clases, cubiertos de mesa y de postre, cuchillos de 7 á 12 pulgadas, puntas de Paris, palas de palear y puntear palas americanas de acero, balanzas grandes, gerraduras, remaches, cabo manila, id alquitranado, hilo acarreto, clavos cortados, teteras de composicion, gonces, hebillas negras, id de laton, pernos cabeza redonda y chata, pitones para cortinas, resortes de armarcos, remaches de, cerraduras varias clases, casaroias con tapa, anillos, botones, bisagras de fierro y de laton, corchejes, destornilladores, barillas de cortinas, molinillos de café, ganchos de armario, ollas, baldes estadados, filtrxs, lámparas, cántaros teieras, cafeteras aceiteras, calderas, cajas para té jarars para agua, coladeras palanganas, soperas pulidas.

Al mismo tiempo pó vora fina en tarros.

POR EL MISMO.
De 400 bordalesas vino.

En los Depósitos de Aduana, Huergo abajo, calle Balcarce—de órden del Cónsul de Francia.

El Jueves 6 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado en lotes al gusto de los compradores A F y Ca. 400 bordalesas de vino tinto que han sido introducidas en el buque «Ocean» y se venderán á la vista y en el estado en que se hallan.

POR EL MISMO.
En su casa calle Defensa No. 114

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.
20 cajones bramantes averiados.

El miércoles 5 y viernes 7 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas de Thompson y otras marcas, casimires en cortes para invierno, id id en piezas negro y de color, paños negros finos, id castores, paños regulares id de piloto, bombasi crudo y de color, bramantes de 15 clases finos y regulares, lienzo fino de 35 pulgadas, id tablas y tablones, lienzo de hilo de 12 clases, tohallas de hilo, uso domestico fino y regular doble y sencillo ancho, lienzo doble ancho superior, alemanesco, medias de hombre y de señora. bayetas de pellon, pañuelos de algodon, camisetas de crimea, camisas vistas de hilo, id blancas de algodon, género para vestidos, frazadas de lana cholchas de algodon, sombreros de todas clases, tartanes de lana para vestidos, género de pantalon para invierno, camisetas de lana y algodon, listado, lienzo gris, cotines, pañuelos foulares, corbatas negras, pellones ingleses y lucumanos, boas finas de lana, camisas surtidas para ninos, grano de oro, servilletas ponchos de paño, chaquetones de invierno merinos negros, chalies, calzoncillos de punto y otros efectos que no se detallan. Varios bultos efectos averiados.

En seguida por cuenta de asegurados, varios bultos efectos averiados.

Al mismo tiempo- para redondear facturas 150 piezas esteras blancas y de color de 4, 5 y 6 cuartas.

Por cuenta de seguros.--30 cajs. articulos averiados, compuesto de lo siguiente:

Botincitos de puntos de lana, garibaldinas de id, gorritas de id., gorritas de cachemir, batas de punto de lana, sacos de pelo de lobo, chaquetones de paño piloto, trajes completos para baron.

POR EL MISMO.

En la boca del Riachuelo, corralon de los Sres. Corti, Riva y ca.

El judbes 6 de Abril á las 2 de la tatde y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca se rematarán en lotes al gusto de los compradores:

124 pies listones para corral, 15000 ripias para techo, 18009 tablillas para cerco.

# EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en as tardes de los dias 19, 20, y 21 del entrante Abril, de los siguientes lotes y demas susb. dividido los terrenos que forman las estancias denominadas «Magdalena» y «Padron» pertenecientes á la testamenteria de Don Ezequiel Castro, y situados en el Partido de San Pedro en esta Provincia.

1.° Lote, se compone de 2000 varas de frente por 9,000 de fondo, tasado en la cantidad de (300,000 ps.) trescientos mil pesos m|c.

2.° Compuesto de 2,000 varas de frente y 9,000 de fondo, tasado en igual cantidad que el anterior.

3.° El mismo frente, fondo y tasacion que el que precede.

4.° Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes y 9,000 de fondo, con 4 poblaciones de material, techos de paja, quintas, una pileta de material en cada puesto, corrales de ñandubay para ganado vacuno, y de listones y alambre para ovejas, tasado todo en 423,453 pesos 4 rls. cuatroscientos veinte y tres mil cuatroscientos cincuenta y tres pesos cuatro reales m|c.

5.° Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, con 3 poblaciones techos, de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tasado todo en 383,494 ps. 4 rls. trescientos ochenta y tres mil cuatroscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m|c.

6.° Compuesto de 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, contiene un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro, techos y pizos de baldosas, tirantes de urunday y cielos rasos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y cuatro piezas de material y techos de paja, corrales para hacienda vacuna y tres corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfarfar de 120 varas de frente por 340 de fondo y un gran cercado de alambre de 1200 varas de largo ademas 4 puestos con corrales para ovejas y una poblacion de material y techos de paja, compuesto de tres piezas y todo en el mejor estado, y tasado en la cantidad de 571,801 pesos, quinientos setenta y un mil ochocientos un pesos m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma y pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.

n344 p30 m19 Segundo C. Carrido.

---

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á D. Moises Acuña para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y esta oficina ho y á cargo de Don Eduardo Munilla donde se hal a adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la testamentaria de D. Severo Acuña; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.—Clodomiro Gallardo. n289 p15 m22.

---

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores de D. Antonio Roberano o-Compañia presenten en el termino de 20 dias y Sindico provisorio D. Francisco Cavireau al titulos justificativos de sus respectivos crélitos, segun lo dispone el articulo 1549 del Código; debiendo abstenerse segun el 1567 de poimo de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas, en las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder esistan pertenencias del concursado, el deber en que se hallan, de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario, Dn. Adolfo E. Carranza, sopena de ser tenido por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Ayres Marzo 22 de 1865.

n 493 8p m 28 Ramon Garridos

---

Por disposicion de Don Mariano Gutierrez Juez Comisario del Concurso de Don Pedro Harispe, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo para el dia 10 de Abril á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto los acreedores conocidos y desconocido como de los privilejiados y personales; previniendose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen con la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

Ramon Garrido. n19 p7 a8

---

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, á peticion de parte, se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del intestado D. Miguel Rivera, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus derechos ó acciones ante su Señoria y por la oficina del infrascrito, en la que estan radicados los autos respectivos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires Marzo 29 de 1865.

n555 p30 m30 Demaria.

---

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se sacará á remate en los dias 19. 20, y 21 del entrante mes de Abril, y se harán almonedas al mejor postor y dinero de contado, de una casa situada en San Andres de Giles, edificada en un terreno compuesto de 40 varas de frente y 40 de fondo, de propiedad de D. Pedro Figueroa, cuyo terreno forma esquina, y linda por el Sud y Oeste con D. Ceferino Acuña; por el Norte calle por medio con D. Francisco Quevedo; habiendo sido tasada el todo en la suma de treinta y cuatro mil quinientos ochenta y seis pesos moneda corriente

Los que se interesen pueden ocurrir para mas pormenores á la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Marzo 23 1865

L. Beltran Schang.

n667 p10 m31 Escribano Público

---

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Agustin Cernadas, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir sus derechos en los autos testamentarios que se siguen del citado D. Agustin Cernadas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho--San Nicolas, Marzo 28 de 1865.

Ramon Mulle.

m31 30p Escribano.

---

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza, á Da. Tomasa Gomez, para que en el término de quince dias de la fecha comparezca por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado, que se le ha conferido, en la demanda que sigue D. Juan Lanuz con la testamentaria de D. Manuel A. Vazquez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de rebeldia--Buenos Aires, Marzo 23 de 1865.

n592 p15 m31 Pantaleon Gomez.

---

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo la galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante Abril de un terreno perteneciente á D. Cárlos Gimenez, situado en Barracas al Norte en el Mercado de Santa Lucia, formando esquina al Nor-Este con la palaza y calle de Santa Lucia, compuesto de 17 varas de frente al Norte con 50 de fondo al Sud; tasado en la cantidad de 14,000 pesos m|c. Los que se inferesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores--Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.

n595 p15 al Segundo C. Garrido.

---

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Marcelino Insua Diaz comparezca al juzgado de S. por la oficina actuaria, en el perentorio término de seis dias contado, desde la fecha para notificarle la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Juan Kruss Japerss, en representacion de D. Cristian Bove sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguirse esta causa en su rebeldia y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos Ayres, Febrero 20 de 1865. Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con el testimonio hipotecario y demas documentos que acompaña: intimese á D. Marcelino Insua Diaz de y pague dentro de tercero dia, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, con mas los intereses vencidos, costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.—Garcia Fernandez.—Buenos Ayres, Abril 1.° de 1865.—Justo Carballeda. Escribano público.

n97 p 6 a 4

---

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del próximo mes de Abril, de una casa perteneciente á Da. Maria Moure de Pividal, situada en el pueblo de San Andres de Giles en esta provincia, compuesta de 17 piezas de azotea, y una de zinc, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,000 pesos moneda corriente. Para informarse de su tasacion y demas pormenores ocurran á la oficina del actuario en donde se le pondran de manifiesto--Buenos Aires Marzo 30 de 1865.

Justo Carbolloda.

n71 p15 a5 Escribano Público.

---

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente, en las galerias de Cabildo, de todos los bienes rurales de la testamenteria de Da Felisa Ulibarre de Taylor, que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

| | |
|---|---|
| Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo, tasado á razon de un millon de pesos m\|c. la legua. | ps. 750,000 |
| Una casa principal de la estancia, techo de azotea en | 80,000 |
| Una cocina y galpon | 8,000 |
| Pilares y porton de fierro en | 400 |
| *Quinta.* | |
| 5,951 árboles entre frutales y otras diferentes clases | 51,636 |
| Distintas maderas en | 224 |
| *Cerco y palenque.* | |
| 1,682 varas de alambrado, palos de ñandubay á 60 pesos vara. | 10,092 |
| 744 id id á 3 pesos. | 2,232 |
| 13 postes ñandubay á 13 pesos. | 156 |
| *Corrales.* | |
| 1 corral de yeguas regular en | 1,000 |
| 1 id de ovejas id. | 1,000 |
| 1 id id id | 400 |
| 1 casa de material tres piezas, techos nuevos de zinc y un galpon mitad material techo de zinc. | 30,000 |
| *Haciendas.* | |
| 138 cabezas ganado vacuno al corte á 65 pesos. | 7,960 |
| 90 id id yeguarizo al corte á 30 pesos una. | 2,700 |
| 2 hechores á 250 | 500 |
| 12 mulas chicas y grandes. 100 | 1,200 |
| 10 caballos 180 | 1,800 |
| 4 id id de tiro. 250 | 1,000 |
| 2111 ovejas al corte. 32 | 67,552 |
| *Puesto de los Ombúes,* | |
| 1 casa de material techos de repia. | 12.000 |
| 1 armazon de rancho y pozo de balde | 400 |
| *Quinta.* | |
| 4,042 árboles entre frutales y otras clases. | 18,782 |
| 1,115 varas de alambrado á 1 peso 4 reales varas. | 3,912 |
| 1 corral de caballos en mal estado. | 250 |
| 1 id id ovejas id id. | 200 |
| 4 atados ripia. | 135 |
| *Puesto del medio.* | |
| 1 casa de material de dos piezas techos de ripia, en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde. | 12,000 |
| *Quinta.* | |
| 1,668 árboles frutales y de otras clases en. | 12,403 |
| 17 quintales alambre á 80 pesos. | 1,360 |
| *Puesto del mojon.* | |
| 1 casa de material dos piezas y pozo de balde. | 6,000 |
| 1,266 ovejas al corte á 32 pesos. | 40,512 |
| mitad de un corral. | 500 |
| *Puesto Loma Alta.* | |
| 1 casa de material dos piezas techos de zinc y pozo de balde. | 7,000 |
| 987 ovejas al corte á 32 pesos. | 31,584 |
| 1 corral tasado en todos sus ramos perteneciente á las dos terceras partes á la testamentaria. | 200 |
| Por accion á las dos marcas del establecimiento. | 2,000 |
| | ps. 1 169.113 |

Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen y deseen mas pormenores, ocurran al infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones y dcligencias prácticadas—Buenos Aires. Marzo 31 de 1865.

n24 p30 a4 Manuel Granados.

---

**YBICUY.**

eros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

*Tarifa.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cámara | á | Campan | 4 patacones. |
| » | á | Zárate | |
| » | á | Baradero | 6 » |
| » | á | San Pero. | 8 » |
| » | á | Obligado. | 10 » |
| » | á | Las Her'nas | 12 » |
| » | á | San Nicolas | |

Los de proa y menores hasta diez años pagarau la mitad. Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la víspera del dia de salida.

Para la Asuncion--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

## CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia . . . á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos os puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

**"SIRENA."**

Saldrá . . , . .

Pasaje de cámara 500 ps. m|c.
» » proa 300 » »

Carga 250 ps. m|c. por tonelada

Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

NOTA--Se adviarte á las personas pagan en moneda corriente, que se cobrará 41s. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

---

## Compañia de navegacion.

A VAPOR.

*De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.*

«ERA»

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

| | | |
|---|---|---|
| Martin Garcia | 4 ps. fts. | 2 ps. ft. |
| Nueva Palmira | « | 3 « |
| Fray Bentos | « | 4 « |
| Gualeguaychú | « | 4 1\|2 « |
| Concepcion del Uruguay | 10 « | 5 « |
| Roman | 10 « | 5 « |
| Paisandú | 12 « | 6 « |
| Concordia y Salto | 16 « | 9 « |

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.

*Enrique Dowse, Cuyo n. 1*

## Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido---Buenos Aires 25 de Febrero 1865.

Enrique Dowse.

---

## Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

### PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

**RIO DE LA PLATA.**

*Capitan Pedro L. Flores.*

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

### PARA MONTEVIDEO.

I vapor italiano

**TEVERE.**

*Capitan José Barboro.*

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tard Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

### PARA MONTEVIDEO.

Vapor

**URUGUAY.**

*Capitan Manuel Soriano.*

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

### PARA EL SALTO

*Con escala en todos los puertos del Uruguay*

Vapor—

**URUGUAY.**

*Capitan Manuel Soriano.*

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.

Todos estos vapores toman pasajoros, carga y encomiendas segun la siguiente:

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo | 8 ps. de 10 reales. | |
| « Martin Garcia | 4 « « « « | |
| « Higueritas | 6 « « « « | |
| « Fray Bentos | 8 « « « « | |
| « Concepc. del Uruguay | 10 « « « « | |
| « Paisandú | 12 « « « « | |
| » Concordia y Salto | 16 « « « « | |

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1¼ p%. plata 1|2 p%., papel 1|8 p%. Encomiendas precio convencional

Por mas informes ocurran á sus agentes

*Alvarez y Risso.*

Reconquista 99 1|2.

---

## Carrera del Uruguay

El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

### INICIADOR

Capitan José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre todos los sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Selto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman y Colonia San José. Regresará todos los miércoles á las 7 de la mañana

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasajeros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasajeros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA.

| | |
|---|---|
| Nueva Palmira | 6 pesos. |
| Fray Bentos | 8 » |
| Concepcion del Uruguay | 10 » |
| Roman | 10 » |
| Paysandú | 12 » |
| Colonia de San José | 14 » |
| Concordia y Salto | 16 » |

Proa, la mitad de estos precios.

*Carga.*

8 ps. futes. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas

*Dinero á flete.*

Oro . . . . 1|4 por ciento.
Plata. . . 1|2 » »
Papel . . . 1|8 » »

Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasajeros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior de su salida á las 3 de la tarde.

Vapor de guerra Nacional

## «Buenos Aires»

Capitan D. Angel Basso.

Pasa el Salto, Concordia, Paysandú y Fray Bentos.

Hará tres viajes por mes. Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia de su salida á las 4 de la tarde,

Nota—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonaran 1 peso fuerte á mas de su pasaje.

Las encomidndas se reciben en la agencia hasta el dia aeterior á la salida á las 8 1|2 de la noche.

Por mas pormenores sirvanse ocurrir á su agencia, Reconquista 79.

Juan B. Silveira.

---

## MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

---

**Para Génova** La muy velera y acreditada barca aliana «Ernesto» saldrá el 20 del corriente mes sin falta alguna, los pasajeros que quieran aprovechar de esta oportunidad ocurran para tomar pasaje á la casa de los señores Fratelli Piaggio calle Reconquista No 115. n592 p20 a1

## La Favorita de Chivilcoy.

Saldrá infaliblemente por la villa de Mercedes los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 de cada mes, regresando de Chivilcoy los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mauricio del Valle, bastante conocido en esta carrera, acaba de arreglar perfectamente con caballos al pecho su nueva empresa de diligencias, la que ofrece á sus numerosos amigos y al público en general su agencia en Buenos Aires calle Rivadavia núm. 189 y en Chivilcoy en casa del Sr. Castañino n571 p8 m31

---

**Edicto Judicial.** Por disdosicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Salaberry, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo verifican.

Buenos Aires, Marzo 30 pe 1865.

n582 15p m31. Pedro Medina.

---

**Terreno** Importante, de chacra, á media legua al Oeste del pueblo de Moron. Se arrienda una estensa chacra, compuesta de 160 cuadras cuadradas, de forma regular, muy adecuada para una Lecheria ó cabaña por sus abundantes pastos, y en una hermosa localidad por un precio módico.

Para tratar ocurran, en la ciudad al Sr. D. Ventura Linch calle de Cuyo 407, y en Moron la panaderia del Sr. D. Alejandro Feran.

n579 8p m 31

---

## Institutor Stakmann.

**266—calle Venezuela—266.**

Desde el corriente Abril, queda abierto un nuevo curso gradual, teórico, práctico, de:

Caligrafia.
Aritmética.
Teneduria de libros.
Algebra.
Geometria.
Idiomas etc.

Por la mañana, desde las 7 a las 9; y por la noche desde las 6 á las 9

n1 p5 a2

---

**Los empresarios** de la diligencia para el Azul pone en conocimiento del público que desde el 1.° de Abril, el precio de cada aciento serán 350 pesos y la carga 40 pesos arroba.

Serapio Juarez.

Meliton Panelo—Diego Valenzuela.

n13 p5 a2

---

**Atencion** El que suscribe declara que habiendo por mas de 12 años padecido de una dolorosa enfermedad de la vista, sin haber podido jamas encontrar alivio alguno en los muchos remedios que me suministraron desauciado de personas conocidas por varios conocidos, se presentó á la Señora Doña Rosalia Berge la cual en poco tiempo me curó completamente, devolviéndome la vista, que casi habia perdido, y para manifestar mi gratitud á la Sra. Da. Rosalia Berge, hago pública la cura maravillosa que ha hecho dicha Sra. que vive en la calle Peru núm. 349.

Santiago Peirano.

Calle Rivadavia núm. 705. n33 p 5 a 5.

---

**Se vende** el café y restaurant del Banco calle de la Piedad No. 117, la persona que se interese en este puede ocurrir en dicha casa á toda hora del dia á donde encontrarán con quien tratar. n28 p3 a4

---

## Tratamiento racional de las hérnias.

QUEBRADURAS O RELAJACIONES

POR EL ESPECIALISTA EN DICHO RAMO

*D. Camilo Glausolles.*

Calle de Bolivar No. 58, frente al Colegio.

Las infinitas curaciones obtenidas en la presente ciudad por el referido profesor y atestiguadas por varios de sus colegas establecidos en la misma, lo propio que del estudio sobre la invencion de los diversos aparatos que deben emplearse para la contencion de las hérnias dificiles, son la mejor recomendacion que puede ofrecer á los que sufren la indicada dolencia si es que desean curarla. n12 p3 as

---

**Se vende** una casa en el pueblo de Moreno con un terreno de 114 1|2 varas de frente al Ferro-Carril, por 130 de fondo; la posicion es magnifica para formar una quinta, tambien se cambia por algun terreno en la ciudad ó bien por ovejas; para tratar calle de Rivadavia No. 907, á cualquiera hora del dia. n20 p6 a2

**Se necesita** una cocinera y una mucama.

Calle de la Florida 182. n 68 p 3 a 4.

**Se ha vendido** la fábrica de masas del señor D. Pedro Garabento de la calle Rivadavia núm. 708 á los señores D. Pedro Rey y ca. Si alguno tuviese que reclamar, se presentará en el plazo de tres dias. n 46 p 3 a 4

---

# A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

m

**Se dá dinero** Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escrito rio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

**Lana lavada** de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m1 60p

## Muy importante.

Se vende el establecimiento llamado Floresta á tres leguas de la ciudad de Córdoba al Naciente y á los márjenes del Rio, siendo su terreno de treinta cuadras de frente al rio, de Naciente á Poniente, por dos leguas de fondo de sud á norte; tiene treinta y seis cuadras alfalfadas y de riego, con una acequia de construccion muy fuerte; tiene á mas como treinta cuadras regables que no están alfalfadas pero que ya están cercadas: y en los bajos, mucha parte de los cercos es de álamos y gran porcion de sauces sobre el rio, un gran galpon y una prensa para acomodar alfalfa seca, una huerta con mas 400 árboles frutales de varias clases, la casa habitacion con su estufa, alacenas y demas comodidades, dos grandes potreros de pasto espontáneo, tres carros para trasportes, y uno de trabajos interiores y en fin todos los útiles necesarios para el establecimiento y alguna poca hacienda vacuna y cabalgar.

Por mas pormenores, el que se interese en este establecimiento, puede verse con los Sres. Vondes Wall y Piñero encargados de la venta que se efectuará lo mas tarde dentro de cuatro meses.

N198 30p M11.

**A los maestros albañiles** En la calle Maipú 203 se ofrece de hacer cópias de cuentas y presupuestos de albañileria á precio muy equitatativo. n97 p18 m«

## AVISO IMPORTANTISIMO

*VENTA DEL GRAN SURTIDO*

**DE LA TIENDA INGLESA,**

**61—Corrientes—61**

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

**Al comercio** La persona que precisare un buen tenedor de libros puede llenar sus deseos ocurriendo á la calle Corrientes 101 de 8 á 9 de la mañana todos los dias. n597 p8 m29

**Se venden** 4300 ovejas mestizas finas, doce leguas al Sud de Dolores, para tratar pueden ocurrir los interesados, calle la Defensa No. 374, de 11 á 1 del dia y de 4 á 6 de la tarde. n588 8p a10

**Para Génova** Carga y pasageros. La muy velera, de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli» su cap. J. Beverino. teniendo la mayor parte de su carga saldrá á principio de Mayo. Tomará alguna mas carga á flete, y pasageros á quienes el cap. garante buen trato. Para el arreglo de una y otra cosa. sirvanse ocurrir á su Consignatario el Sr. D. B. Delfino ó á Octavio Rossi corredor Maritimo. Reconquista núm. 37. n598 p20 a1°

**Regimiento** No. 1.° de Guardia Nacionales de Estramuros—Se previene á los individuos que componen el espresado, que toda vez que tengan que salir á la campaña, deben ocurrir por su correspondiente licencia al cuartel del espresado.—Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

n6 p12 a2 Dionicio Quiroga.

## Vapor Nacional «Estrella del Norte».

El Agente de este vapor avisa al comercio y pasageros para San Nicolas y puertos internediosque siendo necesario de reformar un poco el interior del buqueno saldrá el miercoles próximo, demorando su salida hasta el Sábado 8 del corriente.

Calle Cuyo núm. 1, p3 a4.

**Aviso Judicial** Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á D. Antonio Acevedo Ramos para que en el término de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el Agrimensor D. Juan José Pondal por cobro de pesos.—Buenos Ayres, Abril 1.° de 1865.—Clodomiro Gallardo. n46 p 6 a 4.

**Teneduria de libros** Para el 18 de Abril se van á abrir 4 cursos de partida doble á diversas horas del dia y de la noche. A cada uno se le dará la hora que mas le convenga. Ocúrrase con anticipacion Boliviar 164 á toda hora. Se arreglan libros. p3 a4

**Se vende** El acreditado almacen de comestibles y bebidas que sita en la calle de Moreno No. 417, esquina ála de Lorea núm. 109, hace buenos diarios y está en un buen local sudueño lo vende por retirarse del comercio los interesados pueden ocurrir al mismo almacen á cual quiera hora del dia. n47p3 a4

## Corset-Ceinture.

En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fué modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme. Reine, ya muy acrditada en Paris inventó el *Corset-Ceinture* el q' por ser inmejorable, fué premiado dos veces por el Gobierno Fracés y los periódicos de entónces, entre ellos la *Sylfide*, diario de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del *Corset Ceinture* cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse ántes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mme. Reine, la superioridad del *Corset-Ceinture* hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volverá su establecimiento, Florida No. 6, las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo. p15 m23

## Vicente G. Quesada.

Ha mudado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 35, entre las calles Victoria y Rivadavia altos del Sr. Gazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre.

514 p30 m30

**Se vende** una casa, en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa compuesta de 9 1|2 varas de frente por 40 de fondo; con seis piezas para tratar en la calle 1 ta Nc. 259. n259 mp929.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á D Anselmo Dominguez para que en el termino de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el agrimensor D. Juan José Pondal por cobro de honorarios—Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

n42 p6 a4 Clodomiro Gallardo.

---

## Para Génova en derechura

Saldrá el 5 de Abril el bergantin italiano «Caprera» su capitan Antonio Repetto, admite pasajeros; para tratar ocúrrase al almacen Piedad No 1 esquina Paseo Julio. n79 p30 m5

## Notable..

**A. PRAT.**

45—Calle de la Esmeralda—45.

*Procedimientos perfecciones.*

Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre compostureru, y con personas inteligentes en todos ellos.

Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios,

## Cambio de domicilio.

El agua para blanquear y suavisar el cutis, quitar pecas, granos y paños de la cara, que antes se vendia á 30 pesos botella calle de Chacabuco No. 339, se vende ahora á 20 pesos calle de Santiago del Estero No. 182.

n18 p6 a2

## El nuevo vapor italiano «Clementina.»

*De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos*

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m19

## EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a»

p7 pm.

**Semanario** Anglo-Frances Tacuari 225 entre Chile é Independencia. n659 p6 m30

**Casa central** Se alquila la casa calle de Cangallo No. 212, ocurrase al corredor Don Juan S. Soler en la Bolsa de Comercio. n38 p3 a4

## Casa á cambio de ovejas.

Se cambia por ovejas una casa situada á poco mas de cinco cuadras de la iglesia de San Nicolas por la calle de Corrientes. una y otras á tasacion, si se quieren en la intelijencia que las ovejas han de ser mestizo bueno. La casa será del valor de 65,000 á 70,000 ps; para tratar á la calle de Cangallo núm. 405, de las 5 de la tarde adelante. n50p3 a4

**Bombones de Paris** De azúcar con esencias de frutas, cajitas surtidas de confites de licor, dulces de varias frutas en tarritos, postres riquisimos etc; etc; té negro y chocolate de la compañia colonial, se ha recibido y se vende por mayor y menor, en casa de Dupuis Monnier calle de Corrientes núm. 118. n55 p3 a4

## A las damas elegantes.

Calle Buen Orden 14.

Avisamos á las personas aficionadas al bueno y elegante corsé, conocido sobre el nombre de Pompadour, cual ha tenido tanto ventaja en Paris, por la forma graciosa que deja al cuerpo, su facilidad á ponerlo, y dejando los movimientos del cuerpo enteramente libres, se hace en la sola y única casa de costura de Mme. V. Serreg Collard. Por este aviso no tenemos la intencion de hacer parecer una cosa nueva, la fama que ha obtenido este corsé esuficiente, tanto en el estrangero como en Buenos Ayres, solamente lo que queremos, es renovar á las honorables señoras de evitar los remedadores que venden corses mas nocivos al cuerpo que agradables los cuales son el orijen de muchas enfermedades.

En la misma casa se encargan tambien de todas clases de vestidos y de dibujos de bordados. n 4 p 3 a 4.

**Se vende** la confiteria, café y billar, esquina esquina Esmeralda y Corrientes, en la misma darán razno á toda hora del dia. n32 p6 a4

**Oficial sastre** Se necesita uno bueno calle Cangallo nuo. 70 511 a4 p31

## D. Bartolomé Arzadun.

Llegado de Burdeos en el último paquete frances ocurra á la calle de la Defensa, almacen de la Vereda ancha, para asuntos de su interes. n49 p3 a4

## A los Sres. hacendados.

Habiéndoseme comunicado con fecha 30 de Marzo último el Decreto del Superior Gobierno de la Provincia fecha 23 del mismo cuyo tenor es como sigue:

«De acuerdo con lo que propone la comision y con lo ya resuelto el 2 de Abril de 1864 en la solicitud del Sr. Terrero, el gobierno resuelve que las gestiones entabladas por este en nombre de otros, sean desatendidas, mientras no ocurran los mismos interesados, por sí, ó por apoderado nuevamente constituido en forma».

Vuelva á la Comision y comuniquese al Sr. Terrero para su resguardo»—lo pongo en conocimiento de los interesados para que puedan cumplir con las prescripciones del Decreto citado; previniéndoles, que son comprendidas las gestiones entabladas desde el 22 de Octubre de 1850, ó sean todas las que aun están pendientes.

Para tomar los datos que les serán necesarios, pueden ocurrir á mi escritorio calle de Potosi núm. 219 de las once del dia á las 4 de la tarde.—Buenos Ayres, Abril 3 de 1865.—Antonio Terrero. n 34 p8 a 4.

**Calvitie** La meilleure pommade contre la calvitie est la veritable pommade du docteur Guillaume Dupuytren. Empeche la chûte et fait pousser les cheveux, depot a la pharmacie Raspail calle Salta 94 esquina Moreno. n49 p3 a4

**Se alquila** Una lindisima casa en la calle del Temple núm. 358 formando esquina á la calle del Paraná. Tiene seis piezas perfectamente tapizadas, algibe, cocina etc. La llave está en la casa del lado; y para tratar, en la calle de Corrientes núm. 221 de 9 á 11 por la mañana y de 4 á 6 de la tarde. n 30 p 3 a 4.

**Cerveza** inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende eo todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

**Campo** Y poblacion—Se vende la accion á dos ó mas leguas de hermoso campo partido «25 de Mayo» que no esta comprendido en la última ley ni se paga arrendamiento; con capital se desea hacer una sociedad de estancia, para tratar calle Rivadavia núm. 189, al señor Saborido. 485 30p m28

**Novelas baratisimas** 10,000 tomos de novelas en frances á 5 ps. el tomo.

Los principales autores son: A. Dumas, Federico Soulá, E. Sue Feval, Lamantine, V. Hugo Balzac. Montepin, O. de Kock, Leon Gozlan, G. Sand, de Muttet, ch. Podier Eoudras, J. Janin, Reybaud, Mery, G. Sandeaa, R. de Beauvoir, ch-Dickens, Fen Cooper, Girardin, ch. de Bemard Elias Besthet etc. etc.

En la libreria de Pablo Mosta, calle Bolivar núm. 54, Frente al Colegio. n601 m 28.

## D. Toribio Ovejero.

Q. E. P. D.

*Falleció el 28 de Marzo.*

Doña Juana Iglesias, esposa: sus hijos, hijas é hijo politico suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso, por el descanso eterno de su alma en el funeral que tendrá lugar en la Iglesia de nuestro Arcangel San Miguel el Juéves 6 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo; siendo esta la única invitacion.

n64 p 3 a5.

**Casas para negocio** Se alquilan por un precio sumamente módico dos en la mejor localidad de la calle del Buen Orden, y se hará contrata. Para verlas y tratar Piedras 255. n 67 p 3 a 5.

**Al comercio** Hay en venta en la casa de Ledesma hermanos calle Defensa núm. 129. Café de Yungas, chocolate de Apolobambo, id. en pasta de id, tabletas grandes finas de Mendoza pasas de uva de Mendoza, pellones de Tucuman, tabaco de Tucuman, recados de id., semilla de alfalfa.

n 82 p 2 a 5.

**Paño** de billar francés. 123 Calle Victoria 123. n61 p3 a 5.

---

**A los oficiales** confiteros. En la Confiteria Serra, calle Rivadavia se precisa un medio oficial, es escusado presentarse sin tener garantias de su buena conducta. n 56 p3 a 5.

## Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

**Medianeros** para ovejas finas, se precisan algunos que tengan con que comprar la mitad de la mitad de la majada que se entregará á medias, el campo es superior y solo dista de esta capital 18 leguas al Sud para tratar ocurrase al almacen por mayor frente al templo de San Miguel, Rivadavia núm 105. n 70 p2 a 5.

**Se vende** un hotel acreditado establecido en el mejor parajo de esta ciudad, quien se interese puede ocurrir en esta imprenta que darán razon, advirtiendo que el dueño lo vende para retirarse á Europa por asuntos de familia. n78 p4 a 5

**Compañia del gas** La Comision Directiva previene nuevamente á los señores accionistas, que la Asamblea General se reunirá el Sábado 8 de Abril á las 7 de la noche, en el escritorio calle de Rivadavia 208. n77 p3 a 5.

**Escribiente** para un Juzgado de Paz de campaña inmediato á la ciudad, se solicita, el que se considere con los conocimientos necesarios, ocurra á la calle de la Piedad núm. 271. n76 p5 a5

**Al público** Tengo el gusto de participar que con esta fecha he abierto una sucursal de la Nueva Republicana, en la calle de Buen Orden No. 215 bajo el nombre de Nueva Republicana de la Rondanita de oro; á donde mis favorecedores encontraran todos los dias toda clase de facturas riquisimas como las que fabrico en frente de San Miguel con grande especialidad.

n74 p3 a5 Justo P. Ruiz.

**Caja de crédito** De conformidad á lo dispuesto en el articulo 10 p 1.° de los estatutos de dicha sociedad, se procederá vender en público remate los objetos q' corresponden á los reconocimientos siguientes: No. 159, 176. 201, 213, 223 y 234.

Lo que se avisa á los interesados, por si desean retirar ó renovar los depósitos que pertenecen á los números citados antes del plazo fijado por el articulo de los estatutos que vá impreso al dorso de cada reconocimiento. Piedras No. 21--Buenos Aires, Abril 4 de 1865.

n73 p3 a5 El Gerente.

## La Sta. Feliza Uribelarrea.

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 31 de Marzo de 1865.*

Don Miguel de Uribelarrea y Da. Antonia Dozal de Uribelarrea padres, sus hermanos, hermanos politicos, sus tios, primos y demas deudos suplican á las personas de su relacion, que por descuido del repartidor no hayan recibido invitacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en los funerales que se han de celebrar el jueves 6 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes á cuyo favor quedarán agradecidos.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al Responso recibirán el Estipendio de 50 pesos. n 55 2 p a 5.

**Teneduria de libros** Para el 6 del corriente se van á abrir 4 cursos de partida doble á diversas horas del dia y de la noche. Ocurrase con anticipacion Bolivar 161 á toda hora. Se arreglan libros y se dan balances n58 p3 a5

## D. Ramon Villanueva.

**Q. D. P. D.**

*Falleció el 4 de Abril de 1865.*

Da. Josefa Aucio de Villanueva, Da. Corina, D. Estevan, Da. Artemisa y su hijo politico Don Camilo Carneiro y demás deudos de dicho finado, suplican á sus relaciones se dignen acompañar sus restos á la última morada hoy 5 á las 10 de la mañana de su casa calle del Cerrito número 20 favor que agradecerán.

n 72 p 1 a 5.

# MANTECA DE GRASA.

Llueven los

**CERTIFICADOS**

sobre la inmejorable calidad de esta nueva grasa de comer.

---

**HOTEL GENEVE.**

No tengo el menor inconveniente en declarar, que la grasa de comer que vds. preparan se adapta como en ninguna otra que conozco para la buena preparacion de las comidas ó de la rica pasteleria--Buenos Aires Marzo 23 de 1865.

Firmado— *Luis Kueubühler*

Calle 25 de Mayo.

**HOTEL L'UNIVERS.**

He usado la grasa que me remitieron ustedes y la he hallado de una exelente calidad--Buenos Aires, Marzo 19 de 1865.

Firmado— *Juan Lamarque.*

**HOTEL DEL PLATA**

Entregué al cocinero para su inspeccion la grasa que vds. me mandaron, y declaró que es de una superior calidad--Buenos Aires, Marzo 19 de 1865.

Firmado— *Nicolas Castagnino.*

**CAFÉ COLON**

He hecho uso de la grasa que vds. me mandaron para examinarla, y en honor de la veidad debo decir, que la he hallado de una calidad inmejorable--Buenos Aires, Marzo 22 de 1865.

Firmado— *José Mousset y Ca.*

**CONFITERIA DE LOS SUIZOS.**

Hemos examinado la muestra de la grasa de comer que vds. nos han remitido, y debemos declarar que la hemos hallado de una riquisima calidad---Buenos Aires Marzo 24 de 1865

Firmado— *Juan Pultera.*

### Confiteria de la Victoria

No podemos menos de recomendar su grasa de comer, sino como una grasa preferible á todas las demas que se venden en el pais--Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

Firmado— *E. Larcade y Mollard*

**Confiteria esquina de Perú y Moreno.**

Declaramos que la grasa que preparan los señores . . . . . es de primera calidad---Buenos Aires, Marzo 23 de 1865

Firmado— *Teez y Dresco.*

**CONFITERIA DEL ÁGUILA.**

Despues de baber probado la muestra de la grasa de comer que vds. me remitieron, me he convencido que es de una riquisima calidad---Buenos Aires, Marzo 24 de 1865.

Firmado— *Vicente Cosla*

Calle Florida No. 95.

Agencia, calle de Corrientes No. 101, desde las 8 hasta las 10 de la mañana se reciben órdenes verbales, y despues de esta hora por escrito entregándolas en el buzon.

Por mas pormenores vease el aviso titulado DE GRAN INTERES. Agencia calle Corrientes No. 101 de 8 á 10 de la mañana

n66 p3 a5 La Empresa.

**A 60 y 70 ps.** Sombreros altos clase fina, iguales á los que se venden en las sombrererias á 120 y 130 pesos, en la merceria al lado de San Miguel calle Piedad No. n57 p3 a5

**Guantes** de cabritilla para señora y caballeros se encoutrará un gran surtido en la merceria de Pereda calle de Suipacha No 108 que se venden muy baratos por haberlos recibido directamente de Paris por el último paquete. n54 p3 a5

**Corralon** Para alquilar hay uno en la calle de la Victoria frente al cementerio ingles propio para cualquier fábrica ú otro negocio; para tratar calle de Belgrano No. 348. n62 3p a5

**Factor** y anfiador de pianos—calle Esmeralda 120—El Sr. Cárlos Hellsrom, recien llegado de Europa, donde ha trabajado en las principales manufacturas de pianos, ofrece sus servicios al público para toda clase de compostura y afinacion de pianos; asegurando de antemano que quedarán satisfechas las personas que se dignen honrarle con su confianza. Habla inglés, frances y aleman. n53 p4 a 5.

**Al Comercio** Participamos al comercio que, con esta fecha cesa la Sociedad que existia en esta plaza, desde el mes de Junio de 1855, bajo la razon Sallano y Etchebarne, quedando á cargo de los mismos socios la liquidacion de la referida sociedad. --Buenos Ayres, Abril 4 de 1864.--Juan Sallano, B. Etchebarne. n 81 p 9 a 5.

**Se vende** una hermosa fonda en el Paseo de Julio 107. El dueño la vende por tener que atender á otro negocio; la persona que quiera emplear bien su dinero puede ocurrir á la misma, en donde encontrará con quien tratar. n65 p3 a 5.

**Vacuna** Desde el 1.° de Abril, se vacunará de brazo á brazo todos los viernes de doce á dos de la tarde en la vacuna Central, calle del Perú núm 128. p 8 a 5.

**Tenedor de libros** Se ofrece uno de mucha practica, hablando perfectamente español y francés, con buenas recomendaciones. Calle de las Piedras, 120. n 59 p3 a 6°

---

neffnet an Feiertagen vou 9 Uhr Morgens bis 11 Uhr Abends, in den Wochentagen vou 5 bis 11 Uhr Abends. Die Mitglieder werden gebeten das Lohal zu besuchen, wo sie ihre Beitraege bezahlen koennen.

Das Comité

N.° 40—p. 5 a. 4.

**Mucamo** Se necesita uno en la calle de Rivadavia núm. 394. n22 p3 a4

**Se alquilan** los altos de la casa calle de Corrientes No. 159, compuesta de cinco piezas y demas oficinas, las piezas estan todas empapeladas; para tratar en el hotel de Louve, cuarto núm. 18. n29 d3

**Piezas amuebladas** Con asistencia y comida, calle de Rivadavia No. 394, se han desocupado algunos y estan prontos para alquilar. n564 d5 m37

## Societé Philantropique Suisse.

La Salle de la Societá—. Rue Potosi N. 262—Reste ouverte les jours de féte de 9 heures du matin á 11 heures du soir; les jour des travail de 5 heures du soir á 11 heures du soir. Sont priés les Sociétaires de frequenter la salle ou ils peuvent satisfaire leurs contributions.

Le Comitè.

—

La Sala della Societé—Strada Potosi 262—é aperta nei giorni festive dalle 9 antimeridiane alle 11 pomeridiane, nei giorni di lavoro dalle 5 alle 11 pomeridiane. Sono pregati tutti i soci di frequentare la sala ove possono soddisfare le loro contribuzioni.

Il Comité.

—

Das Vereinstokal der Schweiz. Huelfsgesollschaft—Calle Potosi 262—ist den Mitgliedern gee

**Escritorios** Se alquilan dos escelentes al lado de la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

**Se alquilan** Varios almacenes, son propios para bebidas ó efectos secos, calle Balcarce y Moreno, cerca la Aduana Vieja. n 60 p3 a 5.

**Se alquila** La casa calle de Cuyo núm. 32, quien se interesen por ella ocurra á la calle del Parque num 64 que vive el dueño. n 83 p3 a 5.

**Abogado** Manuel G. Argerich ha mudado su estudio de abogado á la calle de Potosi núm. 131 frente al paredon del Colegio. n 68 p 2 a 5.

**Sirvienta** se necesita una para una corta familia. Calle de Cuyo 163. n79 p 3 a 5.

**Desaparicion** El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que el Sabado 1.° del corriente ha desaparecido mi dependiente José Manuel Cores de nacion española de edad de 24 años poco más ó menos, color blanco, estatura regular, ojos grises y enfermos; salió á cobrar y no ha aparecido hasta la presente fecha. Suplico á mis amigos y sus relaciones, sabiendo su paradero se sirvan avisarlo á su patron en la calle de la Victoria cigarreria núm. 342, que les quedará grato.--Antonio Lago Valdez.

n 80 p 3 a 5.

**Al comercio** Con esta fecha hemos establecido una casa sucursal en Montevideo bajo nuestra razon habiendo transferido poder general para dicho establecimiento al Sr. D. C. J. Hammers, como lo otorgamos igualmente al Sr. D. Cesar Stoch quien lo tenia ya para nuestra casa en esta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

n75 p3 á 5. Stoch y C.ª

**Atencion** á los criadores de ovejas—Se vende un hermoso campo en el partido de Navarro compuesto de una legua cuadrada, con un regular establecimiento el que se interese por él ocurra calle Piedad núm. 403---y en Navarro tienda de D. Julian Olago---se deja en poder del comprador la mitad de su valor para caso de convenir. n53 p 12 a 5

## DE GRAN INTERES

**Para los almaceneros, dueños de hoteles, panaderos, confiteros y las familias.**

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Un articulo enteramente nuevo y de indispensable necesidad, para reempiazar en la preparacion de las comidas y pasteleria la mejor grasa de chancho, los mejores aceites franceses, españoles é italianos, muchisimo mas barato é infinitamente mas sano, igual á la mejor manteca fresca.

Esta nueva grasa de comer se prepara de la flor de la grasa fresca del pais, empleando en el derretimiento de ella un sistema enteramente nuevo, en lo que esclusivamente consiste el secreto de su preparacion.

La calidad de nuestra «Manteca de Grasa» es tan exelente que se adapta como ninguna otra grasa ó aceite, sea de la clase que fuere para el uso de las comidas ó pasteleria, y los consumidores de ella hallarán inmensas ventajas pues ademas de ser muchisimo mas barata que cualquiera otra grasa ó aceite sobre estas dos clases la incalculable de dar á las comidas ó pasteleria un igual al de la mejor manteca fresca, lo absolutamente imposible poder con ni con la mas fina grasa de chancho y ni con la mas fina grasa de chancho y menos con el mejor aceite frances, lo ignorará ninguna persona que con del arte culinario.

Hemos dicho que todo el secreto de racion está en saberla derretir y refi tal modo, que á la grasa no le quede minimo desagradable olor y mal sée en su estado primitivo, y es por este procedimiento únicamente obtiene una *gordura y finura* tal creer á las personas del mas esquisito que la comida esta preparada con manteca fresca y á los que esto dudan nemos el menor inconveniente en prácticamente nuestro aserto

No queremos abundar en mas razones desmostrar la inmensa superioridad de tra *Manteca de Grasa* sobre todas que actualmente se consumen en el pais los mejores aceites franceses, españoles lianos que en su mayor parte nos vienen *puestos* del Estranjero, (1) mientras tra *Manteca de Grasa* se prepara de la flor y nata de la grasa fresca de

Estamos convencidos, que de hoy te, ya no se quejarán las familias pa á la calidad de la carne, aves, etc carne del pais es buena por lo que la echa á perder es *justamente* la grasa y aceite con que se prepara pues el remedio que es indispensable buena cocina, y á los incrédulos mos que antes de juzgar, prueben nuestra *Manteca de Grasa*, que les y no dudamos que le darán la preferencia

Podemos garantir que por la *extra gordura y finura* de nuestra *Manteca*, los consumidores de ella ahorran *veinte y cinco por ciento en el peso* do con cualquier otra grasa ó aceite decir: que de nuestra *Manteca* precisarán tres cuartas partes de la grasa de chancho ó del mejor

Tengase bien entendido, que la ce esta *Manteca de Grasa* para reemp las comidas ó pasteleria con grandes para los consumidores, *la mejor chancho* y los *mejores* aceites franceses pañoles ó italianos, cuyos altos precios estan al alcance de las personas ricas do ademas nuestra *Manteca de Grasa* mensa ventaja sobre dicha grasa y *menos para las personas de buen* dar á las comidas ó pasteleria un sabor de la mejor manteca fresca.

Pero el gran mal está remediado, turo todas las clases de la sociedad rán por un precio comparativamente una grasa de comer infinitamente mas sana que todas las demas grasas y con gran daño de la salud se consumen mente en tan fuertes cantidades.

Como nunca faltan mal intencionados quizá pretendieren desacreditar nuestra *Manteca de Grasa* haciendo creer al público posée ingredientes nocivos á la salud mos desde ahora la suma de:

## 20,000 ps. moneda corriente

á la persona que nos lo puedan probar ra tranquilizar completamente al público te respecto, nos referimos á los certificados que van al pie de esta circular de personas teligentes que han probado á toda satisfaccion nuestra *Manteca de Grasa*.

Advertimos que habiendo desde meses ha, solicitado la correspondiente de privilegio del Superior Gobierno perseguiremos con todo el rigor de do aquel que intentare imitar ó falsificar tra *Manteca de Grasa*.

Se vende por ahora en todos los almacenes cuadras al rededor de la plaza y viene dada en lindas vejigas con la correspondiente etiqueta de la Empresa.

Las órdenes por cantidades mayores ben *verbalmente* todos los dias en la calle de Corrientes No. 101, desde hasta las diez de la mañana, y despues hora por escrito, entregándolas en el En la misma casa se pueden ver las —Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.

**La Empresa—Agencia, Corrientes 101.**

(1) Dios sabe con que clase de ingredientes
(2) Los certificados van en otro lugar.

**Pharmacie Raspail** Dans les medication Raspail. est connue comme le lleure, en France elle aprise une si grande tension que charque ville en posséde un retard, aussi Monsieur le Directeur de la Pharmacie de la Sirena vient il de s'associer ne francais ancien eleve de la pharmacie pail et desprincipales pharmacies de Paris.

Nous esperons que Messieurs les habitant Buenos Ayres apprendront velle avec plaisir. On trouve dans macie les memes preparations que macie Raspail a Paris, Calle Salta esquina Moreno.

**Blanc de Perle on Fleur de Jeunesse.**

Le seul blanc de Perle qui obtienne d'hui une grende vogue parmiles belles de France, est le blanc de perle de Albert des meilleurs chimistes de Paris.—De Buenos Ayres á la Pharmacie Raspail Salta esquina Moreno.

# CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las nmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escribirá el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó parte, en cualquier momento que le convenga, con intereses hasta ese dia, en caso de retirarlo el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las zonas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien general, tiene una conviccion intima que con este será un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá & Ca.

*William Leslie*

CONDICIONES

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó mas para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un millones quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios dose **doce pesos moneda corriente** ó **cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de las 10 hasta las 12.

# LA NACIONAL

## Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

**Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.**

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 de títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

*Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.*

DOMICILIO, BANQUEROS,

Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España
Inspeccion de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M.

DIRECTOR GENERAL.

**Ilmo. Sr. D. José ort y laur.**

INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

**Dr. D. José M. de Torres.**

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

| Suscriciones, | Capital suscrito |
|---|---|
| **Núm. 15,000** | **Ron. 90,000,000** |

## OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

| | 20 p. | Al 25 p. % | Al 30 |
|---|---|---|---|
| Al cabo de 5 años | 8,930 | 10,259 | 11,756 |
| « « 10 « | 31,150 | 41,566 | 55,405 |
| « « 15 « | 86,442 | 137,108 | 217,1[illegible] |
| « « 20 « | 224,025 | 428,679 | 819,215 |
| « « 25 « | 566,377 | 1.318,486 | 3.222,[illegible] |

### Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

### Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social. La direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p% español; así como los intereses que sucesivamente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.